



Crisis del Sistema Educativo en Guatemala: Necesidad de una redefinición



Crisis del sistema educativo en Guatemala: Necesidad de una redefinición



Mario Polanco

Director General

Grupo de Apoyo Mutuo –GAM–

8a. calle 3-11 zona 1, Ciudad de Guatemala, C.A.

Teléfonos: (502) 2251-9037 • 2232-3208

Fax (502) 2220-0606

director@gam.org.gt

<http://www.gam.org.gt>

Orlando Blanco

Director General

Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos –CIIDH–

2a. calle 4-42 zona 2, Ciudad de Guatemala, C.A.

Teléfonos: (502) 2251-6146 • 2220-0217

Telefax: (502) 2232-3118

ciidh@intelnett.com

Gilberto Robledo

Representante de AGIP en Observatorio Ciudadano

Sótano 1 Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, C.A.

Telefax: (502) 2238-4212

Humberto Espinoza

Investigador

Carmelina Villeda

Coordinadora de Proyecto

ISBN: 99922-830-6-8

Diseño portada

Angela Morales

Corrección estilo

Jaime Bran

Impresión: Serviprensa S.A.

3a. avenida 14-62 zona 1.

Tel. 2232-5424 • 22329025

Contenido

1. Antecedentes	7
1.1 El maestro y la escuela como instituciones históricas	7
1.2 La educación en la reforma liberal	8
1.3 La educación en el proceso revolucionario de 1944	11
1.4 La contrarrevolución de 1954 y los destinos de la educación	14
2. Transición del maestro de sujeto individual a sujeto social	19
2.1 La revolución del 44: Emergencia del magisterio a la vida sociopolítica	20
3. El movimiento magisterial previo a los Acuerdos de Paz	23
3.1 La lucha magisterial posterior al 54	23
3.2 La lucha magisterial en el gobierno de la Democracia Cristiana Guatemalteca	27
3.3 Los acuerdos entre las Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y el gobierno demócratacristiano	28
4. Características de la conflictividad Estado-trabajadores a partir de 1954	31
4.1 Dinámicas que han seguido los conflictos entre gobierno y organizaciones de trabajadores del Estado	32
5. La reforma educativa en el marco de los Acuerdos de Paz	37
6. El movimiento magisterial posterior a los Acuerdos de Paz	49
6.1 La lucha magisterial con el gobierno de Arzú	49
6.2 La lucha magisterial con el gobierno de Portillo	49
6.3 Características del movimiento magisterial en este período	55

7.	El movimiento magisterial en el gobierno de Berger	57
7.1	Proceso de gestación de la conflictividad actual	57
7.2	Cronología del conflicto	74
7.3	Proceso de diálogo y negociaciones	88
7.4	Identificación de los principales problemas	105
7.5	Identificación de principales actores	111
8.	Características principales del conflicto actual	131
8.1	Perspectivas del diálogo y la negociación	132
9.	Las fallas del Estado	139
9.1	Breve referencia a las condiciones coyunturales de algunos de los parámetros	141
9.2	Gobernabilidad, liderazgo, equilibrios y futuro del Estado	151
10.	Identificación de escenarios	163
10.1	Hacia dónde va el proceso de diálogo maestros-gobierno	163
11.	Identificación de soluciones y propuestas alternativas	167
12.	Conclusiones y recomendaciones	174
12.1	Conclusiones	173
12.2	Recomendaciones	174
13.	Fuentes de consulta y bibliográficas	179

1. Antecedentes

“Y me hice maestro, que es hacerme creador”.

José Martí

1.1 El maestro y la escuela como instituciones históricas

Históricamente la figura del maestro, a la par de la figura del sacerdote católico y del cacique, como representación del poder económico han constituido los ejes del poder real, que a la par de la figura del alcalde y la del comandante militar como representantes del poder formal, tomaban y dirigían las decisiones más importantes de los pueblos y/o municipios.

Así, el maestro como el cura, fueron sujetos obligadamente consultados ante eventos de trascendencia económica, social, cultural y/o política, eventualmente a ser convocados para conformar consejo de notables, a quienes correspondió en momentos de crisis política definir o decidir los destinos de la coyuntura local, regional o nacional.

El maestro en sí mismo ha representado una verdadera institución, parafraseando a Napoleón Bonaparte, “yo soy la escuela y la escuela soy yo”. El maestro investido de toda una autoridad, donde cobra sentido la afirmación de que el conocimiento y la información *son poder*.

El poder del maestro ha derivado de su condición de ser maestro, de su propia esencia, implícita en el origen y las funciones trascendentales

que a este personaje le ha depositado la historia, sintetizadas en *enseñar y formar*.

Así entre más erudito, entre más responsable, aunado a su carisma y autoridad, más respetado y más grande ha sido su influencia y su poder.

El maestro poseedor de una imagen sacrosanta, intocable, incuestionable y, dependiendo de su entrega y amor profesado a sus pupilos, el maestro como el apóstol.

Así lo demuestran el papel histórico de los tutores en la formación de los príncipes, del cual dependía carácter, actitud y hasta la orientación política de los principados o reinados, con mayor fuerza si el tutor tenía la doble calidad de ser tutor y cura (de ser maestro y sacerdote), que le atribuía la triple función de ser maestro, consejero y guía espiritual.

En estas condiciones no cualquiera podía ser maestro, si no pasaba por un largo camino de aprendizaje y conocimiento, hasta ser reconocido por su erudición y sabiduría, papel que durante siglos constituyó un privilegio de las castas sacerdotales, y en la era cristiana lo ejerció la Iglesia Católica, quién sustituyó y/o subsumió progresivamente las tradiciones filosóficas griegas y romanas.

1.2 La educación en la reforma liberal

Por esta razón cuando el proyecto liberal expropió y desarticuló la base del poder económico de la iglesia católica y la despojó de su función de formar y educar, le desarticuló uno de los núcleos estratégicos de cuya fuente emanaba buena parte de su poder y control político.

Pero aún así, el sacerdote (o su equivalente), el maestro y el padre de familia a través de quiénes se expresa la iglesia, la escuela y la familia, continuaron y continúan siendo agentes complementarios¹, son en quienes

1 Esta afirmación no cuestiona o minimiza el peso de los medios de comunicación social, de la informática y la velocidad de las comunicaciones y de otros círculos de

primariamente y ultimadamente se deposita la responsabilidad de educar y formar, es decir, a moldear la conciencia, los corazones y el intelecto de los infantes, para hacer de ellos los futuros ciudadanos, y a partir de quienes se reproducen hábitos, costumbres y tradiciones, que como motores de generación y cimentación de cultura, afianzan códigos, valores y actitudes ya sea para la dominación/supeditación o para la libertad.

Con la institucionalización del proyecto de educación laica, gratuita y obligatoria, con la organización de la educación pública y sus reformas que se inició en 1875 en Guatemala, especialmente con la creación de las escuelas e institutos normales, que otorgó al Estado la potestad de organizar, administrar, impartir y evaluar los diferentes niveles de la educación nacional, se desarrolló temporalmente la condición, la importancia y la función social y política del maestro.

Paralelamente, la educación como derecho estamentario y privilegio de quienes detentaban el poder económico y político, limitadamente se extendió a otros sectores y segmentos de la estructura social, abriendo y ampliando otras oportunidades. Por ejemplo, la educación primaria urbana se instituyó con carácter nacional.

Hasta que Reyna Barrios y, posteriormente, Cabrera y Ubico, que autodenominándose liberales auspiciaron con su política una verdadera contrarreforma educativa, rompieron en la práctica los dos ejes fundamentales en que los lúcidos pensadores de la Revolución Liberal, sustentaron la Reforma de 1875: El de la necesidad de la educación para el ejercicio de la libertad y el de la formación de un espíritu científico que se correspondiera con las necesidades del momento.

Si el gobierno de Reyna Barrios cerró temporalmente las escuelas públicas y canceló los nombramientos de todos los maestros del país, con el régimen de Manuel Estrada Cabrera y el carácter militar que le impuso a la educación a todos los niveles, "la Educación pública, además de las

convivencia social, que influyen en las delimitaciones de las tendencias ideológicas y culturales contemporáneas.

terribles limitaciones económicas que padeció, fue objeto de ominosas restricciones ideológicas favoreciendo en cambio la formación de un espíritu de servilismo". (González, 1986)

Referente a la dictadura ubiquista: "El balance general de este período de la historia educativa de Guatemala acusa un retroceso del proceso pedagógico nacional y un estancamiento del desenvolvimiento general de la cultura. La limitación de las libertades ciudadanas y la instauración de un orden represivo y brutal, dio como resultado la depauperación de la cultura y el debilitamiento de la iniciativa en el terreno educacional".

El autor caracteriza a la educación pública en este período, señalando como aspectos relevantes la militarización de los centros de enseñanza, supresión de la educación media gratuita y restricción de la libertad de enseñanza.

"Durante este oscuro período se cierran escuelas, se militarizan los centros educativos, se cobran cuotas en los institutos de segunda enseñanza, se elimina la autonomía universitaria, se suprimen las plazas de directores de las escuelas primarias y, lo más grave, se restringe la libertad de criterio docente y se persigue a los maestros por sus ideas políticas".

El régimen ubiquista, agrega, se inicia clausurando la Escuela Normal Superior, recientemente fundada y cerrando las escuelas normales de San Marcos, Cobán y Jalapa.

Al explicar el fracaso de la Revolución Liberal por no contar con hombres más sanos en lo moral y más firmes en sus convicciones políticas, concluye que: "...el liberalismo de 1871 fue sólo doctrina... en la práctica, desgraciadamente... fue ya desde entonces y siguió siendo... un disfrazado sistema de coloniaje en que con palabras bonitas... se aplicaba el mismo método del gobierno y del conservadurismo de 1860..." (Arévalo, 1984)

"Por eso: porque ambas doctrinas se daban la mano en sus métodos, fue por lo que se identificaron al correr de muy pocos años y llegaron a

Guatemala de 1890, en la que ya no es posible distinguir a los conservadores de los liberales, como no fuese por el apellido.

Así Guatemala entró en el siglo XX como un conglomerado social y una estructura estadual sin contenido político. Durante todo el siglo XX, Guatemala no ha sido ni liberal ni conservadora. *Ha sido un pueblo inexpressado políticamente y gobernado por hombres vacíos ideológicamente*.²

1.3 La educación en el proceso revolucionario de 1944

Los fundamentos legales de las reformas llevadas a cabo durante la década de la Revolución de 1944, se registran en los decretos y acuerdos gubernativos de la Junta Revolucionaria de Gobierno, en la Constitución Política de la República y en las leyes emitidas posteriormente para regular la marcha de la educación, aunque no siempre se esperó la promulgación de una ley para llevar a cabo el desarrollo educativo.

Fue a través de estos instrumentos que se consolidó la autonomía universitaria y se crearon las instituciones para la educación y la alfabetización de adultos, las Misiones Ambulantes de Cultura Inicial, la reapertura de la Universidad Popular, que para 1953 contaba con 12 establecimientos, 45 maestros y 975 alumnos, y la implementación de los núcleos escolares campesinos, para llevar a cabo la reforma de la educación rural, que fue otra de las creaciones de la revolución democrática de octubre.

Por otra parte la ampliación y la modalidad de la nueva primaria, que comprendió tres aspectos: cívico-social, técnico y material e introdujo la creación de las escuelas tipo federación, adjunto a las cuales se organizaron los centros industriales consolidados.

Algo interesante: "Mediante la cooperación del Instituto Indigenista, se logró elaborar cartillas alfabetizadoras en las principales lenguas indígenas, habiéndose llevado a cabo un interesante ensayo en 1952 en

2 Lo cursivo es nuestro.

la región kekchí con el empleo de una cartilla bilingüe kekchí-español. Este ensayo se dividió en cuatro partes: a) Introducción del alfabeto y aprendizaje de la lectura y escritura en lengua materna; b) Ejercicios de lectura y escritura en lengua materna; c) Aprendizaje de la lectura y escritura en castellano; d) Aplicación y ejercicios de lo aprendido en castellano.” (González Orellana 1986)

“...de acuerdo con lo establecido en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional de 1952 (que modifica el anteproyecto de 1950)... los fines de la educación fueron fijados de la siguiente manera:

- a) Conservar y acrecentar la cultura nacional y universal, ofreciendo a los guatemaltecos un contenido educativo que encierre los más altos valores y bienes de la cultura nacional y del mundo;
- b) Propiciar el mejor desarrollo psicobiológico de los guatemaltecos y darles instrumentos de conocimiento necesarios que los capaciten para defender su salud y la de la comunidad en que viven;
- c) Atender a la formación cívica y moral de los guatemaltecos para el ejercicio de la democracia, mediante actividades que les permitan tomar conciencia de sus deberes y derechos como ciudadanos responsables, justos, patriotas y dignos, amantes de la paz y de la confraternidad entre los pueblos del mundo;
- d) Dar a los guatemaltecos los conocimientos científicos necesarios que desarrollen su pensamiento y que les preparen para resolver sus propios problemas y contribuyan al mejoramiento de la vida de la comunidad a que pertenecen; y
- e) Dar a los guatemaltecos los conocimientos y prácticas necesarios que les permitan vivir con dignidad y los capaciten como elementos de la producción, con miras a conquistar y mantener la independencia económica del país”.

Cuadro 1
Ampliación de la educación primaria urbana entre 1944-1954

Proceso	1944	1954	Tasa de crecimiento
Inscripción en las escuelas primarias urbanas oficiales	66,348 niños(as)	102,468 niños(as)	54.44%
No. de maestros de servicio en estos centros (no incluye centros nocturnos)	2,530 maestros(as)	3824 maestros(as)	51.00%
Inscripción en educación primaria particular	10,047 niños(as)	19,927 niños(as)	198.34%
Total inscrito en centros urbanos y particulares	76,395 niños(as)	122,395 niños(as)	160.13%

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por González, 1986.

El crecimiento en los centros privados se atribuyó a la efectiva libertad para crear escuelas que se brindó a la iniciativa privada. No obstante, en un informe presentado por el presidente Arbenz en 1953, se reportaba un déficit educacional urbano y rural de 343,564 niños(as) y que se proyectaba superar en un lapso de 10 años, dado al ritmo acelerado en la creación de escuelas.

Situación que se comprende, si se toman en cuenta las condiciones en que la revolución de octubre asumió el problema educativo, caracterizado por dos grandes carencias: edificios escolares apropiados y maestros titulados. Lo primero se resolvió coyunturalmente implantando la jornada única, lo que permitió aprovechar un mismo edificio para dos escuelas, mientras que lo segundo fue y sería más difícil debido a que se arrastraba un pesado saldo de maestros empíricos y un déficit de maestros titulados, que en la dictadura habían abandonado la docencia por lo mísero de los salarios.

1.4 La contrarrevolución de 1954 y los destinos de la educación

La reforma y reestructura, resultado de la revolución de octubre de 1944, y el impulso que se dio a la educación, incrementó la demanda de maestros que por lo efímero del período, nunca fue totalmente satisfecha, aún cuando funcionó al máximo la capacidad instalada de las escuelas normales para la formación de nuevos maestros.

No obstante, congruente con la doctrina de uno de los más ilustres ideólogos de la reforma educativa, el doctor Juan José Arévalo, se resarcía al maestro su dignidad, su integridad psicológica y espiritual, que durante décadas le negó el conservadurismo y el liberalismo.

Los efectos positivos, como resultado del estatus alcanzado por el maestro en el marco de las conquistas de la revolución democrática de 1944, perduraron posteriormente. La profesión de maestro llegó hasta finales de la década de los años 70, como una función hasta cierto punto privilegiada, en el sentido de que permitía un estatus económico, social y hasta político aceptable.

Con el ingreso obtenido, el maestro, especialmente si era maestro de nivel medio o maestro universitario, podía proveer a su familia de un nivel de vida digno, tener un excedente para ahorro, acumular bienes patrimoniales y/o invertir en pequeños y medianos negocios, lo cual implicaba un posicionamiento social y dado el caso a ser incluido y tomado en cuenta para responsabilidades relacionadas a la función pública o política.

No obstante, hasta finales de la década de los años 60 y principios de los años 70, el staff de maestros, especialmente de educación primaria urbano y rural, fueron complementados con la asimilación de maestros empíricos, la mayoría de los cuales no gozaron de los mismos privilegios, y para mejorar su situación, fueron obligados a profesionalizarse, para mantenerse en el aparato.

Posteriormente, debido al crecimiento de las necesidades y demanda de educación a todos los niveles, incapacidad del Estado de atender esta

demanda, en consecuencia de absorber a las nuevas generaciones de docentes graduados, incrementada con la oferta de colegios privados, llevaron a una masificación de maestros desempleados, lo cual progresivamente devaluó el ejercicio de esta profesión y la hizo víctima de las condiciones precarias del mercado de trabajo.

Víctima del clientelismo político, del chantaje, de la pérdida de la dignidad y la deslealtad entre colegas y dentro del gremio, la figura del maestro nuevamente sufrió tal deterioro, que hoy por hoy la tienen como una de las profesiones más desacreditada, mal remunerada y malagradecida.

Referente al marco constitucional y jurídico, con base al cual se organizó, administró y dirigió la educación durante estas décadas, se mencionan la Constituciones de 1956 y 1965, las Leyes Orgánicas de Educación de 1956, 1965 y la Ley Orgánica de Educación de 1976 y reglamentos específicos relacionados. Posteriormente la Ley Nacional de Educación, Decreto 12-91.

Soluciones que las salva el estar permeadas por la herencia positiva e influencia posterior que siguen ejerciendo las reformas educativa liberal de 1875 y de las tradiciones culturales de la reforma democrática de 1950-52.

Por otra parte, inevitablemente frente a la resistencia a estas tradiciones y una campaña permanente por desarticular lo más valioso de esta herencia.

Dentro de sus principales características se identifican: Modernización y ordenamiento jerárquico funcional del aparato técnico-administrativo, apertura legal e incremento a la oferta educativa privada a todos los niveles, flexibilización del carácter laico del sistema educativo, consolidación de un sistema mixto versus progresivo debilitamiento de la oferta pública, ampliación del espectro, especialmente de las carreras técnicas (bachillerato y comercial), de acuerdo a las necesidades y exigencias del mercado, cierto estímulo al arte y la cultura, participación controlada de los maestros y padres de familia, facilitando seminarios, cónclaves, congresos y encuentros.

En cuanto a la enseñanza superior y la participación en la vida nacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), tuvo hasta 1980 un desarrollo científico, técnico y académico cualitativo y cuantitativo, cuya influencia positiva llegó a la sociedad y permeó todo el sistema educativo con la participación de distinguidas personalidades y profesionales, especialmente pedagogos, muchos de los cuales tuvieron un aporte crítico desinteresado al sistema educativo nacional, más que de un compromiso a los regímenes de turno.

Sin embargo, en 35 años de dictaduras militares, no se puede hablar de propuestas serias de reforma educativa, porque aun cuando no lo tenga establecido por definición y por propósitos, la institución armada en la práctica ha sido enemiga declarada de la inteligencia y de las ideas democráticas. Por resultados, nadie le ha hecho más daño en este país al desarrollo de la educación, de la cultura y de la ciencia que el militarismo.

Sin necesidad de decretos especiales que prohibieran o limitaran el ejercicio de la docencia y se persiguiera a los maestros e intelectuales por sus ideas, los centros educativos y las universidades fueron invadidos por agentes de la inteligencia militar y sus representantes más destacados y lúcidos, perseguidos, desaparecidos y asesinados, situación que golpeó por parejo a los distintos niveles de la educación nacional.

Los archivos dan testimonio, especialmente los de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, de los cientos de maestros que fueron víctimas y de cuyos costos aún el sistema educativo no se repone. Entre los años 1978 y 1980, el magisterio vivió otra racha represiva, particularmente en aquellas zonas conflictivas como Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Chimaltenango y la capital. En esta ocasión surgen nuevas formas represivas, como la desaparición forzada y el asesinato político. La Revista de Auxilio Póstumo del Magisterio Nacional de 1981, registra que de la mortalidad correspondiente a 1980 de maestros asociados, el 27% murió por causas violentas. Al año siguiente ese porcentaje se elevó al 38.27%³.

3 Testimonio registrado por González Orellana.

Cuántos años le costará al país, al desarrollo de la ciencia y del conocimiento repararse cualitativamente de estos traumas, es algo que la teoría de los costos y la evaluación financiera todavía no han calculado.

Cuadro 2
Indicadores de la educación en 1973

Parámetros	Indicadores
Población en edad escolar	2,721.000
Matriculados	693.000
Déficit	2,280.000
Porcentaje del déficit sobre la población	74%
Porcentaje del déficit sobre población matriculada	292.6%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIECA, citados por Osorio Paz, 1976.

2. Transición del maestro: de sujeto individual a sujeto social

Antes de que el tema de la educación pasara a ser parte del conflicto social, la problemática que se generó alrededor de su necesidad e implementación como parte del desarrollo humano, se perfiló a partir del desenlace entre los proyectos conservador y liberal, especialmente, a partir de la época posindependiente.

En cuanto a los primeros por mantener todas las condiciones políticas e ideológicas de los regímenes despóticos absolutistas, vinculados a la corona, entre los cuales la Iglesia Católica jugó un papel exclusivo en la organización, administración y dirección de la educación, en todos los niveles y, los segundos, por abrir y romper con todas las ataduras culturales que impedían el comercio interoceánico y las primeras modalidades de acumulación y producción capitalista, que necesariamente requirió dentro de las condiciones de libertad para la actividad económica, crear los mecanismos idóneos, de reproducción ideológica, política y jurídica.

Esto fue así en Guatemala, hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX, período en el cual se crean, desarrollan y consolidan relativamente las instituciones educativas y culturales, que son producto de la reforma liberal.

A partir de 1898, José María Reyna Barrios encadenó casi cinco décadas de oscurantismo, reforzadas por las dictaduras de Estrada Cabrera y Jorge Ubico, en que la profesión de maestro fue totalmente denigrada,

económica, social, cultural y políticamente, marcando un retroceso irreparable en las instituciones educativas nacionales.

De tal manera que cuando inicia la conflictividad social en Guatemala, que los historiadores ubican entre 1910 y 1930, y como la primera etapa del sindicalismo guatemalteco, en la década de 1920-930 (López Larrave 1976), no se registran movimientos regulares y organizados que hayan provenído del sector magisterial como gremio.

2.1 La revolución del 44: Emergencia del magisterio a la vida sociopolítica

La emergencia del magisterio a la vida sociopolítica, primeramente a través de figuras destacadas, se empezó a visualizar en las luchas antiubiquistas de finales de la década de los años 30 y principios de la década de los años 40; luego como gremio, de una manera más organizada, se sumó a las luchas democráticas, y se convirtió en uno de los actores sociales más importantes en la revolución de octubre.

Fue la década revolucionaria la que generó las condiciones para la creación del Sindicato de Trabajadores de la Educación en Guatemala (STEG), que se configuró como una de las organizaciones sindicales más dinámicas, y al frente de la cual destacó la figura de Víctor Manuel Gutiérrez, como su secretario general, líder carismático, que también encabezó junto a otros protagonistas los procesos de unidad que se concretizaron a nivel nacional, continental y mundial. Esta década ha sido reconocida como la época de oro del sindicalismo, porque hizo efectiva la libertad de organización y sindicalización.

No se registran por lo tanto, movimientos reivindicativos relevantes que llevaran a una confrontación con el Estado y a una situación crítica a la educación nacional, y cuando los hubo, los desenlaces pueden calificarse como satisfactorios, propios de un régimen que se caracterizó por traer prosperidad, democracia y progreso social.

El STEG fue de hecho, junto al Estado, protagonista de una de las reformas educativas más importantes del siglo XX, progresista y moderna por su forma y contenido, enriquecida con el apoyo y concurso de destacados pedagogos españoles republicanos y sudamericanos.

Es propicio insertar en esta parte las motivaciones ideológicas que motivaron la concepción del nuevo maestro en este período: (Arévalo, 1984) “Pero aquí el camino se abre: de las manos del maestro pueden salir dos clases de hombre. O aquel pasivo, indolente, que acepta su condición fisiológica de hombre sin cuidarse de su dignidad de tal y en esta receptividad cabe asimismo el aceptar a ciegas como perfectas las conquistas presentes de la sociedad o sale de manos del maestro ese otro hombre activo, inquieto, despierto a toda luz, que elige sus armas y lleva a flor de mano su conciencia, para cuidarla siempre, no para uncirla.

Hombres de esta última categoría quiere la humanidad; los otros no necesitarán de la escuela puesto que, vegetativamente, podrían crecer y vivir con los atributos de la especie, a la manera como crecen los árboles, como viven las bestias.

He aquí lo que puede llamarse la concepción humana del maestro: que tiene por base el convencimiento de que antes de toda ley escolar existía en la sociedad un sacerdote-maestro, anterior y superior a toda creación del Estado. Y por eso es que diferimos en tantas leguas de otros; de los que piensan que el maestro es una creación de la ley y, por lo mismo, toda su acción debe inspirarse en la reglamentación de esa ley.

Y para terminar, recordemos una verdad que por sí resuelve esta cuestión: en la historia de la emancipación del espíritu humano jamás han militado sino tres unidades del alma: el esclavo, el amo y el revolucionario. ¡Qué pobre, qué triste idea la del maestro-esclavo! La del maestro-amo es algo más: una idea miserable. Pues bien: el maestro revolucionario –no en el sangriento sentido del vocablo, sino en su más noble acepción–, es lo que nosotros entendemos como el maestro de verdad.”

Así, la participación gremial y organizada a través del STEG, destacó en el campo sociopolítico y fue de construcción y aporte a la nación floreciente que impulsaba el proyecto de la revolución de octubre, donde el maestro fue un actor importante.

Para el magisterio fue también una época de dignificación, de fortalecimiento institucional, en que crearon instancias como el auxilio póstumo, el escalafón, como principal acicate a la carrera magisterial. La figura del maestro fue reconocida, respetada y dignificada, gozó de estabilidad laboral y no puede discutirse que los frutos de su trabajo en la educación y formación de generaciones, fueron salarialmente bien retribuidos.

La revolución restauró momentáneamente, en la teoría y en la práctica, la idea en que ser maestro es un privilegio y un compromiso ético-social.

3. El movimiento magisterial previo a los Acuerdos de Paz

3.1 La lucha magisterial posterior al 54

"Quién despojó al maestro de su apostolado, con el pretexto de diluirlo en un sujeto social con poder colectivo, paradójicamente lo despojó de una fuente de poder insustituible."

Después de la ruptura histórica que supuso la intervención y desarticulación del proceso democrático en 1954, la conflictividad social adquirió otras características, y se debatió en los momentos más crudos de la guerra fría, el escenario nacional se convirtió inevitablemente en un centro de disputas entre las fuerzas internacionales en pugna, y los diferentes estímulos para reorganizar al movimiento sindical y social no escaparon a esta realidad.

El movimiento sindical se rearticuló entonces, en medio de pasiones y dogmas ideológicos, desde esas condiciones nunca tuvo el espacio suficiente para constituirse como un movimiento nacional con vida propia, amplio, unitario y representativo, por eso pese a momentos de glorias efímeras, siempre ha pendulado hacia la confrontación interna y hacia la fragmentación, factores que reiteradamente se han combinado como la principal causa de sus limitaciones históricas.

Con estos patrones de cultura organizativa y estímulos internos y externos, resurgió a la vida sociopolítica el magisterio nacional, con la organización del Frente Nacional Magisterial, entre marzo y abril de 1973, inaugurando esta nueva etapa de lucha con la reivindicación de un

aumento salarial, que en su primera fase (abril-mayo) no prosperó por las maniobras gubernamentales y tuvo que retomarse en una segunda fase (julio-agosto), en que movilizó a la casi totalidad de maestros (19,000), obteniendo un aumento salarial del 24% para los maestros de educación primaria y del 16% para los profesores de secundaria. (López Larrave, 1976).

La respuesta gubernamental a este movimiento en su primera fase, fue que el gobierno anunció un aumento general para toda la burocracia, en una maniobra que trató de enfrentar al magisterio con el resto de burócratas y con la misma opinión pública.

En la segunda fase se procedió a destituciones, se amenazó y presionó en muchas formas, pero sin llegar a la represión brutal por estar en vísperas de las elecciones presidenciales.

Entre 1973 y 1977, la situación social se caracterizó por un crecimiento acelerado de la organización sindical, como de las huelgas económicas reivindicativas. Situación a la que a partir de 1976 se respondió con despidos masivos y represión empresarial y gubernamental, en medio de multitudinarias movilizaciones e históricas jornadas de lucha y protesta nacionales, que se prolongaron hasta finales de 1978 y con mayor debilidad entre 1979 y 1980, la represión a líderes y organizaciones se agudizó con las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas, individuales y colectivas.

En este contexto, en marzo de 1976 se creó la más importante instancia unitaria de la época, el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), y en diciembre del mismo año el Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado (CETE), dentro de cuyo proyecto se integró el Frente Nacional Magisterial, que en febrero de 1977, en plena campaña electoral, declaró nuevamente huelga por reivindicaciones gremiales.

Para octubre de 1978, nuevamente el CETE declaró una huelga general, ya con connotación más política, que tuvo como respuesta la represión y los despidos masivos, labor que fue concluida con una nueva

ola de despidos en enero de 1979, y que definitivamente llevó a la desaparición de este proyecto sindical.

Aunque la organización del magisterio continuó formalmente vigente, también poco a poco fue siendo debilitada con la represión a gran escala dirigida contra los maestros.

Es importante destacar que durante los 33 años que transcurren entre 1954 y 1987, el STEG nunca articuló como parte de un programa y de sus reivindicaciones, una propuesta de educación nacional, que enarbolara como proyecto propio.

En parte esta situación se explica porque coyunturalmente el escenario nacional fue progresivamente dominado por la emergencia y generalización de la guerra interna y en una etapa crucial, aunque el movimiento sindical se desató las ataduras de los sindicalismos ideológicos internacionales, nuevamente fue instrumentalizado y dividido por la influencia de las organizaciones revolucionarias de izquierda, que en su afán por hegemonizar el proyecto social al proyecto revolucionario, coadyuvó a efectos y consecuencias tan poco afortunadas para la unidad, como las provocadas por las divisiones importadas desde las centrales mundiales.

En la conflictividad social se introdujo la consigna de que había que agudizar las contradicciones de clase. Con esa lógica se indujo la conducción del conflicto sindical y social al maximalismo, al todo o nada, al maniqueísmo, en la idea esquemática que el choque y la represión patrono-gubernamental abonaría la conciencia de clase y aceleraría las contradicciones sociales, y eso provocaría que cada día más y más trabajadores abrazaran la causa revolucionaria.

El STEG no escapó a esta dinámica, por lo tanto el carácter de la generación y conducción de sus demandas y reivindicaciones, especialmente políticas, en buena medida fueron orientados bajo estos parámetros, así menos podía cometer el pecado de plantear una reforma educativa.

Para esa época toda alusión de reforma fue caracterizada como pequeño-burguesa y, por definición, como una traición al proyecto revolucionario, que como premisa proponía que para que se promoviera el auténtico cambio, era necesario la toma del poder, para que la transformación revolucionaria asumiera esos procesos, así que todo lo que estuviera fuera de esta percepción estratégica, únicamente tendía a consolidar al sistema capitalista y fue calificada como oportunista y enemiga del proceso.

Es en este contexto que se lanza y generaliza la consigna: "El maestro no es un apóstol, es un trabajador de la educación". Síntesis que define al maestro en su condición de trabajador y le permite subjetivamente tomar conciencia de su "ser laboral" y al conjunto de derechos materiales vinculados, pero al mismo tiempo con una visión reduccionista, estimula en muchos docentes si no en generaciones una tendencia a la pérdida de la mística y a debilitar la base ético-filosófica, en su compromiso y responsabilidad social, que lo vincula como ser que crea, como el ser que genera cultura y enriquece la base espiritual de la sociedad.

Es este origen, que está en la esencia de su carácter como maestro, el que reproduce su verdadero valor no sólo intrínseco, sino extrínseco, que durante siglos le adjudicó poder, respeto y reconocimiento económico, social y político. Está bien que al maestro se le haya consolidado su condición laboral asalariada y demás reivindicaciones relacionadas, pero nunca debió ser pretexto o excusa para sepultar su naturaleza esencial.

En realidad habría que evaluar si el maestro perdió o ganó más con esta percepción parcializada de sujeto social, frente a su papel en la familia, en la sociedad y en el corazón del niño, donde perdura y se recuerda hasta la muerte, a un "buen o mal maestro".

Por eso la frase de entrada: *"Quien despojó al maestro de su apostolado, con el pretexto de diluirlo en un sujeto social con poder colectivo, paradójicamente lo despojó de una fuente de poder insustituible."*

3.2 La lucha magisterial en el gobierno de la Democracia Cristiana Guatemalteca

El 27 de abril de 1987, en una amplia y plural alianza, denominada Unidad Sindical y Gremial de los Trabajadores del Estado (USIGTE), 38 sindicatos del Estado (en formación), dentro de los cuales figuraba el STEG⁴, declararon una huelga nacional que se prolongó en condiciones de aguda confrontación entre Estado y trabajadores hasta las últimas horas del 11 de mayo. Este se registró como el primer conflicto laboral colectivo por reivindicaciones económicas sociales y otras estrechamente vinculadas al ejercicio de los derechos de libre sindicalización, petición y movilización, bajo el régimen de Vinicio Cerezo.

Este movimiento se dio en condiciones adversas, cuando todavía en el Estado guatemalteco prevalecían fuertes rasgos de autoritarismo. A juzgar por las reacciones iniciales, el gobierno no creyó en el movimiento, ni presupuestó sus consecuencias inmediatas, por el contrario le restó importancia y se propuso desde el principio neutralizarlo.

En lugar de franquear el camino al diálogo, a la negociación democrática y respetuosa, los voceros autorizados del gobierno, los ministros y el propio Presidente, recurrieron a los manuales dictatoriales para aplicar la fórmula precisa de cómo debilitar y derrotar una lucha social.

El primer paso fue declarar la huelga ilegal y a partir de ahí proliferaron las amenazas, las presiones, el desprestigio, la conminación al exilio, la militarización de las dependencias públicas y hasta las amenazas de muerte, al extremo de promover el enfrentamiento entre sectores populares, cuando se manipuló a los campesinos pobres, carentes de tierra en fuerza de choque contra la huelga.

Finalmente, la USIGTE suscribió las “bases de acuerdo” con el gobierno y se creó una comisión técnica bilateral para discutir la totalidad

4 La personería jurídica del STEG fue reconocida hasta el 6 de junio de 1988.

de los puntos propuestos por los trabajadores. Sin embargo, la participación de los trabajadores de salud y las asociaciones magisteriales (posteriormente el STEG declaró que tampoco firmó el acuerdo), el compromiso fue firmado el 21 de junio. Lo más problemático fue que las bases de entendimiento no tenían ningún mecanismo de exigibilidad por parte de los trabajadores". (CITGUA, 1990)

Aunque se alcanzaron parcialmente algunas de las demandas favorables a los trabajadores públicos, en los acuerdos firmados quedó fuera la demanda central de aumento general de Q.100, y los puntos relacionados al control de precios, aumentos de salarios y la negociación de pactos en el sector privado.

3.3 Los acuerdos entre la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y el gobierno demócratacristiano

Con la antelación de dos concurridas manifestaciones el 13 y 18 de enero de 1988, se inició un proceso de negociación que culminó el 8 de marzo con la firma de un acuerdo. Los puntos del acuerdo contemplaron la política económica, agraria y social, los derechos humanos, la corrupción administrativa y la política energética, con lo cual declarativamente se rebasaron las seis demandas originales de la UASP.

Estos acuerdos fueron adversados y descalificados públicamente por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), especialmente aquellos vinculados directamente a sus intereses privados. Colateralmente y en el marco de una serie de conversaciones de seguimiento a estos acuerdos, se dio el denominado intento de golpe de Estado del 11 de mayo de 1988, que trascendió fue utilizado por sectores conservadores del ejército para obligar al gobierno a dar marcha atrás a las negociaciones con la UASP.

Al hacer un análisis minucioso de las demandas planteadas durante este conflicto, especialmente en cuanto a la participación del magisterio, no se aborda el problema educativo, a no ser superficialmente en el apartado, "III. POLÍTICA SOCIAL... 7. Reconceptualización, actualización

y readecuamiento del sistema educativo para convertirlo en instrumento de desarrollo integral y para garantizar a la población el acceso a la Educación” (CITGUA, 1990).

En resumen, ninguno de los acuerdos firmados prosperó y esto llevó nuevamente a la UASP a partir del 4 de agosto a una nueva movilización y al impulso de una huelga que involucró a organizaciones del sector privado y público en un movimiento que se extendió durante todo el mes de agosto.

La huelga tuvo una férrea oposición gubernamental y aparte de las amenazas y medidas tradicionales de represión, fue acompañada por iniciativas paralelas, desde otras instancias populares que propugnaron por un diálogo multisectorial, encuentro nacional o pacto social y que terminaron dividiendo y confrontando a los sectores populares.

“En la huelga de 1988, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG), como parte de su plataforma de lucha, demanda una reforma educativa, pero sus propuestas no fueron aceptadas. En los siguientes años, antes de suscribirse los Acuerdos de Paz, el STEG mantenía una constante protesta por los financiamientos de organismos internacionales que proponían cambios estructurales en las políticas de educación”. (Fuentes, 2003)

En octubre de 1988, ante la posibilidad de su participación ante la instancia de Diálogo Nacional, las organizaciones impulsaron un diálogo popular, cuyas conclusiones se constituyeron en la plataforma de la UASP, a la cual estaba integrado el STEG.

Destaca en esta plataforma el punto 7. POR UNA POLÍTICA EDUCATIVA Y CULTURAL QUE IMPLIQUE, que con la inclusión de 7 incisos, sintetizan una agenda que orienta hacia una discusión más integral de esta problemática, la cual se complementa con el numeral 8. POR UNA POLÍTICA ÉTNICO-CULTURAL QUE COMPRENDA, que a su vez consta de 8 incisos, que en su conjunto, de una u otra manera aparecerán reflejados en el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria* y como parte del *Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*.

4. Características de la conflictividad Estado-trabajadores a partir de 1954

Hay claramente definida una tendencia histórica, que con rarísimas excepciones lleva a la conclusión de que el Estado guatemalteco ha acumulado una cultura, en primer lugar de intolerancia y represión, en segundo de poco diálogo y negociación y, en tercero, a no cumplir pactos y compromisos derivados del movimiento social, independientemente de quién esté al frente de su dirección.

El Estado ha sido poco serio, mentiroso y hasta cínico en sus compromisos frente a la demanda social, a tal extremo que ya no se confía en él como representación máxima de la sociedad. Éste con su actitud ha llevado al diálogo, a la negociación, al compromiso de Estado al desprestigio, lo ha encerrado en un círculo vicioso que invariablemente se reitera cíclicamente en cada gobierno, a tal extremo que cada día menos ciudadanos creen en estos acuerdos y pactos, como mecanismos de mediación social y política.

Situación que por otra parte, fuertemente influida por 35 años de guerra interna, llevó a configurar un movimiento social reactivo, espontáneo y coyunturalista en sus reivindicaciones, carente de integralidad nacional y de perspectiva estratégica, el que a su vez también es culturalmente intolerante y con poca vocación de diálogo.

Estos estímulos han llevado al movimiento social, especialmente al sindical, a desarrollar una cultura de maximalismo, del todo o nada, fácilmente inclinada a recurrir a la acción directa en cualquier circuns-

tancia de contenido, de tiempo y espacio, se amenaza con la huelga como tomarse una cerveza. Tendencia que progresivamente ha llevado a tal desgaste a la huelga y el paro, que como instrumentos de lucha de máxima instancia y efectividad, ya no se les tiene confianza y están bastante desprestigiados no solamente frente a su propia base, sino en importantes sectores de la opinión pública.

Con ambas posiciones encontradas, se ha construido una especie de relaciones Estado-sociedad civil, maniqueístas, irreconciliables, que no se reconocen ni se respetan, endosando los mayores costos a la sociedad y al sacrificio de alternativas económicas, sociales, culturales y políticas congruentes con un proyecto de nación democrático, próspero y participativo, como en el presente caso, para un proyecto de reforma educativa y de educación nacional al servicio del país.

Otro rasgo predominante, es que cuatro de cada cinco movimientos sociales de importancia nacional se despliegan en época preelectoral: (1973 con Arana Osorio, 1978 con Laugerud García, 1993 con Alfonso Portillo y 2006 Oscar Berger), o es esto pura táctica y estrategia sindical, porque de otra manera no son debidamente escuchadas las demandas, o porque responden a planes deliberadamente orquestados desde lo político-electoral, cuya finalidad persigue el desgaste del adversario y generar progresivamente los vacíos de poder para viabilizar una u otra candidatura.

Lo segundo no sólo deslegitima lo primero, sino que las consecuencias y pérdidas, la historia ha demostrado que son mayores que los beneficios.

4.1 Dinámica que han seguido los conflictos entre gobierno y organizaciones de trabajadores del Estado

- 1) Las organizaciones presentan al gobierno sus demandas o pliego de peticiones, por lo general excesivamente cargados, complejos, sin prioridades, con la idea inconsistente de garantizar mayores márgenes de negociación.

- 2) Como primera respuesta, el gobierno resta importancia, no atiende y es indiferentes a las demandas.
- 3) Con esta actitud presiona a las organizaciones demandantes para que adopten medidas de hecho (marchas, asambleas permanentes, paros, huelgas, tomas, etc.).
- 4) Ya las organizaciones comprometidas en medidas de hecho las deja que se desgasten.
- 5) En esas circunstancias, el gobierno despliega acciones represivas entre las cuales incluye amenazas directas e indirectas, despidos, presiones psicológicas, seguimientos intimidatorios, etc.
- 6) Por esa vía impone a las organizaciones nuevas demandas en sus luchas, las derivadas de la represión, que desvían la atención de las que son fundamentales y esencia del conflicto.
- 7) Al mismo tiempo que acompaña su política por una fuerte campaña propagandística (incluyendo las famosas "campañas negras") a través de sus voceros especializados y de los medios de comunicación a su servicio.
- 8) Agotada esta fase delega en los funcionarios menores para que inicien negociaciones, evidentemente con el objetivo de ganar tiempo y extenuar más a las bases sindicales, pues por lo general a estos niveles jamás se resuelve nada. Esta función, la mayoría de las veces, ha recaído en ministros o viceministros directamente involucrados.
- 9) Es típico que pasado cierto tiempo las negociaciones a este nivel, se estanquen y se rompan y, en lo sucesivo todo parte de cero. Hasta aquí ningún acuerdo u ofrecimiento de estos funcionarios tiene importancia, personas que se proyectan como simples distractores.
- 10) Es el momento ideal para la entrada en escena del Presidente y/o Vicepresidente, dependiendo de su carisma y/o habilidades, porque

también es el momento ideal para perfilar negociaciones, llegar a acuerdos y suscribir pactos o convenios.

- 11) Generalmente esta etapa se articula en condiciones de una dirigencia agotada, bases desesperadas y temerosas, no solo por las permanentes amenazas, algunas cumplidas de hecho, sino por la natural angustia de perder su fuente de trabajo.
- 12) En este marco, cuya correlación ya controla el gobierno, la negociación se estrecha hacia los puntos marginales, es decir, en primer término sobre aquellos puntos relleno, aquellos que premeditadamente se pueden obviar, en defensa de principios y demandas fundamentales como el salario, y en segundo lugar, hacia los impuestos por la represión (reinstalación, detener procesos de despido, no represalias posteriores).

Paradójicamente ha sido y sigue siendo así, el gobierno a través de la figura del señor Presidente o Vicepresidente da muestras de "buena fe", retrocediendo en algunas de sus medidas represivas en contra de quienes violentaron el orden y el Estado de Derecho.

- 13) Dado este paso, el gobierno culmina su maniobra, implementa una segunda campaña propagandística para exprimir el "jugo" al desenlace y limpiar su imagen frente a la opinión pública nacional e internacional.
- 14) Pasado el tiempo llega la gota amarga que aniquila las esperanzas: El gobierno no cumple ni cumplirá jamás. Previamente han creado un ambiente propicio, manejando de tal forma los resultados que dentro de su plan operativo, garantizan que por condiciones objetivas y subjetivas, los trabajadores no puedan de nuevo ir a movilizaciones, paros o huelga con la envergadura que se requiere para obligar al gobierno a cumplir.
- 15) Con esa lógica y un buen manejo de la psicología de masas, persigue con sus políticas afianzar otros objetivos adicionales relacionados con legitimidad e imagen. Entre éstos están:

Proyectar una “imagen democrática”, pues según lo que salta a la vista:

- a) Respetar el derecho de petición, al permitir que diversos sectores planteen demandas;
 - b) Respetar el derecho a manifestación (en algunos casos hasta con protección policíaca), y tolerar las medidas de hecho, como la huelga y el paro, que nunca reconocerá como “legales”.
 - c) Dar muestras de flexibilidad al instrumentar mecanismos de diálogo, negociación y acuerdos a diferentes niveles, finalizando con el señor Presidente o Vicepresidente.
- 16) Crear el síndrome de fracaso y sembrar la desconfianza de las bases trabajadoras respecto de sus dirigentes y organizaciones.

Partimos de que el proceso no concluye con la fase de negociación y suscripción de acuerdos. Seguida e invariablemente se complementa con otra etapa que incluye:

- a) Nuevas campañas de desprestigio de los dirigentes, sobornos, chantajes y diversos medios de corrupción dirigidos a distintos niveles de la estructura sindical.
 - b) Como consecuencia inmediata se introduce la desconfianza y como resultado mediato se promueve la división.
- 17) Desgastar e inutilizar los más importantes medios de acción directa de los sindicatos: la movilización, el paro, la huelga, los mítines, etc. En esta consideración no es aventurado pensar que el gobierno inclusive, utilizando medios de inteligencia, aliente a que los movimientos desfoguen sus energías y descontentos por esas vías.
- 18) Sentar ejemplos persuasivos al resto de trabajadores organizados y no organizados, haciendo extensiva una mala experiencia, con énfasis en la secuela de consecuencias negativas.

V. La reforma educativa en el marco de los Acuerdos de Paz

El tema de la reforma educativa, es propio del nuevo léxico que introduce en la vida política el proceso de negociación y la firma de los compromisos y Acuerdos de Paz. Específicamente el tema se aborda en los Acuerdos: 1) Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (AASSA) y, 2) Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI).

A continuación se transcribe, respectivamente, la parte sustantiva de cada acuerdo:

***A. Educación y capacitación (AASSA)**

21. La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, cultural, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional; y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional. Por ello, es necesaria la reforma del sistema educativo y su administración, así como la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa, de manera que se alcancen los siguientes objetivos:

- a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la

protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz;

- b) Evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales, étnicas, hacia la mujer y geográficas, en particular las debidas a la brecha campo-ciudad.
- c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico y, por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población y a una provechosa inserción en la economía mundial.

22. En atención a las necesidades en materia de educación, el gobierno se compromete a:

Gasto educativo

- a) Aumentar significativamente los recursos destinados a la educación. Como mínimo el gobierno se propone incrementar, para el año 2000, el gasto público ejecutado en educación en relación con el PIB en 50% respecto del gasto ejecutado en 1995. Estas metas se revisarán al alza en función de la evolución de la situación fiscal.

Adecuación de los contenidos educativos

- b) Adecuar los contenidos educativos a los objetivos enunciados en el numeral 21. Esta adecuación recogerá los resultados de la Comisión de Reforma Educativa establecida en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Cobertura

- c) Ampliar urgentemente la cobertura de los servicios de educación en todos los niveles, y específicamente la oferta de educación bilingüe en el medio rural, mediante:
 - i) La incorporación de la población de edad escolar al sistema educativo, procurando que completen los ciclos de pre-

primaria y primaria y el primer ciclo de educación secundaria; en particular, el gobierno se compromete a facilitar el acceso de toda la población entre 7 y 12 años de edad, a por lo menos tres años de escolaridad, antes del año 2000;

- ii) Programas de alfabetización en todos los idiomas que sean técnicamente posibles, con la participación de las organizaciones indígenas capacitadas para este objetivo; el gobierno se compromete a ampliar el porcentaje de alfabetismo a un 70% para el año 2000; y
- iii) Programas de educación, capacitación y tecnificación de adultos.

Capacitación para el trabajo

- d) Desarrollar, con metodologías adecuadas y eficientes, programas de capacitación en las comunidades y empresas para la reconversión y actualización técnica de los trabajadores, con énfasis en pobladores de áreas marginadas y de las comunidades rurales, con el apoyo de los sectores que puedan cooperar con este empeño.

Capacitación para la participación social

- e) Capacitar a las organizaciones sociales a nivel municipal, regional y nacional para la participación en el desarrollo socioeconómico, incluyendo lo relativo a la gestión pública, a la responsabilidad tributaria y a la concertación.

Programa de educación cívica

- f) Elaborar y ejecutar un programa de educación cívica nacional para la democracia y la paz que promueva la defensa de los derechos humanos, la renovación de la cultura política y la solución pacífica de los conflictos. En este programa se solicitará la participación de los medios de comunicación social.

Interacción comunidad-escuela y participación comunitaria

- g) Para favorecer la incorporación de los niños al sistema educativo y su retención, hacer efectiva la participación de las comunidades y de los padres de familia en los distintos aspectos del servicio de educación y capacitación (contenidos educativos, nombramiento de los maestros, calendario escolar, entre otros).

Apoyo financiero

- h) Desarrollar programas de becas, bolsas de estudio, apoyos económicos y otro tipo de incentivos que posibiliten la continuidad en la formación educativa de estudiantes necesitados.

Capacitación de administradores educativos

- i) Desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos.

Comisión consultiva

- j) Para la elaboración y realización de la reforma de la educación a cargo del Ministerio de Educación, se integrará una comisión consultiva adscrita al ministerio, integrada por participantes en el proceso educativo, incluyendo a una representación de la Comisión de Reforma Educativa prevista por el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Educación superior e investigación

- k) La educación superior del Estado, cuya dirección, organización y desarrollo le corresponde con exclusividad a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), es un factor clave para alcanzar el crecimiento económico, la equidad social, la difusión de la cultura y el incremento del acervo tecnológico de la nación.

El gobierno de la República se compromete a entregar puntualmente a la USAC la asignación privativa que por mandato constitucional le corresponde. Respetuosos de la autonomía de la USAC, las partes exhortan a las autoridades de la máxima casa de estudios para que favorezcan todas las iniciativas que incrementen su aporte al desarrollo del país y consoliden la paz. El gobierno se compromete a corresponder y atender esos aportes y esas iniciativas.

Particularmente se valora el desarrollo de sus centros regionales y de sus programas de ejercicio profesional supervisado, con énfasis en las áreas de mayor pobreza. De la misma forma, exhortan a los

sectores empresariales a que dediquen crecientes esfuerzos a la investigación tecnológica aplicada y a la formación de recursos humanos, estrechando sus vínculos de intercambio con la USAC.

Promotoras y promotores de educación

- l) En cumplimiento del Acuerdo de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado y del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, deberá incorporarse a las promotoras y promotores de educación de las comunidades al sistema nacional de educación, y respetarse los contenidos educativos propios de las comunidades indígenas y de las poblaciones desarraigadas.”

“G. REFORMA EDUCATIVA (AIDPI)

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro de las currícula nacionales las concepciones educativas indígenas.

2. Para ello, el gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:

- a) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;
- b) Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de las currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales;
- c) Integrar las concepciones educativas mayas de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos,

- pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
- d) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación;
 - e) Promover el mejoramiento de las condiciones socio-económicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente;
 - f) Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural;
 - g) Contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación con los representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo;
 - h) Perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda la población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que faciliten el logro de estos objetivos; e
 - i) Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la reforma educativa.

3. En el contexto de la reforma educativa, se tendrá plenamente en cuenta las distintas experiencias educativas mayas, se seguirá impulsando las Escuelas Mayas y se consolidará el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) para los pueblos indígenas y la Franja de Lengua y Cultura Maya para toda la población escolar guatemalteca. Asimismo se promoverá la creación de una Universidad Maya o entidades de estudio superior indígena y el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación Maya.

4. Para facilitar el acceso de los indígenas a la educación formal y no formal, se fortalecerá el sistema de becas y bolsas de estudio. Asimismo

se corregirá aquel material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género.

Para realizar el diseño de dicha reforma, se constituirá una comisión paritaria integrada por representantes del gobierno y de las organizaciones indígenas.

V. COMISIONES PARITARIAS

Con respecto a la composición y el funcionamiento de la comisión de reforma educativa mencionada en el capítulo III, literal G, numeral 5, la comisión de reforma y participación mencionada en el capítulo IV, literal D, numeral 4 y la comisión sobre derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, mencionada en el capítulo IV, literal F, numeral 10, las partes acuerdan lo siguiente:

- a) Las comisiones estarán integradas por igual número de representantes del gobierno y de representantes de las organizaciones indígenas;
- b) El número de miembros de las comisiones se fijará en consultas entre el gobierno y los sectores mayas miembros de la Asamblea de la Sociedad Civil;
- c) Los sectores mayas miembros de la Asamblea de la Sociedad Civil convocarán a las organizaciones mayas, garífunas y xincas interesadas a participar en dichas comisiones para que designen los representantes indígenas en las comisiones;
- d) Las comisiones adoptarán sus conclusiones por consenso;
- e) Las comisiones determinarán su funcionamiento con base en los mandatos definidos en el presente acuerdo; y
- f) Las comisiones podrán solicitar la asesoría y cooperación de organismos nacionales e internacionales pertinentes para el cumplimiento de sus mandatos.

VI. RECURSOS

Teniendo en cuenta la importancia de las medidas contenidas en el presente acuerdo, el gobierno se compromete a hacer todos los esfuerzos

necesarios para movilizar los recursos indispensables para la ejecución de sus compromisos en dicho acuerdo. Además del gobierno, amplios sectores de la comunidad nacional pueden tener un papel activo en promover el respeto de la identidad de los pueblos indígenas y el pleno ejercicio de sus derechos. Se insta a dichos sectores a que contribuyan con los recursos a su alcance al cumplimiento del presente acuerdo en los ámbitos que les corresponden. La cooperación internacional es indispensable para complementar los esfuerzos nacionales con recursos técnicos y financieros, en particular en el marco del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1994-2004).”

VI.1 Avance del proceso de reforma Educativa

A continuación se presenta el avance del proceso sobre reforma educativa, tanto en cuanto a lo que se ha actuado como a lo que está pendiente, tomando en cuenta la visión de tres expertos que han sistematizado el estado situacional, para el efecto se ha elaborado una matriz, cuya finalidad persigue integrar una visión complementaria, tomando en cuenta, que si bien los autores se refieren al mismo proceso y, probablemente se den algunas reiteraciones, utilizan metodología e incluyen aspectos de la temática, que enriquecen el panorama.

Cuadro No. 3
Matriz complementaria de tres percepciones del proceso desarrollado para la reforma educativa

Fuentes, Homero (2003)	Pérez Brito, Domingo (1999-2004)	Aguirre, Arlen (2004)
<p>Como parte de las acciones contempladas para cumplir con los compromisos de los Acuerdos de Paz de 1996 con que concluyó el conflicto armado interno, se establecieron en Guatemala diversas instancias que trabajaron por establecer las bases de la reforma educativa:</p> <p>La Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa (CNPRE) formada por las organizaciones indígenas; la Comisión Paritaria para Reforma de Educación (COPARE); y la Comisión Consultiva de Reforma Educativa (CCRE).</p> <p>En el <i>Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas</i> se convino que la COPARE, con representación del gobierno y de organizaciones indígenas (cuyos delegados fueron designados por CNPRE), debía elaborar un Diseño de Reforma Educativa (DRE), el cual se presentó en julio de 1998 y en el año 2000 fue sometido a consulta, lo cual fue un avance tanto por la amplia participación de sectores e instituciones involucradas en el proceso como por los contenidos incluidos.</p> <p>A su vez, la Comisión Consultiva, adscrita al Ministerio de Educación, fue convenida como parte del <i>Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria</i>.</p> <p>En esta han participado representantes de una veintena de instituciones que tienen relación estrecha con la educación (universidades, colegios privados, iglesias, CACIF, organizaciones indígenas, Ministerio de Educación, Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Asamblea Nacional del Magisterio y un representante de la COPARE) y tendrá que asegurar la implementación de las reformas recomendadas por la Comisión Paritaria.</p>	<p>COPARE: Diseño de Reforma Educativa Partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco contextual • Marco filosófico • Marco conceptual • Políticas y estrategias • Condiciones fundamentales • Etapas <p>Políticas y Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilización social • Financiera • Transformación curricular • Recursos humanos • Equidad • Multi e interculturalidad • Reestructuración y modernización <p>Sistema Educativo Nacional SEN, delineado por el DRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercultural • Regionalizado/ Descentralizado • Personal con pertinencia cultural • Representación étnica en todos los niveles • Cobertura total en todos los niveles • Mejora de la calidad educativa • Reforma educativa (acompañada de reforma política). <p>CCRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creada 24 de octubre de 1988 • Adscrita al MINEDUC • Objetivo: implementar el contenido del DRE • Compuesta por 23 organizaciones e Instituciones • Elige Junta Directiva cada 6 meses <p>Avances: Plan nacional de educación (2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres sectoriales • Las cosas que vendrán y la respuesta educativa • Ciudadano 2020 	<p>Diseño de la Reforma Educativa. Agosto de 1998</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y consenso nacional. Que garantice una educación Inter. y pluricultural. • Voluntad política; garantizar educación gratuita de calidad. • Visión y esfuerzo de largo plazo; transformación profunda y sostenida de largo alcance. • Sustentación jurídica otorgarle certeza jurídica a través de leyes específicas. • Financiamiento: mediante un presupuesto adecuado que garantice la cobertura y calidad de la educación. • Comunicación social; que sensibilice e informe la relevancia de la reforma educativa. • Formación intensiva de recursos humanos: formación, perfeccionamiento y acreditación de recursos humanos y que favorezca condiciones laborales adecuadas. • Fortalecimiento institucional: transformación integral, reforma curricular, marco legal que garantice el acceso de toda la población a la educación. <p>Diálogo y Consenso Nacional. Abril 2001</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura con calidad. Igualdad de oportunidades con pertinencia sociocultural. • Mejoramiento de la calidad de la educación: respeto a la identidad cultural, formación ciudadana, participación de la niña y la mujer, educación para el trabajo, educación de excelencia, para la salud y la sexualidad humana. • Ampliación de la educación bilingüe intercultural. • Responsabilidad del Estado para garantizar el derecho a la educación. • La profesionalización de los docentes y su dignificación mediante mejores condiciones laborales. • Descentralización administrativa y reducción de burocracia. • Incremento del presupuesto al Ministerio de Educación. • Mayor participación ciudadana: educandos, educadores, padres de familia y sociedad civil. <p>Del Marco Conceptual de la Transformación Curricular. Marzo 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persigue crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores. • El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona humana, y de sus pueblos.

Continúa

Crisis del sistema educativo en Guatemala: Necesidad de una redefinición

Fuentes, Homero (2003)	Pérez Brito, Domingo (1999-2004)	Aguirre, Arlen (2004)
<p>La Comisión Consultiva ha logrado realizar una visión preliminar del Plan Nacional de Educación 2000-2020 y ha convocado a una gran cantidad de diálogos a nivel municipal, departamental y nacional.</p> <p>El proceso de reforma educativa logró capitalizar el apoyo de la comunidad internacional en diversos aspectos, especialmente a través de la realización de varios estudios vinculados a la transformación curricular, formación docente, educación bilingüe, interculturalidad y regionalización.</p> <p>La prioridad de la reforma educativa ha sido la transformación curricular (cuyo marco general se aprobó a fines de 2001) y la profesionalización docente. Sin embargo, el impulso y la sostenibilidad del proceso de reforma han descansado esencialmente en los diversos proyectos que apoya la Comunidad Internacional y el respaldo e impulso de los sectores civiles que participan en el proceso, no así en el financiamiento y apoyo del gobierno central, por lo cual cobra ahora relevancia la voluntad política del gobierno para realizar los cambios que se requieren.</p> <p>La agenda para la reforma ya está consensuada, falta ahora estructurar las propuestas y ponerlas a funcionar acompañadas de la participación ciudadana y la responsabilidad del Estado en materia educativa.</p>	<p>Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículo en todos los niveles • Profesionalización docente • Textos escolares y recursos educativos • Medición de la calidad educativa • Innovaciones educativas • Supervisión educativa <p>Aval al Plan de Gobierno 2000-2004, sector educación</p> <p>Calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum pertinente • Investigación y evaluación de la calidad del SEN • Recursos y materiales educativos • Orientación pedagógica a la comunidad educativa • Asesoría y orientación escolar en los niveles de primaria y media. <p>Diálogos de consulta y consenso</p> <ul style="list-style-type: none"> • 329 encuentros municipales • 12 encuentros regionales • 1 encuentro nacional de 3 días <p>Resultado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejos de Educación <p>Transformación curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum de pre-primaria • Curriculum de primaria • Transformación de escuelas normales <p>Multi e interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de regionalización educativa • Propuesta de planificación lingüística • Propuesta de bilingüismo en el SEN • Generalización de la educación bilingüe <p>Profesionalización docente Ley de reforma educativa</p> <p>Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La CRE ha sido un espacio de discusión, diálogo y búsqueda de consensos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El fortalecimiento de la autoestima e identidad de la persona y cada uno de los pueblos de la nación. • El valor de la formación política, cívica y ciudadana para la participación y ejercicio democrático. • El mejoramiento de la calidad de la educación y respaldo absoluto de una transformación curricular con participación • Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural. • Fortalecer y desarrollar los valores y las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los pueblos. • Reforzar el respeto y la práctica de los derechos humanos, la solidaridad, la vida en democracia y la cultura de paz. • Propiciar una sólida formación técnica, científica y humanista. <p>Criterios de Calidad en el Currículo del Nivel de Pre-primaria. Diciembre 2001.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de egreso: De los 30 perfiles se seleccionaron 10 para esta ponencia: <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce su propio yo sus potencialidades, diferencias y limitaciones. • Se reconoce y valora a sí mismo y a los demás, como personas con los mismos deberes y derechos. • Cumple con honestidad sus responsabilidades. • Valora el trabajo intelectual, social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida. • Valora el legado cultural, histórico, científico, de la comunidad local, regional, nacional e internacional. • Manifiesta conocimientos de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas. • Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros idiomas. • Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad. • Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos, habilidades y valores. • Respeta y promueve los derechos humanos, la vida democrática y la cultura de paz.

Continúa

Fuentes, Homero (2003)	Pérez Brito, Domingo (1999-2004)	Aguirre, Arlen (2004)
	<ul style="list-style-type: none"> • El principal reto es ubicar a la educación como prioridad nacional. • Es un proceso que avanza lentamente, pero que sigue vigente. • Su gran aporte es haber ayudado al surgimiento de otros espacios de discusión <p>Viabilidad del Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la inversión en educación (Reforma Fiscal: pacto fiscal) • Formación acelerada de personal pertinente • Voluntad política (consensos) 	<p>Plan de Educación a Largo Plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas estrategias que permitan mejorar la calidad de la educación son interdependientes con otros aspectos, tales como el financiamiento, la reducción de la pobreza, aumentar la asistencia de los (as) alumnos a los centros educativos, flexibilizar el currículo, hacer adecuaciones curriculares específicas para la población con necesidades educativas especiales, la profesionalización docente que concluya el componente de discapacidad en la temática y aumento de materiales educativos pertinentes cultural, lingüísticamente y para la población con necesidades educativas especiales. • En el área de calidad se contemplan las siguientes subáreas: <ul style="list-style-type: none"> • Currículo pertinente. • Evaluación de la calidad del Sistema Educativo. • Recursos y materiales educativos. • Asesoría y orientación pedagógica. • Orientación escolar en todos los niveles.

Fuente: Elaboración propia con base a propuestas de los autores citados.

6. El movimiento magisterial posterior a los Acuerdos de Paz

6.1 La lucha magisterial con el gobierno de Arzú

Durante el gobierno del Álvaro Arzú, la ausencia de diálogo no limitó la participación y el avance de las organizaciones sindicales del magisterio, por lo que contrario a lo que se dice cuando se quiere minimizar su protagonismo en la discusión y articulación responsable de propuestas en el tema de reforma educativa, se registran los siguientes hechos.

“En 1997 se constituyó la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) con cinco organizaciones del gremio magisterial, integrando la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa y participando en las diferentes discusiones para la reforma.

En abril de 1998, STEG realizó un foro, teniendo como tema central la reforma educativa. Ahí el STEG definió su posición para los diferentes procesos, así como su adhesión a las propuestas de CNPRE y COPARE.

En julio de 1999, dos organizaciones sindicales del magisterio –el Sindicato de Maestros de Guatemala (SMG) y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG)– en conjunto con dos organizaciones de los pueblos indígenas: la CNPRE y la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA)– elaboraron un documento donde hacen observaciones en relación a los puntos críticos del proceso de reforma. En octubre de este año, la ANM realizó un congreso donde elaboró su propuesta de reforma educativa”. (Fuentes 2003)

6.2 La lucha magisterial con el gobierno de Portillo

Fuentes, 2003, considera que, "...en el gobierno de Portillo se abren espacios de diálogo para las organizaciones de trabajadores del magisterio, con lo cual la ANM retoma sus posiciones en relación al proceso de reforma, participando activamente en los diálogos municipales, departamentales y nacional, y en las discusiones sobre la transformación curricular, el anteproyecto de Ley para la Reforma Educativa y el Programa de Desarrollo Profesional.

Si esta situación fue así, habría que ver en primer lugar los impactos reales de esta participación y qué relación directa tiene el anterior proceso con el inicio de la conflictividad. De la misma manera cómo la ANM da seguimiento a los procesos iniciados y sostenidos a lo largo del gobierno de Arzú.

En octubre del año 2002, la ANM presentó a las autoridades del Ministerio de Educación la demanda de ajustes salariales junto a otras 32 peticiones para la prestación de los servicios públicos de educación.

El núcleo original de las demandas consistió en un aumento salarial del 100%, un aumento del presupuesto de educación de 3,250 millones de quetzales a 6,000 mil millones y la mejora de la educación en pensum, materiales, edificios, opcionalidad para la profesionalización y, sobre todo, en una asignación de plazas a maestras y maestros al margen de compromisos políticos.

Con base a este pliego de peticiones, en el primer trimestre del 2003, y en el último año de gobierno de Alfonso Portillo, caracterizada como época preelectoral, el magisterio nacional de educación primaria y educación media, protagonizó casi ocho semanas de paro entre el 20 de enero y el 12 marzo de 2003, que incluyó protestas, manifestaciones multitudinarias, tomas de instituciones y edificios públicos, bloqueo de fronteras y cruces de carreteras e instalaciones estratégicas como las petroleras y el aeropuerto internacional.

El 24, en cadena nacional, el ministro de Educación ofreció un aumento de sólo 100 quetzales en los salarios, advirtiendo que los fondos saldrían de la disminución de otros programas educativos. Llamó a volver a las aulas, so pena de levantamientos de actas preparatorias de despidos.

El miércoles 29 algunos diputados recibieron a una comisión de dirigentes del magisterio, recomendaron al Ejecutivo llegar a un acuerdo y pidieron a la Iglesia Católica actuar como mediadora. Los Ministerios de Educación y de Trabajo comenzaron a levantar actas de despido.

A los pocos días, el presidente Portillo y el vicepresidente Reyes ratificaron al magisterio la oferta de un bono mensual de 100 quetzales, prometiendo extenderlo a los 300,000 trabajadores del Estado. El presidente del CACIF tachó a ambas autoridades de “irresponsables” –por amenazar hacerlo por decreto–, y de “populistas, demagogos y electoralistas”. La promesa presidencial costaría al Ministerio de Finanzas unos 360 millones de quetzales.

Entre el 31 enero y el 6 de febrero se formó la Comisión de Alto Nivel del Gobierno (ministros de Educación y Trabajo y un viceministro de Finanzas). El ministro de Trabajo, nombrado portavoz de la negociación, resultó uno de los miembros más intransigentes de la comisión. Mientras se negociaba, el magisterio cesó las marchas, aunque el gobierno no dejó de levantar actas y mantuvo en la televisión una propaganda distorsionante de los objetivos del paro.

Las autoridades financieras del país desautorizaron el bono prometido por el Presidente y el presidente del Congreso, Ríos Montt, calificó la decisión presidencial como “irresponsable”.

Se llegó a un primer acuerdo de siete puntos: fin del paro el 10 de febrero y suspensión de medidas gubernamentales disciplinarias; aceptación del bono de 100 quetzales; continuación de la negociación del convenio colectivo de trabajo; explicación técnica del presupuesto, especialmente del de educación; comunicación de la respuesta de las bases magisteriales a estos puntos el 10 de febrero, invitación a la Conferencia

Episcopal a participar como mediadora o facilitadora del proceso. Pero, mientras el ministro de Educación dio al acuerdo el carácter de "logro definitivo", las bases del magisterio lo rechazaron de inmediato.

Para este momento, las demandas de aumento salarial habían sido ya rebajadas por parte del magisterio del 100% al 60%.

El gobierno y el gremio magisterial solicitaron al Arzobispo de Guatemala, Rodolfo Quezada Toruño, su intervención mediadora. La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal lo animó a aceptar recordándole su misión como presidente de la Comisión Nacional de Reconciliación: si había actuado en el conflicto armado interno, cómo no intentarlo ahora en un conflicto de menor envergadura. El arzobispo aceptó ser testigo de honor de las partes, pero no mediador entre ellas, y lo aceptó como miembro de la Alianza Ecuuménica. El pastor Vitalino Similox fue también testigo de honor.

Los testigos de honor pidieron a las partes precisar sus principales puntos para continuar el diálogo. Los dirigentes magisteriales destacaron el aumento del presupuesto, la reingeniería de la reforma educativa y la suspensión de las sanciones.

Entre el 18 y 21 de febrero, el arzobispo Quezada, nuevo portavoz del diálogo, habló de "mucho sinceridad" y de "falta de tensión en el diálogo". Creía que el domingo 23 podía estar solucionado el conflicto.

El gobierno presentó sus tres puntos fundamentales de diálogo: la descentralización de la educación, su mejora, y la mejora de los salarios, ofreciendo continuar el diálogo mientras seguían las protestas, pero advirtiendo que los maestros en paro no recibirían su sueldo.

El jueves 20 de febrero, el juez de primera instancia laboral, Jorge Galdámez, sentenció que el paro magisterial constituía "una huelga de hecho ilegítima", y dio cinco días a educadoras y educadores en paro para volver a sus labores si no querían ser despedidos.

Los diputados opositores plantearon la viabilidad de hacer transferencias a Educación recortando los presupuestos de Defensa y de la Presidencia de la República. Ríos Montt adoptó una nueva postura: incrementar los impuestos para afrontar los aumentos salariales del magisterio y de los demás trabajadores del Estado.

Sin esconder su desaliento, el arzobispo Quezada informó que el diálogo estaba en un punto muerto. "Es difícil que se pueda llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes", dijo. Y pidió oraciones por la solución del conflicto. El magisterio amenazó con medidas aún más drásticas de protesta.

Entre el 22 y 27 de febrero, hay un clímax del conflicto, comenzó con el anuncio de las autoridades de que no pagarían los salarios de febrero a 50 mil de los 80 mil maestros estatales y abrirían expedientes de despido a 15 mil. Se empezó a hablar de la posibilidad de decretar un estado de excepción y el gobierno empleó soldados para apoyar a los policías que acordonaban los edificios públicos.

Se esparcían rumores de que el magisterio no habría podido aguantar una protesta tan prolongada sin estar siendo financiado por fuentes ajenas al magisterio. Se apuntó a los ex presidentes de la Cámara de Industria, que estarían dando comida a los ocupantes de edificios públicos y "asesoría de imagen" al movimiento, aconsejándoles evitar todo tipo de violencia y enseñándoles tácticas creativas, renovadas cada cierto tiempo.

El magisterio rebajó la exigencia de aumento del presupuesto de educación de 2,800 millones de quetzales a 1,800 y luego a 1,500. Asimismo, los incrementos salariales fueron discutidos en cifras no porcentuales sino concretas: entre 300 y 200 quetzales. Varias personalidades e instituciones ofrecieron propuestas de solución a la crisis.

Uno de los precandidatos presidenciales y gran empresario, Rodolfo Paiz, propuso una solución a corto plazo, en la que se unía a la de los diputados de oposición: la transferencia de 810 millones de quetzales al presupuesto de educación.

De largo plazo, propuso un aumento del 1% en el IVA para crear un fondo para la educación gestionado por la sociedad civil. La Gran Campaña por la Educación propuso la redistribución del presupuesto del Estado para alcanzar en 2005 que la educación reciba el 3.13% del PIB, destinando parte del aumento a la profesionalización de maestros y al aumento salarial.

La Sala Tercera de la Corte de Apelaciones confirmó la ilegalidad del paro magisterial el 28 de febrero. En cambio, el Procurador de los Derechos Humanos concluyó, después de la observación de los hechos, que el movimiento magisterial era legítimo: "No hay violencia, no hay agresiones; el movimiento es justo y legítimo, y se realiza en un período de paz".

El 3 de marzo los colegios católicos suspendieron actividades y organizaron en el Instituto Belén una actividad en solidaridad con el magisterio, aportándoles una sustanciosa colecta de alimentos y culminando con una eucaristía. El obispo de Jalapa, Julio Cabrera, y las diócesis de San Marcos y Alta Verapaz, a través de sus departamentos de pastoral social, publicaron mensajes de solidaridad con el magisterio y reflexionaron seriamente sobre la situación de la educación en el país. En esta línea, hubo también un análisis publicado en campo pagado por la Universidad Rafael Landívar.

El 10 de marzo, el gobierno y el magisterio alcanzaron por fin un acuerdo. El 12 de marzo, el arzobispo Quezada Toruño leyó el texto de 9 puntos. Se decidió la vuelta al trabajo para el mismo día 12. En cuanto al aumento del presupuesto de educación, se creó una instancia para mejorar becas, bolsas de estudio, útiles escolares y subsidio al transporte, beneficios logrados por la transferencia de 705 millones de quetzales que en el presupuesto estaban destinados a la construcción de edificios del Estado y a otros gastos. El magisterio participaría en la elaboración del anteproyecto del presupuesto de Educación para el 2004. El gobierno concedió un aumento al salario base del magisterio de 150 quetzales. Los aumentos se harán por escalafón y serán aplicables a 51,500 docentes de primaria.

El pago de los salarios caídos de febrero quedó en manos de los tribunales. Se creó una comisión bipartita de autoridades y docentes para

analizar los ocho mil despidos ya decretados. Se acordó la reposición de mil horas de trabajo durante el año, y la participación de la Asamblea Nacional Magisterial en la Reforma Educativa. El 12, el magisterio inauguró el año lectivo en la Plaza de la Constitución.

En el marco de este movimiento, la prensa nacional publicó los siguientes datos.

Cuadro No. 4
Comparación Asignación presupuestaria a Educación en Centroamérica

País	Porcentaje del PIB	País	Porcentaje del PIB
Costa Rica	5.5%	Honduras	3.6%
Panamá,	5.1%	El Salvador	2.5%
Nicaragua	3.9%	Guatemala	2.5%

Cuadro. No. 5
Guatemala: incremento asignación presupuestaria

Año de comparación	Incremento (%)
2001	Base
2002	27.26%
2003	- 8.48%

Fuente: Elaboración propia con datos del PREAL de la UNESCO.

6.3 Características del movimiento magisterial en este período

La lógica en que se articula, desarrolla y desenlaza este nuevo movimiento, confirma la dinámica histórica que han seguido los conflictos entre gobierno y organizaciones de trabajadores del Estado.

Tanto la actitud del Estado como la forma y contenido de la propuesta sindical, siguen llevando esta conflictividad al mismo círculo vicioso, que por una parte nos presenta a un Estado más autoritario e intolerante y, por otra, a un movimiento social, que sigue siendo reactivo, lo cual confirma la tendencia a un desgaste cíclico que prácticamente se reitera a cuatro años, en coyunturas preelectorales y electorales.

Definitivamente es más evidente por ejemplo, el agudizamiento de la mutua desconfianza, intolerancia y el vacío de credibilidad, al ya no depositar en sus propias capacidades, posibilidades y espacios de diálogo, negociación y acuerdos la solución de las controversias Estado-sociedad civil y cada día se requiera más de mecanismos de intermediación externos, para dotar de certeza moral, jurídica e institucional los procesos de concertación.

Esto se corrobora con la propuesta y mediación como testigos de honor de monseñor Rodolfo Quezada Toruño y del reverendo Vitalino Similox en representación de la Alianza Ecuuménica, quienes son los que finalmente liman asperezas, construyen puentes, dan coherencia y certifican, como devuelven cierto grado de credibilidad a los compromisos de Estado. Falta todavía medir los impactos reales de estos actos de mediación de buena voluntad.

El magisterio nacional continúa sin propuestas sostenibles en el largo plazo; por una parte no se percibe una coherencia programática que como movimiento profesional de sus agremiados, responda a una política de desarrollo permanente de los intereses económicos, sociales y culturales de los maestros y, por otra, dado a la forma aislada que aparentan las demandas generales frente al sistema educativo nacional, deja la impresión de que tampoco el magisterio da sostenibilidad y sustentabilidad a sus responsabilidades frente a las políticas de Estado.

Habría que identificar cómo se vinculan estos procesos, al conjunto de esfuerzos, aportes y procesos con los que el magisterio se ha comprometido después de los Acuerdos de Paz, y con su programa específico de vinculación y fortalecimiento a la reforma educativa y a la modernización del sistema educativo nacional.

7. El movimiento magisterial en el gobierno de Berger

7.1 Proceso de gestación de la conflictividad actual

1. *Antecedentes inmediatos*

En lo que parecía ser un evento trascendental y creaba ambiente de esperanza en la nueva administración a cargo de la Ing. Carmen Aceña, Sectores involucrados en la educación –representantes del Gobierno, magisterio y expertos en el tema– en un desayuno debate, analizaron los problemas de ese sector y coincidieron en que continúa la crisis. (*Prensa Libre*, 22-03-04, Velásquez)

Se propusieron en un compromiso compartido, crear los mecanismos para aumentar el presupuesto de educación, mejorar el modelo de gestión, la enseñanza, la descentralización y un punto de equilibrio sobre la reforma educativa, que involucre a todos los sectores de la sociedad.

En detalle, revelaron los siguientes números e indicadores:

- La crisis se evidencia en la cobertura, deserción y bajo presupuesto. 2.5 millones de niños están en los niveles de preprimaria y primaria.
- 17 mil escuelas atienden a esa población escolar.
- Unos 2 millones de niños y adolescentes están fuera del sistema educativo.
- 60 mil docentes están presupuestados, unos 20 mil trabajan por contrato y hay un déficit de 7 mil maestros.

- De cada 10 alumnos que comienzan la primaria, sólo tres concluyen sexto.
- La deserción escolar en primero primaria en el área urbana es de 44 por ciento y de 73 por ciento en el área rural.
- Sólo existe un 19 por ciento de cobertura en educación bilingüe.
- A Q3,255 millones asciende el presupuesto de Educación.
- Q900 millones es el déficit en Educación, como resultado de la mala administración del gobierno pasado.

Recomendaron entonces para solucionar la problemática actual, algunas de las iniciativas a saber:

Más inversión. Actualmente se invierte el 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en Educación. Se propone aumentarlo en 0.5 por ciento cada año.

Consenso. Trabajar en conjunto, sociedad, gobierno, magisterio y padres de familia, en un nuevo modelo de gestión y enseñanza que se adecúe a las necesidades del país.

Reforma. Lograr que la transformación curricular y la profesionalización del magisterio se sientan en el aula. Se propone descentralizar funciones en comunidades y maestros.

a) *Plan de Educación 2004-2007*

El 27 de mayo de 2004, el MINEDUC presentó los lineamientos, los cuales parten de un principio universal:

"Los países con población más educada son productivos y competitivos y cuentan con índices de desarrollo humano más elevados".

Teniendo como marco de referencia, el marco legal guatemalteco; Acuerdos de Paz y los compromisos internacionales y como otras referencias, las propuestas nacionales e internacionales.

Al caracterizar al MINEDUC, destaca como problemas de entradas y retos de la educación de mediano y largo plazo, los siguientes:

- Déficit financiero de Q.900 millones y la necesidad de incrementar la inversión pública en educación básica, la existencia de 13,000 plazas creadas sin respaldo jurídico y económico. Señala asimismo, que la reforma educativa no llega al aula, que se carece de un modelo de gestión, y que los programas aunque novedosos no tienen sustento técnico ni académico. Por tanto propone:
 - Aumentar la cobertura en todos los niveles, mejorar la eficiencia interna del sistema y la calidad del gasto, y de los aprendizajes y de los métodos de enseñanza como reducir el analfabetismo y dar formación laboral.
 - Las políticas educativas orientadas a la modernización, desconcentración y descentralización del sistema.
 - Institucionalización de un programa permanente y regionalizado de formación y perfeccionamiento docente, con acreditación académica superior.
 - Reestructuración del subsistema de educación extraescolar con cobertura nacional orientado hacia la productividad, competitividad y creatividad.
 - Reducción del índice de analfabetismo, de acuerdo a estándares internacionales.

Resalta como ejes transversales: Vida en democracia y cultura de paz. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el proceso educativo (la escuela es de la comunidad). Unidad en la diversidad. Desarrollo sostenible. Ciencia y tecnología.

Vincula el plan como principios rectores: la educación como un derecho inherente a la persona y una obligación del Estado; la subsidiariedad del Estado; las y los niños como el centro y sujeto de un proceso educativo de calidad, solidario, eficiente, con pertinencia cultural y lingüística; la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educativa el perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona en el marco de valores morales y éticos.

Finalmente, aunque se desea lograr la primaria completa, parte de la consigna: ¡Salvemos el Primer Grado! Debido a los altos niveles de ineficiencia e índices de deserción y repitencia (43 %).

Llama la atención el gran abismo entre la abstracción declarativa contenida en la VISIÓN con que apertura la presentación y, el punto de llegada para alcanzar el rendimiento, planteado en la meta de salvar el primer grado. La preguntas obligadas serían: ¿que pasará con el segundo, tercer... sexto grados? ¿Qué se propone para salvar la primaria completa que para esta generación implicaría 6 años? Y las otras generaciones emergentes a partir del 2007 y el noveno grado, que sólo dimensionan el principio mínimo necesario para acercarse a las poblaciones más educadas.

A no ser que se estén dimensionando dos mundos, dos realidades educativas: 1) La que busca el fortalecimiento de un sistema nacional de educación que responde a estándares nacionales e internacionales de calidad educativa (educación en un mundo competitivo), el que por definición es elitista y, 2) La atención a los precarios, la gran mayoría que basta que inicie con éxito el primer grado.

De manera superficial la propuesta aparenta responder a una etapa que da continuidad al proceso de reforma educativa, sin embargo introduce conceptos que definen y califican, que por origen, contenido y objetivos llaman al conflicto, en el tema laboral, en el tema de la participación para definir las políticas, para definir procesos de reingeniería en la formación docente, en los contenidos curriculares, en los procesos y metodologías, referente al papel de los maestros, de los padres y de las comunidades, etc.

En entrevista especial, se revelan nuevos elementos de contenido, que dejan más claro por donde se orientará realmente el nuevo proyecto de gestión del MINEDUC. (Claudia Vásquez, *Prensa Libre* 08-08-04) A seis meses de su gestión, La ministra Aceña explica que a su estrategia le llamará "Visión Educación". Espera involucrar a todos los sectores de la sociedad en la enseñanza y adaptarla a las necesidades multiculturales y multilingües del país, con énfasis en la tecnología.

En alusión a que el principal problema que se ha encontrado en escuelas e institutos es que los niños no tienen sueños. No tienen una visión de futuro.

Luego de responder a preguntas relacionadas, complementa que salvar el primer grado significa que no haya más analfabetas en los próximos 20 años, ya que cada año se pierden por deserción 250 mil niños.

Así esperan continuar la estrategia en segundo y tercero. El objetivo es lograr primaria completa en la nueva generación para 2008.

Referente al analfabetismo, responde que han devuelto al Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) su función y responsabilidad de atender a un grueso de la población que el ministerio no cubre. La meta es alfabetizar 350,000 personas al año.

Ve factible que el Presidente duplique el presupuesto de educación, como lo ofreció durante su campaña, si se lo presenta a la sociedad y se ponen metas. También si hay eficiencia y efectividad en la administración de los recursos.

Recuerda también en la entrevista que la reforma tributaria benefició al ministerio con un incremento de entre un 15 y 20 por ciento en el presupuesto, del cual se pidió un 20 por ciento para 2005, equivalente a Q5 mil millones.

El Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE) recibirá apoyo en atención de la población más alejada por medio de autogestión.

Tanto en relación a PRONADE como en la construcción de escuelas, recuerda que la escuela es de la comunidad. Que si no se trabaja unidos, sector público, privado y comunidad, no se va a avanzar en la educación. Es una responsabilidad de todos.

A la pregunta final de ¿Cómo impulsará la computación? respondió: "Queremos desarrollar creatividad e innovación. Vamos a impulsar un

programa que se llama “Escuelas del Futuro”. La tecnología va muy rápido y esperamos avanzar también en este campo”.

Destacan por su importancia, los siguientes retos:

Consolidar un buen equipo de trabajo para hacer posible el sueño de tener un sistema educativo moderno, incluyente y, lo más importante, con más pertinencia.

Realizar procedimientos para lograr reclutar al recurso humano y que las metas se respeten, aunque haya cambio de gobierno.

Lograr estrategias concretas de trabajo que tengan continuidad y no sean cambiadas durante cada gobierno.

b) Evaluación 2004

En la segunda quincena del mes de noviembre, trascendieron los resultados del Programa Nacional de Evaluación del Rendimiento Escolar, realizado por la Universidad del Valle, que por lo desastroso en cuanto al rendimiento académico en lectura y matemática, de tercer y sexto grados a nivel nacional (el 83% perdió la prueba), y dio lugar a diversos comentarios.

El más importante es el siguiente, por la manera tan oportuna con que vincula la información precedente con este hecho.

“El problema de la educación en Guatemala no es únicamente... de mercado... Es un problema esencialmente humano, y en un contexto que busca ser democrático, también es un problema de ciudadanía. (Carolina Escobar Sarti, 18 noviembre de 2004, ALEPH, Prensa Libre).

Cuando un país cuenta entre sus habitantes a millones de mujeres y hombres que no saben ni escribir ni reconocer su propio nombre (aunque sepan cómo intercambiar productos y bienes), es porque en ese país ha habido personas que no han querido que otras se vean a sí mismas como seres humanos y menos como ciudadanos.

Si bien es cierto que hoy las demandas del mercado se cifran en un recurso humano capacitado, tecnificado y eficiente para competir, no podemos reducir la compleja problemática educativa de un país al ámbito del puro mercantilismo.

La educación va aún más allá de promover la movilidad social de las personas; en su sentido esencial, está encaminada a tallar mejores seres humanos.

Pero vamos a dejar atrás lo que ya sabemos para poner los ojos en un futuro, que no está por demás decirlo, depende casi enteramente de nuestra educación. Con resultados como los de las pruebas recientes que realizaran muchos graduandos del país, se abren viejas heridas y temas como el de los ámbitos de la educación pública y privada, la calidad educativa, las experiencias de la última década y otros más...

Por ejemplo, podríamos comenzar por analizar el recorrido de programas educativos como el de PRONADE, levantado a partir de sentidas necesidades de desconcentración y descentralización de la educación, así como a partir de la demanda de participación ciudadana...

Otro aspecto que podríamos reflexionar más a fondo... es el tema de la educación pública y privada. Más importante que dirimir sobre quién administra la educación guatemalteca, es exigir que haya un piso mínimo compartido de contenidos que busquen elevar el nivel educativo de todos los estudiantes...

Los exámenes... y que en un altísimo porcentaje proceden de instituciones privadas, sitúan a estas últimas en una situación difícil. Si en algún momento se pensó en la educación privada como sinónimo de mejor educación, esto queda en gran medida desvirtuado después de la polémica prueba.

Siempre hay excepciones a la regla y sé de varias, pero no son la mayoría... los empresarios de la educación, quienes además de no pagar impuestos, cobran... por una educación que parece valer mucho menos,

e insisten en que no haya un ente regulador que les ponga tope a sus intenciones...

Quizá muchos de ellos tengan que empezar por tratar de comprender cuál es el sentido de la educación y cuál su significado para el sujeto de la educación y para el país. *No es con darles a los jóvenes más computadoras o con dejarles más trabajo para la casa como se forman mejores seres humanos. La educación es un proceso muy distinto que requiere cierta mística.*⁵

Podríamos también retomar el camino de una reforma educativa planteada desde 1998 y lamentablemente politizada casi desde sus inicios...revisar las diversas propuestas surgidas en un segundo momento y recuperar lo mucho de valioso que ha de haber en cada una de ellas con el fin de darle vida a una intención que se quedó rezagada.

“Los presidentes y representantes de 21 países reunidos en la XIV Cumbre Iberoamericana reconocieron en su declaración final que la educación es la principal herramienta para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población... (Marielos Monzón, Punto de Encuentro, 23-11-2004 *Prensa Libre*)

Latinoamérica destina anualmente el 48.8% de su producto interno bruto al pago de deuda externa; hay países que invierten en este mismo rubro el 72% de los ingresos que obtienen de sus exportaciones, lo que limita sus posibilidades de fortalecer la inversión social, incluyendo la educativa.

En la cumbre que adoptó el lema “Educar para progresar” los gobiernos se comprometieron a darle a la educación “un carácter de política de Estado y una visión multisectorial que permita ubicarla en un contexto económico, político y social”.

5 Lo cursivo es nuestro.

Para lograrlo, enfatizaron su voluntad de fomentar la cooperación iberoamericana en esta materia.

Estos compromisos no pudieron venir en mejor momento para Guatemala. Los resultados de la evaluación a los estudiantes de diversificado (el 83% perdió la prueba)... Más aún cuando los padres y madres de familia invierten miles de quetzales en la educación privada porque el Estado no es capaz de brindar una educación pública, universal y de calidad.

Un dato que no es menor, es que la mayoría de jóvenes que se examinaron provenían de colegios privados.

Ningún país que quiera alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano puede continuar con una política excluyente, cortoplacista y elitista en materia educativa. No hay mucho para inventar, la educación debe ser pública, laica, gratuita y universal...

La educación es un derecho humano y los guatemaltecos debiéramos, sin necesidad de acabarnos el sueldo y empeñar prendas y enseres, poder brindarles una educación de calidad a nuestros hijos e hijas que les enseñe a pensar y les permita desarrollarse integralmente.

Tenemos que exigir elevar la inversión del 1.8 del PIB a por lo menos un 4%, ahora que podemos canjear deuda por desarrollo.

Por lo demás, el 2004 cerró con noticias encontradas, entre quienes celebraban la contratación de 3 mil nuevos maestros, con lo cual, según la ministra para el 2005 aumentará a 84 mil personas la planta docente.

Y 100 maestros prevenientes de distintos centros educativos de Coatepeque protestaron con un plantón, debido a que la Dirección de Educación Departamental no les renovó el contrato para el próximo año, denunciando politización de plazas, al ser entregadas a influencias de los diputados.

c) *Lo relevante del 2005*

En el 2005 el presidente Berger inauguró el ciclo escolar, en lo que denominaron el día nacional de la escuela: Pintura nueva, limpieza, extracción de desechos y reparación de instalaciones sanitarias figuran como las principales acciones realizadas como parte de la primera actividad del ciclo escolar 2005.

Funcionarios de gobierno, padres de familia, maestros, alumnos y ex alumnos participaron de las labores de remozamiento en los centros educativos, junto a quienes participó el presidente Óscar Berger. "Fueron más de 10 mil las escuelas remozadas en todo el país", señaló María del Carmen Aceña, ministra de Educación.

Lo que la campaña implicó: Recursos financieros, participación y voluntad, diez mil escuelas fueron remozadas en todo el país, Q50 millones se invirtieron en reparación de escuelas, 50 mil personas, entre maestros, padres y alumnos, participaron, 500 escuelas tendrán computadoras en el 2005. (*Prensa Libre* 16-01-2005).

(11-04-05). El Ministerio de Educación informó que un total de 14 mil 763 maestros de todo el país, recibió capacitación para implementar programas de desarrollo infantil en estudiantes de 4 a 6 años.

La capacitación consistió en talleres de tres días de duración, en que los educadores de Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, la capital, Chimaltenango y Zacapa, recibieron técnicas para motivar la retentiva de los infantes que se inician en el aprendizaje.

Como de enorme beneficio para la cultura y desarrollo tecnológico de Guatemala (*el Periódico* del 11-11-05) dio la noticia de que el gobierno de Guatemala fue beneficiado por el gobierno de Japón, con la donación de Q48 millones para la compra de más de 5 mil 600 computadoras que se destinarán a los institutos públicos en todo el país, y que beneficiarán a 140 mil estudiantes de educación media.

Según la ministra serían 233 laboratorios tecnológicos los que beneficiarán a estudiantes del sector medio y diversificado rurales en los 22 departamentos. El MINEDUC instalaría cableado eléctrico, conexión a la Internet, laboratorio completo, Software, mobiliario y protectores de corriente. De la misma manera invertiría Q5.6 millones para capacitar a unos 5 mil maestros del sector medio.

Diciembre de 2005, la ANM pidió al Juzgado Cuarto de Trabajo integrar un tribunal de conciliación para discutir sus peticiones. Se resolvió a su favor. La Sala Primera de Trabajo acordó que el 21 de marzo conocerá la apelación planteada por la Procuraduría General de la Nación, que busca revertir la resolución.

2. Los detonantes

Con el título "Guatemala se enfrenta a la mayor reforma educativa de su historia" el 26 de diciembre de 2005 (Fuente: Prensa Libre.com), el Ministerio de Educación anunció que presentará en enero de 2006 un paquete de iniciativas para reformar las leyes de Educación, del Magisterio, de Descentralización y de Servicio Civil, como parte de la nueva política del ramo, la cual incluiría normativas de calidad, regulación docente, descentralización de recursos y un nuevo sistema de infraestructura escolar.

"El paquete será presentado al Congreso el 30 de enero próximo. No es una ley la que queremos cambiar, es un paquete, porque queremos presentarle al país reformas a las leyes de Educación, Descentralización, Servicio Civil y del Magisterio", explicó María del Carmen Aceña, ministra de Educación, durante una visita que efectuó a *Prensa Libre*.

"Estamos convencidos de la necesidad de impulsar una reforma legal, ya que las leyes de Educación y la del Magisterio resultan obsoletas en algunos de sus procedimientos, por la antigüedad de su emisión", indicó.

Horacio Álvarez, asesor de la funcionaria, fortaleció la idea, al indicar que la Ley de Escalafón Magisterial viene de la década de 1940, cuando

las necesidades eran otras. “La reforma es urgente, por lo que se analizan las 52 propuestas recibidas, para agregar los cambios a la política”.

Cuatro lineamientos. Aceña reveló que la propuesta consta de cuatro lineamientos, que son resultado del diálogo de un año con 52 líderes de diferentes sectores sociales en el proyecto Visión Educación, de los informes y recomendaciones de la Gran Campaña por la Educación, que agrupa a 85 sectores civiles, y de los acuerdos de la reforma educativa.

Enfatizó que los cuatro documentos técnicos de la propuesta son calidad educativa, política docente, nuevo modelo de gestión de recursos y sistema nacional de infraestructura.

Este último se basará en los resultados del Censo Nacional de Infraestructura Escolar, que sería presentado en marzo de 2006.

Poco apoyo municipal. La funcionaria recordó que la Ley de Descentralización del Código Municipal señala que las comunas deben otorgar el 10 por ciento a proyectos educativos y sociales. Sin embargo, sólo 30 por ciento de los alcaldes cumplen esta norma.

La funcionaria indicó que estos cuatro lineamientos permitirán alcanzar las metas de la cartera: primaria completa, reforma educativa en el aula, calidad educativa, la escuela es de la comunidad, y educación para un mundo competitivo y orgulloso de ser guatemalteco.

Cambios. No obstante, reconoció que la política educativa fue rechazada por el sector sindical magisterial y las agrupaciones de discapacitados, luego de su presentación, el 29 de agosto de 2005.

“En el caso de los discapacitados, no se les había tomado en cuenta, pero ahora se discute una política de inclusión”, explicó Horacio Álvarez.

Enseguida el MINEDUC presentó un informe de lo que considera sus logros para el 2005, en cuanto a calidad, contenido curricular, descentralización educativa, cobertura escolar, indicios de analfabetismo,

políticas y participación de los sectores civiles, en este último tema menciona la participación de líderes de 42 sectores civiles que trabajan en favor de la educación en el diseño de la nueva política docente, que contempla cuatro documentos técnicos.

También la retroalimentación por parte de otros sectores interesados, que enviaron 52 propuestas más para la discusión de la nueva política, que será presentada el 30 de enero en el Congreso. La política pretende descentralizar la administración de recursos, promover evaluaciones, renovar el sistema de infraestructura y una nueva política docente.

Como retos para el 2006 insiste en que el nuevo modelo de gestión se refiere a la participación de las direcciones departamentales en la administración del recurso humano y delega a las juntas escolares los servicios de apoyo.

También a la participación de municipalidades y consejos de desarrollo en proyectos comunitarios, de acuerdo con el diseño de reforma educativa, la cual, en una visión de largo plazo y descentralización, cada escuela tendrá su proyecto educativo y, se basa en reformas de contenido a las leyes de Educación, Descentralización, del Código Municipal, de Consejos de Desarrollo y de Servicio Civil.

Como el sistema de calidad. La estrategia organiza los diferentes niveles educativos para que tengan acceso a evaluaciones, formación docente, nuevo currículum base, tecnología y enseñanza bilingüe y programas de becas, entre otros.

Esta política involucra también la organización de los padres de familia, para garantizar el acceso a todos los servicios de apoyo, así como a preocuparse por conocer los resultados de las evaluaciones efectuadas a sus hijos.

En el caso de los colegios, se normará también la calidad de enseñanza y servicio, con una política específica.

Docencia y reforma: Señala la cartera de Educación que la estructura de la carrera magisterial data de finales de 1940, mientras que la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio fue restablecida sin modificaciones en 1961, según el decreto 1485.

Por tal motivo, plantea una reforma de la carrera docente, norma que funcionaría de forma paralela a la de Educación. También se plantea reformar las leyes de Descentralización, Servicio Civil y de Dignificación y Catalogación del Magisterio.

Descentralizar. Que los servicios de apoyo como programas de alimentación, libros de texto, compra de útiles, becas, valijas didácticas y reparaciones menores de escuelas, tengan más participación de padres de familia y comunidades.

La cartera se proponía conformar un 30 por ciento de juntas escolares que hacen falta, durante los primeros tres meses de 2006.

El séptimo desafío es la transformación de la educación secundaria, con un nuevo pensum para básico y diversificado, que no ha experimentado ninguna reforma en 50 años.

La información cierra con el siguiente paquete de propuestas. Las reformas obedecen a la antigüedad de leyes y falta de cumplimiento.

Se plantearán reformas a la Ley de Educación (decreto 12-91), la cual deberá contar con un reglamento.

También a la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio (Decreto 1,485), de Descentralización (decreto 14-2002) y de Servicio Civil.

Se planteará la creación de una nueva carrera docente, de tipo voluntario, garantizando los derechos adquiridos de los maestros, que incluye el Programa Nacional de Autogestión Educativa (PRONADE).

La estructura de la carrera magisterial data de 1940.

La Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio fue restablecida sin modificaciones en 1961, según el decreto 1485.

En la entrevista concedida a Leslie Pérez, María del Carmen Aceña⁶, bajo el título “Hay temor a los cambios” (*Prensa Libre* 29-01-2006), básicamente reitera lo mismo en cuanto a las reformas que impulsan, parte de las cuales son los cambios a leyes, aunque menciona que la mayoría de esos se pueden hacer con acuerdos gubernativos, se busca que las reformas trasciendan, por ejemplo, si se quiere ser docente primero tiene que estudiar bachillerato y luego ir a la universidad o a un centro especializado para maestros. Para los maestros que quieran aspirar a mayores ingresos tienen que llenar requisitos como estudiar en la universidad para profesionalizarse y actualizarse.

Lo cual quiere decir que no cualquiera podrá ser maestro, constituyéndose esta en una profesión elitista.

No se esconden las intenciones de reformar la Ley de Educación y que ésta refleje el modelo de gestión, que en la modalidad de la ministra habla de un modelo de desconcentración y descentralización.

Todo se reduce en versión de la ministra en que los maestros no leen, no discuten y no hay criterio, para quien el decreto 1,485 tiene artículos obsoletos, y la inmovilidad no existe en Guatemala.

La ministra considera que, “Se habla de privatización porque el Estado se deslinda de su responsabilidad. Eso lo discutimos en Visión Educación para definir el modelo de gestión y quedó que los maestros se iban a desconcentrar hacia las direcciones departamentales, con sistemas de reclutamiento transparentes”.

6 María del Carmen Aceña fue nombrada ministra de Educación por el presidente Óscar Berger. Es ingeniera en sistemas. Fue designada luego de haber evaluado una terna que le fue presentada al mandatario en 2004. Estuvo al frente del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Datos proporcionados por la periodista Leslie Pérez.

“Se refiere a los sistemas de autogestión...Se subsidia, se traslada el dinero para que ellos compren sus servicios y la administración sea más ágil. El Estado sigue financiando la educación de los pobres. La Constitución dice que la educación debe ser administrada en forma descentralizada”.

Por otra parte la ministra reitera que no se le va a pagar lo mismo a un maestro que va a la universidad que a un docente informado.

Que hay anuencia a sentarse a dialogar, pero con respeto y con propuestas.

Por su parte Joviel Acevedo⁷, en la entrevista el mismo día (29-01-2006) responde: “Es privatización disfrazada. El sector sindical magisterial señala que hay intención de afectarlos, ya que no se han tomado en cuenta sus sugerencias, para poner en marcha tanto la transformación curricular como el cambio a la legislación *educativa*”. Como presidente de la Asamblea Nacional Magisterial, afirma que las autoridades de Educación han tomado medidas unilaterales y en beneficio de ciertos sectores impulsan la privatización.

Exigen por su parte que se apruebe el reglamento de 1991 y entre en vigencia, en cuanto al decreto 1,481, es una ley histórica que forma parte de una gran lucha que es legado de la revolución del 44.

Señala Joviel Acevedo que se quiere reformar la inamovilidad del magisterio que se establece en el decreto 1485, sin seguir el debido proceso.

Los maestros también adversan el rendimiento por productividad y competitividad en el escalafón.

7 Joviel Acevedo (sindicalista) es coordinador de la Asamblea Nacional del Magisterio desde el 2002. Ha estado a cargo de diversas movilizaciones. También es miembro del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG). Labora como docente en una escuela de Morales, Izabal. (Datos proporcionados por la periodista Leslie Pérez).

En tanto una vez se trabaja con niños no se puede exigir a todos que rindan igual.

Respecto a la calidad educativa propone el desarrollo profesional tal y como se aprobó hace ocho años. En que las universidades creen carreras afines a la pedagogía, la psicología y la didáctica, para que los maestros estudien y saquen un título y no las capacitaciones.

La transformación curricular la plantea como un programa de desarrollo profesional permanente y no capacitaciones cortas, como lo quiere echar andar el proyecto llamado Visión Educación que contradice los Acuerdos de Paz y lo que se acordó en la comisión consultiva.

“¿En qué se basan para asegurar que buscan privatizar la educación pública? La privatización de la educación no es vender edificios escolares, hay privatización disfrazada al trasladar las funciones públicas del Estado a manos de padres de familia, que se conoce como autogestión. Así como en manos de las municipalidades, que se ha llamado descentralización”.

“De la misma manera aplaudimos y respetamos la organización de los padres de familia, lo que no queremos evitar es que el Estado endose, una función privativa ad honores”.

“¿Cuál es su pretensión de incremento de salario? Como todos los trabajadores del Estado nos unimos a la demanda de un reajuste salarial de Q1,000. Por ejemplo, el Ministerio de Salud ya está discutiendo esa cifra”.

“¿Cuánto ha sido el ahorro? Son más de Q186 millones. Además, la ministra dice que va a regalar Q200 quetzales como bonificación, pero ese dinero le pertenece a los niños. Nosotros pedimos que para la refacción se incremente de Q1 a Q3 por niño y que la bolsa de estudio pase de los actuales Q17 a Q100 por alumno”.

7.2 Cronología del conflicto

En las relaciones sociedad civil y administración del presidente Berger, *Prensa Libre* dio a conocer en su momento, nuevas jornadas de protestas que bloquearían las principales carreteras del país en contra del acuerdo comercial entre Estados Unidos y Centroamérica (CAFTA) y de una ley de concesiones tramitada en el Congreso.

Guatemala había ratificado el CAFTA, a pesar de masivas protestas en contra del convenio que desencadenaron disturbios que dejaron un muerto y decenas de heridos y arrestados.

Al mismo tiempo un grupo de organizaciones sociales, entre las cuales participaba el magisterio nacional, mantuvo una lucha legal en la Corte de Constitucionalidad, con la que buscaban dejarlo sin vigencia por considerar que reñía con las leyes locales y también una lucha internacional en la que, en versión de Joviel Acevedo, habían recibido respuestas favorables de congresistas y senadores estadounidenses, que aún no ratificaban el acuerdo.

Sin embargo, las organizaciones que se oponían a ese tratado también querían impedir que el Congreso aprobara una ley que regularía las concesiones, alquiler y venta a empresas privadas de servicios de salud, educación, edificios públicos, carreteras, generadores de energía, puertos y aeropuertos, en tanto, instituciones que le pertenecen al Estado de Guatemala y, por ende, al pueblo.

Como respuesta, el director de la Policía Nacional Civil, Erwin Sperisen, declaró que esa entidad estaba en alerta para impedir que las protestas bloqueen el tránsito en las carreteras y velarán porque no se registren desórdenes públicos.

(*el Periódico*, 07.09.2005). Como oferta al magisterio, que durante tres semanas reclamó un aumento salarial, el Ministerio de Educación les ofreció implementar un bono mensual de 75 quetzales, que gozarían todos los maestros del país y que empezaría a cobrar vigencia a partir del próximo año para los 76 mil maestros registrados en el sistema. Sin

embargo, esta medida tampoco tranquilizó a la Asamblea Nacional Magisterial (ANM).

La ministra de Educación manejó la concesión del bono como una ayuda, debido a que por política de Estado, no podían negociar salarios.

En reacción, Joviel Acevedo, dirigente magisterial, respondió que si querían negociar un bono, que lo hicieran a la par de un aumento salarial, en la aspiración de que todo empleado público gozara de un salario digno.

(*La Hora*, 5-01-06) Previo al anuncio de la Asamblea Nacional del Magisterio de una protesta a nivel nacional para el 13 de enero, Sebastián Velásquez manifestó que para el siguiente día iniciarían una concentración por parte de los maestros de la capital con el propósito de rechazar la privatización de la educación pública, encubierta según los maestros a través de la implementación e institucionalización de PRONADE (programas de autogestión educativa) y otros.

La actividad iniciaría en la Plaza de la Constitución, en donde esperaban que los docentes se integraran durante el día, los que trabajan en la jornada vespertina por la mañana y los que laboran en la mañana por la tarde.

El movimiento garantizaba la continuidad de las inscripciones en lo que respecta a la educación pública, a través de encargados que se quedarían en los centros educativos.

En el departamento de Guatemala, se encuentra el 65 por ciento del claustro de maestros a nivel nacional, según los entrevistados.

Anunciaron esta concentración como el inicio de una serie de acciones que tomaría el magisterio nacional, que de no llegar a algún acuerdo con las autoridades de Educación, preveía el paro de labores.

Las autoridades desestimaron y manifestaron no creer en eso y que la palabra huelga ya no existe en el léxico del Ministerio de Educación.

(*La Hora*, 7-01-06). Según la apreciación de este medio, el magisterio fracasó en el llamado a esta concentración, por considerar que pocos asistieron al llamado.

Lo cuál atribuyeron los dirigentes a que cambiaron la estrategia. Oswaldo Corzo, secretario general del Sindicato de Educación Media, manifestó que la poca asistencia de sus colegas fue porque buscaron proteger el trabajo de los maestros y que por tal motivo, en dicha concentración sólo había representantes de los distintos centros educativos.

El resto según él, se quedaron en los establecimientos para que no se afectara el proceso de inscripción estudiantil. Corzo advirtió que para el 13 de enero, la protesta sería a nivel nacional.

(*La Hora*, 10-01-06). Dirigentes del magisterio describieron los preparativos para la marcha del viernes 13 de enero.

Integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), formularon esta mañana un llamado en conferencia de prensa para que la población se una a la marcha, convocada a las 8:00 am en el Obelisco.

Durante la actividad se presentaría un pliego de peticiones ante la cartera de Educación, consistente entre otras demandas en:

- Una solicitud de ampliación del presupuesto para este año, de Q6,000 millones.
- Exigencia de incrementar el valor de los desayunos escolares a Q3.00 por niño o niña, y la bolsa de útiles para los educandos.
- Como una de las solicitudes prioritarias, que los maestros por contrato sean admitidos bajo su titularidad y no como técnicos auxiliares.
- Una mejora de salario a la calidad del sueldo base del educador presupuestado y con prestaciones.
- No aceptar el bono de Q1,200, tampoco un pago por productividad y competitividad.

- No aceptar la creación de un incremento salarial o bono especial dirigido a los directores de los establecimientos, pues todos los maestros tienen esa titularidad y esto provoca mayor dependencia administrativa.
- Que se reparen y construyan más edificios escolares, que fortalezcan la escuela pública y que quede sin efecto la construcción únicamente de escuelas de PRONADE.

(*La Hora* 13-01-06, Rodríguez). Masiva participación a nivel nacional en la manifestación. Las organizaciones sociales cumplieron lo prometido de manifestar este día. Miles de manifestantes se reunieron en diferentes puntos de la capital, para protestar su rechazo en contra de las políticas gubernamentales.

Dentro de las demandas, su rechazo y derrota al TLC, dieron a conocer su repudio contra las políticas del presidente George Bush, con respecto al muro fronterizo para que no pasen a su país. Enfatizaron el apoyo al magisterio nacional, para que se cumpla el pliego de peticiones. Su repudio por el veto que otorgó el presidente Berger al decreto 85/2005, ex patrulleros de autodefensa civil, que no están de acuerdo al plan de reforestación del gobierno.

Participaron el Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular (MICSP), personas de la tercera edad, vendedores de diferentes mercados a nivel nacional y jubilados del IESS.

El presidente Óscar Berger indicó que es válido las manifestaciones, pero respetando los derechos de los demás. Al momento de desafiar la marcha y al mencionar que habría que determinar que tan representativa era la manifestación.

(*La Hora*, 6-02-06). En la primera movilización de este año, efectuada el pasado 13 de enero, el magisterio presentó un pliego de 18 peticiones tanto al gobierno como al Congreso de la República. Entre éstas resaltaba que las reformas a la legislación educativa no habían sido consensuadas y la exigencia de un incremento salarial de Q1,000 mensuales.

Sin embargo, la cartera de Educación afirmó este día, que no había recibido propuestas de los dirigentes magisteriales.

Para ejercer presión contra el ministerio, el magisterio nacional convocó a todos los educandos a manifestar nuevamente el 9 de febrero, donde pedirían al Congreso de la República le dé respuesta a dicho pliego de peticiones.

Como punto de reunión, los manifestantes fijaron la Plaza de la Constitución a partir de las ocho de la mañana, donde después se dirigirían hacia el Congreso y solicitarían dialogar con la comisión de educación y con los jefes de bancada.

Julio Solano, dirigente de la Asamblea Nacional del Magisterio, indicó que esperaban apoyo de todos los maestros.

(14 y 15/02/06, Congreso de la República). Se realizaron las dos primeras fases en el proceso de interpelación de la ministra de Educación, que buscaba discutir y aprobar voto de desconfianza. Para el efecto el Congreso de la República declaró sesión permanente.

(21/02/06, Congreso de la República). Continuación en tercera fase del proceso de interpelación a la ministra de Educación, ingeniera María del Carmen Aceña Villacorta de Fuentes, debate de la interpelación, discusión. El Congreso de la República aprobó el Acuerdo Número 13-2006, por el cual se expresa el voto de falta de confianza a la ministra de Educación.

(*La Hora*, 27-02-06). En el marco del diálogo anunciado para el día siguiente, Julio Solano, líder magisterial, anunció que tenían programado iniciar una campaña de listones negros, la cual consistía en rechazar las medidas que busca impulsar el Ministerio de Educación. "La campaña de listones es para expresar que las autoridades están matando la educación", dijo Solano.

Además, adelantó que dicha dirigencia se encuentra programando una manifestación que tendrá el apoyo de los padres de familia.

“La manifestación de apoyo a la ministra de Educación, María del Carmen Aceña, fue manipulada por el gobierno”, expresó Solano.

(28-02-06). La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), fijó plazo al gobierno hasta el próximo 7 de marzo para iniciar un diálogo, sobre el conflicto iniciado contra la ministra de Educación por las reformas educativas. En respuesta, el vicepresidente, Eduardo Stein, anunció que ese día se reunirá con los mentores para escuchar sus peticiones. Esto después de que los maestros se negaron a aceptar una negociación con la ministra de Educación.

Entre los cambios que se pretenden realizar por parte de las autoridades de esa cartera en la reforma educativa, se pretende aumentar de 20 a 35 años el tiempo de servicio, evaluación al educador y estudiantes. También se establece que el educador no podrá solicitar un aumento salarial cada cuatro años si no ha sido capacitado. Estas medidas son rechazadas por la gremial magisterial y pretenden que los cambios a la iniciativa no sean aprobados en el Congreso.

Este día, frente al Palacio Nacional se reunirían maestros de todo el país, para protestar contra la propuesta de reforma legal y los lineamientos de la política educativa 2005-2008.

Los manifestantes se dirigirían al Congreso, donde la ministra de Educación, María del Carmen Aceña, será interpelada.

Para la misma fecha se esperaba una movilización de padres de familia, como muestra de apoyo a la ministra María del Carmen Aceña, tras haber recibido un voto de falta de confianza del Organismo Legislativo, que la obligó a presentar su renuncia, la cual no fue aceptada por el presidente Berger. La concentración culminará en la Plaza de la Constitución.

Acevedo dijo que esta convocatoria buscaba una confrontación. “Lo que está provocando el Ejecutivo es lo mismo que en Bolivia y Venezuela: una confrontación entre ricos y pobres”.

(*el Periódico*, 01-03-06) La ministra de Educación presentó al gabinete la propuesta de reforma educativa. Se conoció el texto de la iniciativa de ley para reformar la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91. La propuesta contempla reformar 30 artículos.

El Congreso acordó recibir de nuevo a la ministra de Educación el próximo 7 de marzo, a las 14:30 horas. La funcionaria debería informar las razones por las que el Presidente no aceptó su renuncia, y los diputados que le dieron el voto de falta de confianza reunir 105 votos para destituirla. La UNE pediría una votación nominal.

(*Prensa Libre*, 01-03-06, Vásquez) Anunció como panorama un desacuerdo en el Congreso. La evidencia era que la agenda legislativa seguía paralizada por las consecuencias de la interpelación a María del Carmen Aceña, ministra de Educación.

La solicitud de la funcionaria de ser escuchada otra vez en el pleno, para evitar que se reiterara el voto de falta de confianza, fue conocida el 28 de febrero en el hemiciclo y fue motivo de controversia.

Jorge Méndez, presidente del Congreso, fijó para el próximo martes el regreso de Aceña al hemiciclo, pero la oposición rechazó esa fecha.

Las bancadas argumentaron que el gobierno planeaba una marcha de apoyo a Aceña para ese día.

Arístides Crespo, jefe de bancada del FRG, y Nery Samayoa, de la UNE, indicaron que sus bloques podrían no llegar ese día al Legislativo y exigieron que la fecha para escuchar a Aceña fuera cambiada.

(*Prensa Libre*, 04-03-06). Pese a que el gobierno garantizó un diálogo con la mesa limpia, la ministra de Educación, María del Carmen Aceña, insistió en la necesidad de hacer cambios a la Ley de Educación.

La cartera organizó un seminario para dar a conocer a fondo la propuesta de iniciativa de ley de incentivos para la carrera docente.

El documento planteó la formación docente a nivel de posdiversificado y la creación de un bono incentivo para quienes continúen sus estudios universitarios. Asimismo, que quien desee optar a la bonificación, consistente en el 25 por ciento del sueldo base, deberá superar una evaluación académica.

(*La Hora*, 6-03-06, Osorio) Los delegados de UASP se reunieron por la mañana con jefes de bloque en el parlamento, entre los cuales estuvo presente el jefe de bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Raúl Robles.

El legislador comentó que estaban haciendo todos los esfuerzos para conseguir los 105 votos necesarios para ratificar la resolución vertida contra la funcionaria, mientras adelantó que mantenían pláticas a nivel individual con diputados de varios bloques.

Asimismo, diputados de la Gran Alianza Nacional (GANAN), confirmaron su asistencia mañana, durante la actividad programada en el pleno, luego de que parlamentarios de la agrupación política se ausentaran varios días de la interpelación.

Según comentó el diputado Francisco Javier del Valle, han mantenido comunicación con líderes magisteriales, razón por la que espera que todos los temas queden consensuados.

Se dio a conocer, también, que posiblemente el 7 de marzo por la noche, se efectuaría la reunión entre los encargados de dirigir los bloques en el Legislativo y el vicepresidente Eduardo Stein, con objetivo de establecer una agenda común de trabajo.

Lo anterior deviene del distanciamiento acaecido entre dos poderes del Estado por los cuestionamientos formulados a funcionarios de gobierno.

Se esperaba además, durante el transcurso de la semana, la publicación de un acuerdo por parte del Organismo Ejecutivo.

(07/03-06, Congreso de la República). Nuevamente se retomó el debate, esta vez sobre la ratificación del voto de falta de confianza otorgado por el pleno del Congreso a la ministra de Educación en sesión realizada el 21 de febrero. Finalmente en votación, el voto de falta de confianza *no fue ratificado*.

(*Prensa Libre*, 12-03-06, Castellanos). La Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) reiteró el 11 de marzo su rechazo a las reformas educativas que plantea la ministra de Educación, María del Carmen Aceña, tras analizar su contenido en un taller.

“Desde ya rechazamos las reformas a la Ley de Educación Nacional 12-91, porque son atentatorias contra la Constitución y afectan los intereses del magisterio”, dijo Julio Solano, dirigente de la ANM, quien fue comisionado por los asistentes al taller para hablar con *Prensa Libre*.

Además de las reformas a la normativa de educación, los dirigentes magisteriales rechazaron el proyecto de ley del incentivo docente.

El análisis concluyó en que la propuesta de ley del incentivo docente “hace a un lado el artículo 53 de la Ley de Dignificación del Magisterio Nacional (decreto 1485)”.

En dicho artículo se define que el gobierno deberá ajustar anualmente los salarios del magisterio según el nivel de la inflación.

“Nosotros no tocamos el 1,485, que establece que los salarios base deben de propender a los niveles de inflación”, aclaró la ministra Aceña.

Solano aseguró que la propuesta es “paralela al 1485 y congela los reajustes salariales a la base convirtiéndolos en bonos incentivos y capacitaciones”.

Aceña aseguró que “no es paralelo, es complementario para mejorar el ingreso de los maestros, especialmente de los que más se capacitan. No compete uno con otro”.

Se trata de un proyecto discriminatorio, sostuvo Solano, porque plantea una evaluación del desempeño docente y no para funcionarios del Ministerio”.

Aceña remarcó: “La ley se refiere a los docentes, pero nosotros evaluamos a todos, a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil”.

En el ínterin, los medios de comunicación dieron a conocer que el Ministerio de Educación había iniciado el proceso administrativo, para destituir de su cargo docente, al dirigente Joviel Acevedo.

(*el Periódico*, 23-03-06) Maestros protestaron por proceso contra Acevedo. Educación dijo que esto no podía condicionar el diálogo.

Varias manifestaciones tuvieron lugar en Sololá, Huehuetenango, Escuintla, Retalhuleu, Totonicapán, Chiquimula y Sacatepéquez como una muestra de apoyo a Joviel Acevedo, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala.

Hasta esa fecha, dos recursos que buscaban evitar el despido de Acevedo fueron interpuestos por el abogado Enrique Torres.

Uno de éstos fue el de reposición, para impugnar la resolución, y que dictó la titular de la cartera, María del Carmen Aceña. Además, fue presentado uno de apelación ante la Oficina de Servicio Civil.

La continuidad del diálogo entre gobierno y maestros dependía de la respuesta que diera el gobierno en referencia a la destitución de Acevedo, advirtieron los docentes.

De acuerdo con Celso Chaclán, viceministro de Educación, el diálogo era un proceso de negociación entre la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) y el gobierno en relación a la puesta en marcha de nuevas políticas educativas y los 18 puntos del pliego de peticiones que planteó la organización sindical.

“El caso de Joviel Acevedo es un caso jurídico administrativo que comenzó en mayo de 2005. Nosotros no podemos decir que desistimos del proceso ni suspenderlo, y debe solventarse en los tribunales”, agregó.

Por aparte, el Procurador de Derechos Humanos, Sergio Morales, cifró su esperanza en que el diálogo continuará.

(*Prensa Libre*, 31-03-06). Magisterio salió de nuevo a las calles para protestar.

Unos mil maestros se unieron el 30 de marzo a las protestas efectuadas por diferentes sectores, en apoyo a Joviel Acevedo, dirigente magisterial, a quien se le inició un proceso de destitución en el Ministerio de Educación.

Los docentes, en su mayoría del departamento de Guatemala, se concentraron frente al Palacio Arzobispal, zona 1, donde, por tercera semana, se reunieron representantes de ese sector y del gobierno.

Acevedo, quien estaba en la mesa de diálogo, interrumpió su participación y salió a la calle para dirigirse a los maestros. “Existe una campaña de persecución en mi contra, ya que mis faltas al servicio están justificadas en mi trabajo como sindicalista”, señaló.

(*Prensa Libre*, 06-04-06) Amenazaron con rebelión popular. Campesinos y magisterio anuncian protestas para obligar al gobierno a atender demandas; CONIC señaló que la respuesta del gobierno representa una burla.

Con una convocatoria a nuevas acciones de protesta a nivel nacional, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) dio por cerrada toda comunicación con el gobierno del presidente Óscar Berger.

La CONIC, junto con representantes de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), ofrecieron el día anterior, una conferencia de prensa para fijar su postura respecto de la respuesta del gobierno a un pliego de

nueve planteamientos presentados la semana recién pasada, luego de una manifestación que bloqueó las entradas a la capital.

Julio Solano, dirigente de la ANM, explicó que el magisterio apoya las demandas de la CONIC y se dispone a participar en la “alianza estratégica” con el “movimiento maya y popular, que ya comienza a fortalecerse”. Las alianzas estratégicas incluían: bloqueo de carreteras; ocupación de fincas; manifestaciones a nivel regional y nacional; asambleas sectoriales.

Esta decisión sería trasladada a una consulta con las bases en los departamentos, para fijar una postura después de Semana Santa, indicó.

Explicó que la petición que se planteó en la mesa de diálogo el jueves recién pasado, de que se detenga el proceso de destitución de Joviel Acevedo, dirigente de la ANM, no fue atendida.

El presidente Óscar Berger coincidió con el vicepresidente Eduardo Stein en que debía continuar el diálogo para encontrar una solución a las demandas de los campesinos, pero también advirtió que no aceptarían bloqueos. Añadió que cualquier acción al margen de la ley sería combatida.

Stein explicó que se habían dado avances y algunos temas relacionados con las peticiones de las organizaciones estaban concluidos.

Los campesinos pidieron solución a más de cien conflictos agrarios, entre ellos la condonación del pago de fincas que les dio el Estado, suspensión de concesiones mineras, ley de nacionalidad y pueblos indígenas.

Magisterio demandaba: Detener el proceso de destitución del dirigente Joviel Acevedo, que no se excluyera al Procurador de los Derechos Humanos de la mesa de diálogo.

(*Prensa Libre*, 11-04-06, Reynoso) Ejecutivo anunció que retomaría problema después del asueto.

El conflicto por las demandas de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) será uno de los temas a los que el Ejecutivo tratará de buscar salida, al concluir la Semana Santa.

Ante la amenaza de los dirigentes campesinos de un levantamiento nacional, el vicepresidente, Eduardo Stein, indicó: "Quisiera pensar que algunas de estas expresiones son más producto de la frustración que de la reflexión".

Refirió que el Ejecutivo espera aclarar los malos entendidos que se dieron, y poder continuar trabajando por las demandas de la CONIC.

El vicemandatario explicó que las autoridades han buscado mantener el diálogo para resolver el problema de tierras.

"Posiblemente, después de la Semana Santa podamos encontrar los espacios necesarios para convenir el trabajo de búsqueda de soluciones", agregó Stein el fin de semana, antes de viajar a la sede de la Organización de las Naciones Unidas.

(*Prensa Libre*, 18-04-06). Se pronosticaba una semana tensa para magisterio y se anunciaba asambleas y apoyo para campesinos.

Esta semana se vislumbraba tensa para el magisterio, que se declararía en asamblea el jueves 20 y el viernes 21, para apoyar las protestas que a nivel nacional efectuarían organizaciones campesinas y para tomar una decisión respecto del diálogo que sostenían con las autoridades de Educación, el cual, para esa fecha, había fracasado.

"El diálogo con el gobierno no ha avanzado, y hemos visto persecución hacia los dirigentes magisteriales, por lo que nos declaramos en asamblea desde el jueves", declaró el 17 de abril Joviel Acevedo, dirigente de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM).

Respecto de la reunión del de abril para continuar con el diálogo con las autoridades del Ministerio de Educación, indicó que sólo sus abogados participarían.

Julio Solano, también de la ANM, recordó que presentaron 18 demandas, las cuales no habían sido atendidas.

Gobierno dispuesto al diálogo: Las autoridades del Ejecutivo están dispuestas a propiciar el diálogo con los líderes indígenas y docentes, expresó Rosa María de Frade, secretaria de Comunicación Social de la Presidencia.

La funcionaria hizo énfasis en el discurso que pronunció el presidente Óscar Berger, el domingo recién pasado, en el que llamó a los campesinos y maestros a presentar propuestas y buscar acuerdos a través del diálogo y evitar la violencia.

(*Notisiete*, 08-06-06). La ministra de Educación fue citada por la bancada del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), con el objetivo de interpellarla en relación a los almuerzos escolares. Acción irrelevante, en comparación al problema integral del sistema educativo, más bien tiene efectos de distracción, que no aporta de manera efectiva a buscar una salida nacional y equilibrada a esta problemática.

En síntesis, es sintomático que todavía para esta fecha, estando por concluir el medio año, aún no se vean resultados claros del proceso de diálogo.

(*Guatevisión*, 05-07-06). Emisión de medio día, divulga la noticia de protestas de maestros y alumnos del Instituto de Señoritas Belén, por la publicación del Acuerdo Gubernativo 581-2006, que crea el bachillerato pedagógico y anuncia el cierre de las escuelas normales a un plazo de tres años.

(*Sonora*, 06-07-06). En segmento de noticias del medio día. El dirigente Joviel Acevedo dio a conocer la ruptura del diálogo entre la ANM y el gobierno, debido a que la ministra de Educación continúa implementando programas paralelos al diálogo, anunció al mismo tiempo que nuevamente se irán a medidas de hecho, como la ocupación de institutos y el bloqueo de puentes y carreteras, en respuesta a la publicación del Acuerdo Gubernativo 581/2006 que crea el bachillerato

pedagógico, lo cual calificó como un proceso de privatización disfrazada. De la misma manera que concertarán una reunión de emergencia con los testigos de honor cardenal Rodolfo Quezada Toruño y el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, para evaluar esta situación.

Con este hecho una nueva demanda fue agregada al pliego de peticiones de la ANM: solicitar la derogatoria del Acdo. 581/2006, lo que sin lugar a dudas desatará una nueva ola de protestas que prolongará indefinidamente el proceso de diálogo y negociación.

7.3 Proceso de diálogo y negociaciones

(*La Hora*, 27-02-06). Publicó con el título “Magisterio y gobierno iniciarán diálogo” que la dirigencia magisterial iniciaría un día después el diálogo con el gobierno en el palacio arzobispal, para lo cual la ANM se encontraba efectuando los últimos detalles para presentarse a lo que sería el primer acercamiento al diálogo con el gobierno central.

Fue designada como la sede el Palacio Arzobispal. Por parte del Ejecutivo sería el vicepresidente, Eduardo Stein, quien iniciaría las conversaciones con los maestros.

Julio Solano, dirigente de la ANM, indicó que buscarían sentar las bases del diálogo con las autoridades. “Vamos a escuchar qué planteamientos lleva el vicepresidente, Eduardo Stein”, dijo el líder magisterial.

En el encuentro estaría presente el cardenal Rodolfo Quezada Toruño. Según el medio de comunicación, la propuesta que tenían era que dicho diálogo fuera llevado al Juzgado Tercero de Trabajo, donde la ANM emplazó a las autoridades del Ministerio de Educación. Con anterioridad la dirigencia manifestó que las discusiones debían ser dirigidas al pliego de peticiones que han formulado los maestros, dijo Solano.

(*La Hora*, 28-02-06, Alvarado), (*Prensa Libre*, 01-03-06, Vásquez). Las vísperas de iniciar un diálogo entre el Ejecutivo y líderes magisteriales tendrán que seguir esperando.

Esto luego que el sindicato de maestros exigió que en el diálogo no participaran María del Carmen Aceña, ministra de Educación, y Frank La Rué, Comisionado Presidencial de Derechos Humanos.

Ante ese rechazo del magisterio, en conferencia de prensa, fue el cardenal Rodolfo Quezada Toruño quien sugirió a las partes suspender la actividad que estaba prevista iniciarse este día. Además dijo, "Cuando no hay garantías para este proceso, es mejor no empezar... No fue posible ponernos de acuerdo, voy hacer una especie de péndulo entre las partes para lograr alcanzar acuerdos", además agregó que no lo desanimaba la apertura del diálogo y acotó: "A las primeras de cambio no salen las cosas, pero hay que tener paciencia".

El líder de la Iglesia Católica anunció que sería el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, quien lo podría acompañar en el proceso.

Se esperaba que en 48 horas se llegara a consensos, para que pudiera arrancar la mesa preparatoria de diálogo entre maestros y el Ejecutivo.

Además de confirmar lo anterior, Joviel Acevedo, líder del magisterio recalcó: "Sólo queremos al vicepresidente Eduardo Stein y otros representantes".

Sin embargo, el vicemandatario mencionó que el "gobierno no puede aceptar que ellos (magisterio) definan nuestra delegación como nosotros tampoco definimos la de ellos".

Stein insistió en que no se pueden sentar a dialogar sobre temas de educación sin que esté presente Aceña.

"Nosotros seguimos abiertos al diálogo, como muestra de esa actitud el presidente Óscar Berger decidió no enviar la iniciativa de ley sobre reformas a la educación como una muestra de apoyo a las negociaciones", concluyó el vicegobernante.

La Rue y Aceña coincidieron con el vicepresidente, al señalar que hay disposición de sentarse a la mesa, pero deben ir sin condiciones sobre su participación.

El gobierno y maestros insistieron en iniciar la cita con la mesa limpia. "Propusimos que la reunión preliminar fuera entre un enviado del Ejecutivo y el representante legal del magisterio, Enrique Torres, pero también hubo oposición", comentó el vicepresidente.

El cardenal insistió en que el diálogo no ha iniciado y lo que se discute son las condiciones para promover la primera reunión y los temas que serán abordados.

(*La Hora*, 01-03-06 Hugo Alvarado) Gobierno y un sector del magisterio sesionarían esta tarde para elaborar esquema. El vicepresidente indicó que este día podría haber una reunión previa al diálogo.

Según sugirió el vicepresidente Eduardo Stein, por la tarde podría reunirse con un representante de la Asamblea Nacional del Magisterio y el cardenal Rodolfo Quezada Toruño.

El objetivo de la reunión, que se efectuaría en el Palacio Arzobispal sería, a criterio del vicemandatario, "dibujar el esquema" previo a que se sienten a dialogar las partes.

(*Prensa Libre*, 02-03-06, Vásquez). En la primera reunión para el diálogo con maestros, Stein, cardenal y magisterio asistieron.

La primera reunión para una mesa de diálogo se efectuó el 1 de marzo entre el cardenal Rodolfo Quezada, el vicepresidente Eduardo Stein y Enrique Torres, abogado del magisterio. Las tres partes difirieron sobre los resultados alcanzados.

La vicepresidencia aseguró que en el encuentro se alcanzaron varios acuerdos que permitirían que se instalara una mesa de diálogo a partir de la semana siguiente, convocada por el cardenal, quien presta sus buenos oficios.

Felipe Polo, asesor del vicepresidente, resumió que el convenio al cual se llegó fue que el gobierno accedió a legalizar la comisión negociadora por medio de un acuerdo gubernativo y discutir cada uno de los 18 puntos que pide el magisterio para la mesa de diálogo.

Esto sería un paso previo para ver si se puede llegar a consensos antes de ir a tribunales de conciliación, pues los maestros tienen una demanda en contra del Ministerio de Educación.

A cambio, enfatizó Polo, la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) accedió a que el gobierno designara a sus representantes en la comisión negociadora.

Sin embargo, Joviel Acevedo, dirigente magisterial, negó tal situación y dijo que sólo reconocía como válido el consenso para el acuerdo gubernativo y para discutir los 18 temas, no así para la presencia de la ministra de Educación, María del Carmen Aceña, en las negociaciones.

Polo aseguró que en la reunión el representante del magisterio aceptó los acuerdos.

La tercera parte en la búsqueda de diálogo, que no es mediador, sino que sólo presta sus buenos oficios, no ha tomado partido entre ambas visiones.

El cardenal Quezada indicó que desde el mediodía del día anterior, las partes llegaron a acuerdos, pero que debían consultar con sus bases y otras autoridades. Por ello, se le informaría hasta hoy al mediodía de si hay acuerdos definitivos.

“Me siento optimista, y aunque esto lleve tiempo, es mejor respetar los procesos sobre temas de fondo por medio de acuerdos que por medio de confrontación”, expresó monseñor, quien también participó en la negociación de los Acuerdos de Paz.

Por lo tanto, sería en la reunión de mediodía, con los buenos oficios del cardenal, donde se podría decidir si el diálogo empezaba.

Polarización: Plática a empujones. Los intentos de diálogo han estado precedidos por un fuerte enfrentamiento. El magisterio asegura que el Ministerio de Educación no los escuchó, y viceversa.

La semana anterior, los docentes presionaron para que la oposición diera el voto de desconfianza a la ministra Aceña, el cual fue rechazado por el presidente Berger.

(*Prensa Libre*, 03-03-06, Rodríguez) Ante propuesta que podría propiciar diálogo, el gobierno expresó optimismo por posible inicio de encuentro para superar crisis.

Una propuesta que redactó el gobierno y que se haría pública este día, pudo desentramar el diálogo entre autoridades y dirigentes magisteriales.

La cita para definir una mesa de diálogo entre el Gobierno y representantes del magisterio, prevista para el 2 de marzo, se suspendió, a pesar de que los educadores aseguraban estar listos para iniciar la negociación.

“Estamos preocupados, se suponía que íbamos a dialogar hoy (ayer)”, expresó Joviel Acevedo, dirigente de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM).

Añadió: “Ya presentamos los puntos que queremos tratar, pero el gobierno, seguramente, no logra decidir a quién nombrar para negociar”.

Por la tarde se le hizo llegar una misiva al cardenal Quezada Toruño, cuyo contenido se haría público este día, con una propuesta que podría propiciar el diálogo.

“El cardenal la dará a conocer, y a partir de ahí esperaremos la reacción del magisterio”, explicó una fuente de la vicepresidencia.

También sería esta misma fecha cuando finalizarían las promesas en que se determinaría quiénes iban a integrar las delegaciones, tanto de sindicalistas como del Gobierno.

“El Ejecutivo no debe ceder a presiones de grupos, sino actuar de acuerdo con la ley”, afirmó Stein. Referente a la interpelación agregó que, si los opositores suman 105 votos para la destitución, eso se respetará, “pero debe hacerse como lo establece la ley”.

Por su parte, el presidente Óscar Berger reiteró ayer su deseo de dialogar con los maestros. “Aunque no son un grupo representativo, nos sentaremos a la mesa con ellos”, aseguró.

María del Carmen Aceña, ministra de Educación, consideró que no ha sido excluida de las mesas de diálogo, porque aún no se ha iniciado.

Sin embargo, lamentó: “Nos pusieron una restricción en la composición de nuestra delegación y en la forma cómo el gobierno decide”.

(*Prensa Libre*, 04-03-06, Vásquez) Publicó que los acuerdos seguían sin definirse, debido a que el diálogo entre el ejecutivo y maestros seguía estancado.

El acuerdo entre las autoridades y los docentes aún no se definía. El Ejecutivo presentó una propuesta y los maestros responderían este día aceptaban o no.

Luis Felipe Polo, asesor del vicepresidente Eduardo Stein, comentó que la idea del Ejecutivo era dividir el diálogo en dos partes.

Los asuntos laborales trasladarlos directamente al Ministerio de Trabajo, y los de la reforma, a la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa, que se integró a raíz de los Acuerdos de Paz en 1997 y que fue renovada el 13 de enero 2004.

La comisión del gobierno estaría integrada por el vicegobernante Stein, la ministra de Educación, María del Carmen Aceña; Frank La Rue, presidente de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos, y Richard Aitkenhead, comisionado para seguimiento del plan de gobierno.

La postura del Ejecutivo fue dada a conocer por el cardenal Rodolfo Quezada Toruño a los maestros, el 3 de marzo al mediodía, en el palacio arzobispal.

Al concluir la reunión con el líder religioso, Joviel Acevedo, dirigente magisterial, informó de que este día efectuarían una asamblea para discutir si aceptan o no participar en el diálogo con el gobierno.

Señalaron que esperaban un diálogo de todos los puntos con el gobierno y que llevarían una notificación por escrito de su decisión al Palacio Arzobispal, a las 11 horas el mismo día.

Quezada Toruño afirmó que hasta esta fecha tendría una postura oficial de ambas partes.

(*Prensa Libre*, 5-03-06, Rodríguez) Maestros dieron plazo para iniciar diálogo.

Miembros de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) firmaron la carta que se envió al cardenal Rodolfo Quezada, con la postura de ese sector frente al diálogo con el gobierno.

De ocho días fue el plazo que la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) fijó el día anterior para que el gobierno publique un acuerdo gubernativo con los nombres de quienes integrarán su comisión negociadora, con el fin de apresurar el inicio del diálogo con ese sector.

“Nos preocupa la falta de interés de las autoridades por sentarse a la mesa con nosotros”, expresó Joviel Acevedo, dirigente de la ANM, luego de una reunión consultiva efectuada un día antes con representantes magisteriales de los 22 departamentos del país.

Advirtió que si no se cumple con el plazo fijado, se romperá el diálogo amistoso y esperarán a “que el juzgado de Trabajo resuelva el conflicto”.

La semana anterior, luego de una reunión entre ambas partes, el gobierno accedió a legalizar la comisión negociadora, por medio de un acuerdo gubernativo, pero hasta ahora no se había publicado.

El vicepresidente Eduardo Stein aseguró ayer que publicarían el acuerdo lo más pronto posible.

“Estoy muy optimista de que en la mesa de negociación se resolverán todos los temas propuestos”, agregó, ratificando que en la Comisión gubernamental participarán Aceña, Frank La Rue, Richard Aitkenhead y un representante de la vicepresidencia.

Acevedo indicó que estaban dispuestos a dialogar con Aceña, a pesar de que inicialmente se pidió excluirla del equipo negociador. “Lo que nos importa es que el diálogo se inicie cuanto antes, y si el Ejecutivo insiste en nombrar a Aceña, pues no nos opondremos a ello”, aseveró el dirigente de la ANM.

Los docentes también rechazaron la propuesta del Ejecutivo de trasladar los puntos que se refieren a asuntos laborales al Ministerio de Trabajo y los de reforma a la Comisión Consultiva de Reforma Educativa.

“Los 18 puntos planteados por el magisterio deben analizarse y priorizarse en la mesa de negociación”, exigió Acevedo.

(*La Hora*, 6-03-06, Osorio) Nery Barrios de la UASP, anunció que no habría manifestaciones, en el marco de la apelación que presentará María del Carmen Aceña, titular de Educación, luego de recibir el voto de falta de confianza por bloques de oposición.

Los motivos fueron encaminados al rol que tendrá que jugar el cardenal Rodolfo Quezada Toruño en el diálogo que estaba por iniciar.

Representantes de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), manifestaron que era necesario dejar “la mesa limpia” al religioso, a quien calificaron de buen facilitador.

(*La Hora*, 6-03-06, Hugo Alvarado). Eduardo Stein dijo que a más tardar el miércoles 8, sería publicado el acuerdo gubernativo con los nombres de los integrantes del diálogo por parte del Ejecutivo. Dicha comisión será la encargada de entablar las negociaciones con los maestros.

Stein manifestó además de anuencia a iniciar con el diálogo, que: “Cualquier minuto es bueno para empezar las discusiones con el magisterio... El gobierno se encuentra listo para dialogar lo que serán las reformas a la educación, y las demás peticiones que han planteado los maestros”.

Esto luego que el sábado la dirigencia magisterial manifestó que daban un período de ocho días al gobierno para empezar con la fase de discusiones, argumentando que los docentes empezaban a “desesperarse” porque no se instalaba el diálogo.

Stein evocó que “lo más importante del diálogo es que se aborde con responsabilidad las reformas profundas de la educación”. Dentro de dichas reformas, enumeró la modernización de las currículas, los métodos de enseñanza, la capacitación a los maestros. De igual forma en lo que respecta a la calidad y servicio en la cobertura educativa del país.

(*Prensa Libre*, 07-03-06, Vásquez). Este medio escrito manifestó que los maestros y el Ejecutivo pondrían a prueba su voluntad de diálogo para resolver una nueva discordia: la discusión en la mesa de diálogo de 18 puntos que demanda el magisterio.

Con anterioridad el sindicato pidió que se traten 18 puntos, pero el Ejecutivo quiere que éstos se dividan. El gobierno considera que es mejor que los temas laborales sean discutidos en los tribunales, y el resto, en la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.

“Los 18 puntos planteados por el magisterio deben analizarse y priorizarse en la mesa de negociación con el gobierno”, dijo Joviel Acevedo de la ANM, antes de señalar que abandonarían el diálogo si no obtenían una respuesta positiva del Ejecutivo.

Después de analizar los 18 puntos, la respuesta de la vicepresidencia no fue la esperada por el magisterio. “La mayoría de los 18 puntos no corresponden a reivindicaciones laborales y necesitarían ser examinados y resueltos a otro tipo de ámbitos”, expresó Eduardo Stein, en una carta enviada al cardenal Rodolfo Quezada.

A los ámbitos que se refiere la carta es a los tribunales laborales y a la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, explicó Luis Felipe Polo, de la vicepresidencia.

“La mesa serviría para trabajar en conjunto el cronograma de la consulta que se va a hacer a nivel nacional, sobre la propuesta de política educativa, porque sólo dos puntos (el 16 y el 18) son laborales”, añadió Polo.

La política educativa es uno de los 18 puntos del magisterio. Esa respuesta no satisface a la ANM, y sería el motivo de la discordia los siguientes días. El magisterio amenazó con regresar toda la discusión a los juzgados de trabajo si el gobierno no cede en ese aspecto.

A pesar de la polarización, el magisterio y el Ejecutivo habían alcanzado preacuerdos en los últimos días, y el cardenal Quezada esperaba que se iniciara el diálogo esta semana.

Antes de llegar a este punto, cada una de las partes cedió en una petición de la otra. Los maestros aceptaron que participe María del Carmen Aceña, ministra de Educación, y el Ejecutivo se comprometió a legalizar la comisión negociadora por medio de un acuerdo gubernativo.

El presidente Óscar Berger aseguró que se han girado instrucciones para publicar el documento lo antes posible. “Será mañana (7) o el miércoles (8) cuando publiquemos el acuerdo gubernativo, que es un

requisito de los maestros, y luego esperaremos la convocatoria del cardenal Rodolfo Quezada”, expresó el vicepresidente Eduardo Stein.

(*Prensa Libre*, 9-03-06, González). El cardenal Rodolfo Quezada Toruño anunció el 8 de marzo que la primera reunión entre representantes del Ejecutivo y la dirigencia magisterial será el viernes 10. Es decir, definir qué, cómo y cuándo se discutirán los temas de agenda.

El líder religioso indicó que en la primera cita ambas partes deberían definir la metodología de lo que deberá ser el diálogo entre el gobierno y dirigentes del magisterio.

Por el Ejecutivo estarían en la cita el vicepresidente Eduardo Stein y Richard Aitkenhead, y por la dirigencia magisterial Joviel Acevedo y Julio Solano.

Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos, fue invitado por Quezada con la idea de promover un ambiente de mayor cordialidad entre la partes.

(*Prensa Libre*, 10-03-06, Vásquez). Con la modalidad de un diálogo previo, en el que las partes puedan nombrar un vocero y un moderador y poner sobre la mesa sus propuestas, las conversaciones entre el magisterio y el gobierno comenzarían este día, en el Palacio Arzobispal.

La cita era a las 9 horas, y ambas partes habían confirmado su participación. El acuerdo gubernativo sobre el diálogo también sería publicado esta fecha en el diario oficial.

“Llevaremos al diálogo nuestra buena voluntad de buscar soluciones a corto plazo a nuestras 18 peticiones, y también escucharemos las del gobierno”, expresó Joviel Acevedo.

María del Carmen Aceña, ministra de Educación, también confirmó su participación, y comentó que la primera reunión consistiría en un diálogo previo, en el que las partes pudieran nombrar a sus representantes y llevar sus propuestas.

El cardenal Rodolfo Quezada Toruño aseguró un día antes que estaba muy confiado en la buena voluntad, tanto del gobierno como del magisterio, para buscar soluciones mediante el diálogo y la negociación.

“Espero que resuelvan sus diferencias y logren acuerdos en beneficio de la educación en Guatemala”, expresó Quezada.

De parte del magisterio participarían Pedro Polo Fernández, del Sindicato Mundial de la Educación, en calidad de observador; Julio Solano, Irma Rodríguez, Oswaldo Corzo, Eduardo Herrera y Oswaldo Pérez, de la ANM.

Los representantes del gobierno serían María del Carmen Aceña, ministra de Educación; Richard Aitkenhead, comisionado presidencial para Seguimiento del Plan de Gobierno, y Hugo Beteta, secretario de la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN).

Publican acuerdo gubernativo 155-2006, que hace oficial el nombramiento de María del Carmen Aceña como presidenta de la comisión preparatoria de alto nivel, que representará al Ejecutivo.

La comisión preparatoria tendrá por objeto establecer el procedimiento para realizar la consulta sobre el contenido de la propuesta de la reforma educativa en el país.

(*Prensa Libre*, 11-03-06, Vásquez) Maestros y Ejecutivo avanzaron en dos puntos. Definir temas, metodología y sostener reuniones cada jueves y viernes en el Palacio Arzobispal fueron los resultados de la primera cita entre Ejecutivo y maestros.

María del Carmen Aceña, ministra de Educación; Richard Aitkenhead, comisionado presidencial; Hugo Beteta, secretario de Planificación, y los delegados de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), encabezados por Julio Solano y Eduardo Herrera, lograron consensos en algunos temas para iniciar el diálogo.

Con la presencia del cardenal Rodolfo Quezada Toruño y María Eugenia Sierra, representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), las partes dieron muestras de voluntad para discutir los 18 temas de interés para el magisterio y los puntos que planteará la delegación de gobierno respecto del impulso de la reforma educativa.

“Acordamos que nos vamos a reunir los jueves y viernes en el palacio arzobispal, de 9:00 a 12.30 horas, y que vamos a discutir los 18 puntos que el magisterio propone y otros que a nosotros nos interesan, por ser parte de la reforma educativa”, señaló Aceña.

“Creemos que todavía no se logró ningún acuerdo, pero se avanzó en la preparación de un cronograma de reuniones, y en el entendido de que ambas partes discutiremos nuestras propuestas”, expresó Eduardo Herrera, de la ANM.

Indicó que los tres principales puntos, de los 18 que proponen, son: asignar Q3 diarios para almuerzos escolares, aumentar el presupuesto de Educación a Q6 mil millones y que las reformas a la Ley de Educación sean consensuadas y que aprueben más plazas presupuestadas para el área rural.

Pedro Polo, del Sindicato Mundial de Educación, quien participó como observador, calificó el encuentro de positivo.

Para empezar la reunión, el vicepresidente Eduardo Stein leyó el acuerdo gubernativo 155-2006, por medio del cual se hizo oficial la creación, con carácter temporal, de la Comisión Preparatoria de Alto Nivel.

(*Prensa Libre*, 13-03-06, Reynoso) Este matutino destacó que el cardenal estaba optimista por diálogo entre gobierno y maestros.

“Haber llegado a ponernos de acuerdo sobre cómo llegar a desarrollarse el diálogo lo veo positivo y como una muestra de voluntad de ambas partes... Ya está arreglado todo para que el próximo viernes, a las 9 horas, en el palacio arzobispal, se haga el primer diálogo... La verdadera paz se tiene que fundar en la justicia y la solidaridad, sin estos

aspectos es imposible una paz verdadera”, comentó el líder religioso, quien ofreció sus buenos oficios para el encuentro.

(*Prensa Libre*, 16-03-06, Vásquez). Anuncia que representantes del magisterio y la ministra de Educación, María del Carmen Aceña, confirmaron su participación en el segundo encuentro convocado para este día en el Palacio Arzobispal, con el propósito de definir un cronograma de actividades y la metodología de diálogo.

“Como gobierno queremos tratar los 18 puntos del magisterio y presentar nosotros 12 temas que incluyen calidad y cobertura educativas”, indicó Aceña.

Julio Solano, de la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM), dijo que esperan llegar a un acuerdo sobre el cronograma de actividades y definir una logística de diálogo. También confirmó la participación del dirigente Joviel Acevedo.

El viernes recién pasado, las partes acordaron reunirse todos los jueves y viernes, de 9 a 12 horas, para discutir sus propuestas. En esta ocasión, el cardenal Rodolfo Quezada Toruño no participará, debido a que asistirá al consistorio que se celebrará en Roma el 25.

Como moderador acudirá el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales.

(*Prensa Libre*, 17-03-06, Vásquez). Maestros y gobierno acordaron un día antes, dialogar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, pues empezarían la negociación sobre una agenda de 30 puntos.

“Respetar las opiniones de cada grupo, mantener una postura de cordialidad y no dar a conocer las interioridades de la mesa, entre otros lineamientos, son los principales acuerdos alcanzados en este segundo día (16 de marzo) de prediálogo”, informó Richard Aitkenhead, representante del gobierno.

Joviel Acevedo, dirigente magisterial, indicó que están de acuerdo con los lineamientos, por lo que esperaban comenzar de lleno con la discusión de sus 18 demandas.

María del Carmen Aceña, ministra de Educación, señaló que también llevarían 12 puntos a la mesa de negociación, que incluyen incentivos docentes y calidad educativa.

Las partes se reunirían de nuevo durante este día, en el Palacio Arzobispal.

(*Prensa Libre*, 24-03-06, Vásquez). El tercer día de diálogo entre el gobierno y el magisterio fue dedicado ayer (23) a discutir el proceso de despido iniciado contra Joviel Acevedo, dirigente de los maestros, por lo que la discusión se estancó de nuevo.

Faltas al servicio motivaron, desde junio del año recién pasado, el proceso en la Dirección de Personal del Ministerio de Educación, indicó María del Carmen Aceña, titular del ramo.

“En ningún momento se ha destituido del cargo a Acevedo, sólo se le notificó del proceso iniciado, por lo que él deberá presentar sus argumentos legales”, dijo.

Acevedo señaló que labora en la escuela oficial mixta 20 de Octubre, de Izabal, donde sus faltas están justificadas con su licencia sindical, debido a su trabajo al frente de la Asamblea Nacional del Magisterio. “Soy positivo y presentaré mis argumentos, pero el diálogo continuará con o sin mí”, añadió.

Sergio Morales, Procurador de Derechos Humanos, aseguró que no se puede hablar de un estancamiento del diálogo, pues las partes han logrado aclarar temas importantes.

(*Prensa Libre*, 12-04-06, Luisa F. Rodríguez). En entrevista de este diario, Richard Aitkenhead, comisionado presidencial para el seguimiento

del gobierno, aseguró que los maestros debían resolver los problemas en la mesa previa de diálogo en la que estaban trabajando.

El funcionario esperaba con optimismo que la Asamblea Nacional Magisterial y el Ejecutivo logran acuerdos.

En las últimas semanas, los dirigentes sindicales se habían unido con campesinos y sindicalistas.

Ante lo cual manifestó: “Existen esfuerzos para atender a todos los grupos sociales. Reconocemos las necesidades que hay en el país, y el equipo de gobierno está tratando de darles respuestas. Sin embargo, actores sociales y autoridades que participan en cada mesa de negociación o búsqueda de consensos, deben respetar el diálogo y los procesos que se han establecido en cada una de éstas.”

(*Prensa Libre*, 21-04-06, Blas). Dirigentes magisteriales solicitaron el día anterior al vicepresidente Eduardo Stein gestiones para agilizar el diálogo que sostienen con el Ejecutivo, ya que observan escasos avances en la resolución de las demandas planteadas.

Luego de reunirse con representantes del magisterio y los campesinos, Stein ofreció intervenir para que se logren avances en la mesa de negociación. El diálogo se reanudará el 2 de mayo próximo. La cita programada para ayer se suspendió, porque los dirigentes magisteriales no asistieron, sólo fueron representados por el abogado Enrique Torres.

“Decidimos apoyar la manifestación campesina, y consideramos que era prioritaria”, explicó Joviel Acevedo, dirigente de la Asamblea Nacional del Magisterio.

Sin embargo, se envió a un representante para que, junto con la comisión negociadora del Ejecutivo, definiera nueva fecha para dialogar.

“Nos reunimos con el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, para asegurar que estén todos los elementos listos para retomar

la agenda pendiente el 2 de mayo”, informó Richard Aitkenhead, comisionado presidencial para el seguimiento del plan de gobierno.

(*Siglo Veintiuno*, 01.05.2006) Informó en su edición cotidiana que el cardenal Quezada Toruño amenazaba con retirarse del diálogo.

El cardenal Rodolfo Quezada Toruño emplazó al gobierno y a los dirigentes de la Asociación Nacional del Magisterio (ANM) para que avancen en la discusión de la reforma educativa o de lo contrario se retirará de su función de mediador. “Si no adelantamos, ya no voy a perder más mi tiempo”, enfatizó al demandar que se definan los 12 temas que pretenden discutir a solicitud de los maestros y 18 del Ejecutivo.

“Se está perdiendo mucho tiempo entre el gobierno y los maestros”, sentenció el cardenal al comentar sobre las pláticas que están pospuestas para la segunda semana de mayo.

Joviel Acevedo, dirigente de la ANM, afirmó por su parte que mientras no se resuelva el caso de la demanda laboral en su contra, el pre diálogo “no se reactivará”.

(*Notisiete*, 08-06-06). En su emisión de medio día, divulgó una nueva reunión entre la Asamblea Nacional del Magisterio (ANM) y el gobierno para escuchar la posición de los maestros, respecto a la propuesta oficial de 8 puntos, para concluir el conflicto.

Referente a la reforma educativa, para abordar temas relacionados a la organización de comunidades escolares y juntas educativas, como retomar la promesa del diálogo sobre resultados.

(*Sonora*, 06-07-06). En segmento de noticias del medio día, el dirigente Joviel Acevedo dio a conocer la ruptura del diálogo entre la ANM y el gobierno, debido a que la ministra de Educación continúa implementando programas paralelos al diálogo, con la publicación del Acuerdo Gubernativo 581/2006.

7. 4 Identificación de los principales problemas

Por problemas fundamentales se recharacterizan aquellos que se consideran esenciales y vinculados directamente como causa y origen de la crisis, y de cuya solución depende articular los factores de equilibrio de corto, mediano y largo plazo, que de manera gradual y responsable vaya integrando y priorizando políticas de desarrollo, que de acuerdo a la profundidad y complejidad de cada problema y necesidad, aborde y resuelva seriamente las causas que los generan.

Estos problemas así como se engendran al interior del sistema educativo, como no se han atendido adecuadamente, han reproducido y complicado efectos y consecuencias, con carácter ya crónico, así como las dificultades y los costos para una solución inmediata y definitiva.

Por su naturaleza los hay de carácter estructural, político-ideológico y socioeconómico-laboral.

Devienen de la percepción, teoría, metodología y principios con que los actores directamente involucrados, asuman y quieran abordar la organización y funcionamiento del sistema educativo nacional, es decir, de las contradicciones que se incuban y desarrollan a su interior, cuando se confrontan los contenidos y formas con que los grupos de interés quieren responder a las grandes interrogantes de ¿Cómo legislar, reglamentar, regular, organizar, dirigir, administrar, implementar y financiar la educación pública en Guatemala?

Para ordenar su prevalencia, se responderá de manera esquemática a la siguiente pregunta: ¿Qué requiere un sistema educativo para funcionar con eficiencia y eficacia?

En la siguiente matriz se responde e ilustra de una manera bastante elemental las condiciones en que cada uno de estos factores funciona en la realidad nacional.

Cuadro No. 6

Esquema de factores fundamentales mínimos para el funcionamiento de un sistema Educativo

Factor Fundamental	Condición funcional	Solución Coherente	Condición actual de proceso
Legislación Educativa	Desactualizada	Reforma Educativa	Posiciones encontradas, propuestas desvinculadas de proceso histórico, polarización de actores directos.
Reglamentación	Desactualizada (Consecuencia del factor anterior)	Proceso complementario al de Reforma Educativa	Ídem
Contenidos Curriculares	Desactualizados	Reforma Educativa (Marco General aprobado a fines del 2001)	Ídem
Personal Docente Suficiente y eficiente • Profesionalización docente	Deficitario (Faltan maestros) • En <i>impasse</i> e insuficiente	Ninguna evidente Reforma Educativa	Ídem
Niñez, Adolescencia y Juventud sanos (En condiciones físicas y mentales para asumir integralmente los procesos de aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición, pobreza, insalubridad, prostitución, tráfico, violencia y trabajo infantil de alto riesgo. • Pandillas, delincuencia y violencia social juveniles. • Mercado de trabajo, especial para los jóvenes excesivamente deficitario, pocas oportunidades alternas. 	Acuerdos de Paz Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencialismo (Solución paternalista), desayunos escolares, útiles escolares. • Versiones encontradas respecto a efectividad. • Atraso, incumplimiento de Acuerdos sustanciales. • Ausencia de programas de prevención y rehabilitación. • Contradicción entre la acción policíaca y el sistema de operatividad de justicia.
Infraestructura Educativa suficiente	Deficitaria y en constante deterioro a todo nivel	<ul style="list-style-type: none"> • Paliativos Ninguna satisfactoria	<ul style="list-style-type: none"> • Información contradictoria, evasión de la responsabilidad del Estado.
Infraestructura administrativa	Suficiente y hasta excesiva para la administración central.	Ninguna evidente	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún proceso conocido
Recursos humanos de administración y dirección eficientes y eficaces	Excesiva burocracia, generalmente sin la capacitación técnica y profesional adecuada.	Ninguna evidente	<ul style="list-style-type: none"> • Ningún proceso conocido
Recursos Económicos suficientes	Baja asignación presupuestaria en educación, como parte del gasto social.	Las metas propuestas en los Acuerdos de Paz <ul style="list-style-type: none"> • Pacto Fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cumplimiento del gobierno. • Factor de conflicto entre los actores directos

Fuente: Elaboración propia.

Precisamente la forma de abordar la solución de cada uno de estos factores y contemporalizarlos con las necesidades educativas, culturales, sociales, económicas y políticas prevaecientes, ha reactivado la actual problemática, convirtiendo cada factor en un problema con sus propias características. Destacan dos actores principales, en cuyo centro se han polarizado las posiciones: Por una parte el gremio magisterial, representado por la Asamblea Nacional Magisterial y, por otra, el gobierno, representado en el Ministerio de Educación Pública. A continuación se esquematizan de acuerdo a su naturaleza, cada uno de los asuntos considerados como fundamentales, los problemas derivados y las causas subyacentes.

Cuadro No. 7
Naturaleza de los problemas fundamentales y derivados en la actual crisis educativa

Naturaleza	Problema fundamental	Problemas derivados	Causas subyacentes
<p>Políticos Ideológicos</p>	<p>1. Sistema Educativo Nacional en crisis progresiva</p>	<p>1.1 Legislación y Reglamentación Educativa obsoletas.</p> <p>1.2 Contenidos Curriculares desactualizados. (Que lleva implícito la organización de los diferentes ciclos o niveles académicos).</p> <p>1.3 Confrontación Social que puede revertirse en crisis de gobernabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La historia política de confrontación y crisis que ha vivido la nación en el último medio siglo. • La ausencia de corrientes culturales y de pensamiento influyente con capacidad de llenar esos vacíos. • La poca cultura y vocación de parte de las administraciones centrales de las últimas dos décadas, para respetar los acuerdos y compromisos de Estado: Acuerdos de Paz. Específicamente los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y, de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. • La irresponsabilidad general y el irrespeto por la actual administración del proceso histórico de reforma educativa, en el cual se han invertido cuantiosos recursos financieros y de tiempo.

Continúa

Crisis del sistema educativo en Guatemala: Necesidad de una redefinición

Naturaleza	Problema fundamental	Problemas derivados	Causas subyacentes
			<ul style="list-style-type: none"> La instrumentalización de la lucha social reivindicativa y el proceso de reforma educativa, por parte de los partidos políticos de las distintas tendencias ideológicas, especialmente en época preelectoral.
Socio Laborales	2. Relaciones laborales irreconcilables y en permanente confrontación.	<p>2.1 No se atienden adecuadamente las demandas salariales y demás reivindicaciones profesionales.</p> <p>2.2 Tendencia de que toda reivindicación desemboque en medidas de hecho.</p> <p>2.3 Confrontación social que puede revertirse en crisis de gobernabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bajos Salarios y pocas prestaciones, como compensadores al salario. Resistencia a reconocer la organización sindical como un interlocutor válido y de representación colectiva (Como vocación histórica). No se reconoce la negociación colectiva, como un instrumento de reconciliación entre las partes. Pobre cultura de diálogo y negociación. Negación recíproca de las partes como interlocutores válidos. Irrespeto a los acuerdos y compromisos institucionales. Compromiso gubernamental a la política neoliberal de flexibilidad laboral.
Socio Económicos y Estructurales	3. Niñez, adolescencia y juventud con problemas crónicos de nutrición, salud y alta vulnerabilidad social.	<p>3.1 Desnutrición infantil</p> <p>3.2 Deficiencias de aprendizaje</p> <p>3.3 Deserción escolar</p> <p>3.4 Abuso, tráfico, prostitución, mendicidad y trabajo infantil de alto riesgo.</p> <p>3.5 Pandillas, delincuencia y violencia social juveniles.</p> <p>3.6 Desempleo juvenil creciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo general (Consecuencia a la vez del modelo económico vigente). Pobreza y extrema pobreza. Emigración económica. Hogares desintegrados. Ausencia de programas eficientes de atención a la niñez, la adolescencia y juventud. Mercado de trabajo deficitario (incapaz de absorber a las nuevas generaciones de técnicos, profesionistas y científicos).

Continúa

Naturaleza	Problema fundamental	Problemas derivados	Causas subyacentes
			cos egresados de Establecimientos y universidades públicas y privadas) <ul style="list-style-type: none"> • Consecuencia a su vez, de que no existe un proyecto nacional de desarrollo económico coherente, agravado por las consecuencias negativas del TLC.
	4. Financiero (Insuficiente asignación presupuestaria)	4.1 Infraestructura Educativa insuficiente 4.2 Personal docente insuficiente y deficiente. 4.3 Déficit educacional a todos los niveles 4.4 Analfabetismo real y funcional.	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente recaudación tributaria. • Estructura tributaria altamente regresiva. • Estancamiento del pacto fiscal. • Inadecuada distribución del ingreso tributario. Especialmente reflejada en la baja asignación al gasto social.

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior refleja un panorama complejo, cuya solución no es fácil, la crisis específica del sistema de educación no es aislada y responde a una crisis general, cuyos síntomas cada día se generalizan más en diferentes aspectos de la vida nacional. La Solución solo puede perfilarse viable de manera integral, visualizando y actuando en escenarios de corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, no cumplir y llevar adelante los Acuerdos de Paz, es retroceder 50 años y reciclar posiblemente contradicciones que podrían ser sumamente peligrosas para el país.

Por ejemplo, bajo el supuesto de que se cumplen las metas de recaudación determinadas por los Acuerdos de Paz, de la misma manera la meta de asignación a Educación se incrementa y hasta se rebasa, se supera entonces, el déficit educacional y Guatemala como país se inserta en América Latina con los mejores indicadores en materia de educación.

Ocurre que a un plazo de 15 años ya tenemos cubierto un stock de técnicos, profesionales medios y universitarios con capacidades multidisciplinares medias envidiables, el cual año con año se incrementa no sólo en cantidad, sino en calidad. Es decir, nos encaminamos a los estándares de la educación mundial. Todos están en la disposición y con el mayor optimismo para insertarse al mercado de trabajo. La pregunta del millón es, ¿Tendremos ya un mercado de trabajo con suficiente capacidad de absorberlos? ¿En cuánto tiempo? ¿Nos lo proporcionará el TLC Y nuestra precaria condición de insertarnos en el mercado mundial?

Después de la aprobación y puesta en marcha del DR-CAFTA, las previsiones y estudios no precisamente dibujan ese escenario. Para algunos analistas sigue representando la panacea del siglo, especialmente a los vinculados a minoría empresarial que saldrá beneficiada, pero para investigadores preocupados por el futuro de la nación en el mediano y largo plazo.

(*Prensa Libre*, 04-07-06, Monzón) Refiere en su columna Punto de Encuentro, "Un análisis más profundo de la situación que se afronta con la entrada en vigencia del DR-CAFTA, lo dio la Asociación de Estudios Sociales (ASIES), en un informe reciente, que entre otros datos, da cuenta que el 75% de los empresarios nacionales, no ha tomado ninguna medida que les permita incorporarse a los nuevos escenarios que plantea la apertura comercial. Por otra parte, refiere, las estadísticas de la *US International Trade Comisión* registran una disminución en las exportaciones de El Salvador y Honduras, cuando se compara el cuatrimestre enero-abril de 2005 con el mismo período del 2006, precisamente desde que entró en vigencia el TLC.

Más adelante señala: "...el incumplimiento del acuerdo político entre el ejecutivo y los partidos con representación parlamentaria, que votaron a favor de la ratificación del Tratado; con el que se comprometieron a aprobar antes de su entrada en vigencia 16 leyes complementarias o compensatorias para minimizar los efectos nocivos del CAFTA sobre los sectores más vulnerables."

Por su parte, “Los sectores sociales han advertido que la mediana y pequeña empresa, así como las economías campesinas saldrán fuertemente perjudicadas... De acuerdo a un estudio de la CONGECOOP, la entrada en vigencia del acuerdo comercial traerá un deterioro de entre 10% y 30% de jornales agrícolas, lo que equivale a la pérdida de entre 41 mil y 125 mil empleos en el campo; las cifras podrían alcanzar millones de quetzales... señalan la caída del ingreso que el Estado tendrá con la desgravación arancelaria, que según la CEPAL podría alcanzar 600 millones de quetzales en el primer año de vigencia... agravado con la falta de una política fiscal integral, una ley antievasión sin fuerza y la recién anunciada amnistía impositiva.”

7.5 Identificación de principales actores

Como actores principales se consideran aquellos que al influir de manera particular con sus opiniones, propuestas o por su función institucional en uno o algunos de los factores de la educación, determinan de manera directa o indirecta el rumbo del sistema educativo nacional.

Son actores directos aquellos que en lo interno de la Educación Nacional, interactúan en su organización, administración, dirección y funcionamiento, entre éstos los maestros y el Ministerio de Educación.

Asimismo aquellos que desde los poderes del Estado son los responsables de definir y aprobar el marco jurídico, la política financiera y tienen la potestad de fiscalizar la gestión ministerial e intervenir en la conflictividad que se genere en el marco de las relaciones laborales del MINEDUC.

Se reconocen como actores indirectos, pero no por ello menos importantes e influyentes, ya que por el peso eventual de sus opiniones individuales y colegiadas son formadores de opinión y generadores de opinión y reacción pública, dentro de los cuales se incluyen expertos, analistas, centros de investigación, grupos de interés, organizaciones sociales y privadas, como los diferentes medios de comunicación.

1. *Estado*

Constitucionalmente⁸ el Estado tiene la obligación de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento entre otros, de centros educativos, estableciendo como fin primordial de la educación, el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

De la misma manera establece la obligatoriedad del Estado de impartir educación gratuita, como el derecho y la obligación que los habitantes tienen de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, asimismo de promover la educación especial, la diversificada y la extraescolar.

En el artículo 75, referido a Alfabetización. “La alfabetización se declara de urgencia nacional y es obligación social contribuir a ella. El Estado debe organizarla y promoverla con todos los recursos necesarios”.

Es importante destacar la importancia que atribuye al magisterio nacional cuando establece:

“ARTÍCULO 78. Magisterio. El Estado promoverá la superación económica social y cultural del magisterio, incluyendo el derecho a la jubilación que haga posible su dignificación efectiva.

Los derechos adquiridos por el magisterio nacional tienen carácter de mínimos e irrenunciables. La ley regulará estas materias.”

También en el artículo donde se consigna, como parte del Derecho a la educación, la garantía de la libertad de enseñanza y de criterio docente.

El Estado fue un actor importante en el proceso de negociaciones y la suscripción de los Acuerdos de Paz en 1996.

8 Constitución Política de la República de Guatemala. Sección cuarta, artículos del 71 al 81.

(PNUD, INDH 2005), El acto estatal más importante, después de marzo de 1996, es la probación de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, en agosto de 2005, que en su artículo 1. Reconoce a *"los Acuerdos de Paz el carácter de compromiso de Estado, cuyo cumplimiento requiere de acciones a desarrollar por las instituciones públicas y por las personas individuales y jurídicas de la sociedad, en el marco de la Constitución de la República y de la ley."*

Los poderes del Estado de acuerdo a sus atribuciones deberían de ser garantes de este compromiso de Estado y juzgar y sancionar los actos tanto de funcionarios e instituciones estatales como de la ciudadanía que desvirtúen su naturaleza y actúen en direcciones equivocadas.

a) *Organismo Ejecutivo*

Constitucionalmente, el Presidente de la República es el Jefe del Estado de Guatemala y ejerce las funciones del Organismo Ejecutivo por mandato del pueblo. Actuará siempre con los ministros, en consejo o separadamente con uno o más de ellos; representa la unidad nacional y deberá velar por los intereses de toda la población de la República. Juntamente con el vicepresidente, los ministros, viceministros y demás funcionarios dependientes integran el Organismo Ejecutivo.

De Acuerdo al Artículo 83. Tiene dentro de sus funciones: Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. Sancionar, promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes, dictar los decretos para los que estuvieren facultados por la Constitución, así como los acuerdos, reglamentos y órdenes para el estricto cumplimiento de las leyes, sin alterar su espíritu.

El mandatario tiene pues responsabilidad en lo que se haga o deje de hacer, para que efectivamente los Acuerdos de Paz, como compromisos de Estado se cumplan, no hacerlo implica una falta grave. Como parte de los Acuerdos de Paz, vinculados a la actual problemática, se mencionan reiteradamente, el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que dan cobertura y dimensionan el polémico tema de reforma educativa.

Tal como lo menciona parte de la exposición de motivos en la propuesta de modificación a la Legislación Educativa que propone la actual administración del MINEDUC, a saber:

“Por su parte, los Acuerdos de Paz contienen el compromiso del Estado guatemalteco de impulsar la reforma educativa. Reforma cuyas finalidades incluyen hacer efectivo el derecho constitucional a la educación, responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, otorgar a las comunidades y a las familias –como fuente de educación– protagonismo en la definición de las currícula y calendarios escolares. Y que, además, debe garantizar que las mujeres tengan iguales oportunidades educativas, evitar la perpetuación de la pobreza, contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, y educar para la democracia y la paz.”

Considerando que en opinión de muchos se queda en eso en cuestión declarativa, toda vez que se señala, que el actual proceso de política educativa, desplegado por la ministra Aceña como proceso de reforma, se orienta por senderos contrapuestos.

Someter anualmente al Congreso, para su aprobación con no menos de ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, el proyecto de presupuesto que contenga en detalle los ingresos y egresos del Estado.

Con esta facultad el Ejecutivo tiene también la oportunidad de ser más congruente con dichos Acuerdos e ir asignando mayores recursos a la educación dado a los enormes déficit que acusa, lo cual obviamente afecta los intereses de otros ministerios como el de Defensa y depende de la voluntad política y de la forma como los intereses que gravitan alrededor del actual gobierno, presionan y priorizan la inversión pública.

Presidir el Consejo de Ministros y ejercer la función de superior jerárquico de los funcionarios y empleados del Organismo Ejecutivo, así como nombrar y remover a los ministros de Estado y viceministros.

Por una parte el Ejecutivo es el responsable de nombrar al o a la ministra de Educación, como de removerlos de su cargo. Como es obvio,

ninguna decisión ministerial importante puede tomarse sin que el Ejecutivo la avale y le de luz verde.

En los vaivenes de la actual problemática educativa, el Presidente ha sido un incondicional defensor de las políticas públicas del Ministerio de Educación y de su representante Aceña, evidente en su posición frente a la interpelación parlamentaria y el rechazo tajante de pedirle su dimisión ante el voto de falta de confianza, que lo llevó incluso a declaraciones como las siguientes:

(Prensa Libre, 16-02-06) “Es absurda –la interpelación–, no ha dejado ningún resultado, fue una pérdida de tiempo, un abuso y un atropello a una funcionaria muy digna”, señaló Berger.

El Presidente dijo que se debe poner “mucho coco a esos diputados que obstruyen el desarrollo del país y la educación”, y aseguró que el gobierno siempre ha estado abierto al diálogo con los maestros.

Posición que no es de extrañar, pues dado a la actividad que a su manera mantiene el Ministerio de Educación y, ante los grandes vacíos de un proyecto de desarrollo integral de gobierno, el MINEDUC ha impuesto la dinámica principal a la actual administración y, constituye la carta fundamental de presentación por parte del presidente Berger.

En resumen la responsabilidad no puede atribuírsele exclusivamente a la ministra, no obstante sea la principal autora de su particular propuesta de reforma educativa.

Como respuesta repetida del poder ejecutivo, los voceros presidenciales y del Ministerio de Gobernación, han reiterado su amenaza e incluso cumplimiento de utilizar el aparato coercitivo y la represión de la fuerza pública (grupos de choque de la Policía Nacional Civil) a las movilizaciones y medidas de hecho del magisterio nacional.

Fue muy sintomático que, en vísperas de la agudización de este conflicto, en ocasión del aniversario de la institución policíaca, se diera

como demostración persuasiva la presentación pública de un cuerpo antimotines, moderna y sofisticadamente equipado, para “mantener el orden público”, actitud que llamó al cuestionamiento, pues se priorizaba la necesidad de revertir la legítima protesta social, frente a un panorama de inseguridad pública, violencia, delincuencia y crimen organizado irrefrenables.

a.1) El Ministerio de Educación

La Ley Nacional de Educación, Decreto Legislativo 12-91 en su Artículo 8º. define que el Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país, para lo cual estructura para la efectividad de sus funciones en cuatro niveles.

Asimismo, que el despacho ministerial que está a cargo de un ministro como máxima autoridad del ramo, es responsable en coordinación con el Consejo Nacional de Educación, de establecer las políticas educativas del país y de garantizar la operatividad de la misma y del sistema educativo de todos los niveles e instancias que lo conforman.

a.2) Comunidades Educativas

La misma ley concibe a la comunidad educativa, la cual se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos, como la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

Sobre la relación del MINEDUC, la ministra Aceña y los educadores, representados por la Asamblea Nacional Magisterial y sus dirigentes, en los que destacan los maestros Joviel Acevedo y Julio Solano, su actuación en la actual problemática ha quedado registrada en la cronología e información precedente, y sintetizan el epicentro de la polarización.

Los educandos, que podrían resumirse en la niñez y juventud guatemalteca, simplemente se les ignora y su condición de actuación como actores colectivos está limitada por circunstancias de edad y otras por la desorganización y la aguda problemática social de que son víctimas: Desnutrición, pobreza, insalubridad, prostitución, tráfico, violencia y trabajo infantil de alto riesgo, pandillas, delincuencia y violencia social juveniles, mercado de trabajo, especial para los jóvenes excesivamente deficitario, pocas oportunidades alternas.

Conveniente es resaltar la noticia (Sonora, 06-07-06), que dio a conocer la Asociación Nacional de Estudiantes Guatemaltecos, que a través de su dirigente, Aura Rodríguez, se pronunció contra la evaluación diagnóstica que realizaba el MINEDUC por tercera ocasión, por considerar que acumula precedentes intencionados, para desprestigiar a la educación pública y justificar la privatización de las escuelas normales, y que frente a su amenaza de cierre tomarían medidas de hecho.

Esto debido a que no obstante el proceso de prediálogo, la ministra de Educación unilateralmente y en paralelo publicó el controversial Acuerdo Gubernativo 581/2006.

Los padres de familia sencillamente en general, con muy escasa excepción se han mantenido a la expectativa, junto a una silenciosa mayoría de ciudadanos indiferentes.

b) Legislativo

La importancia del Congreso de la República como actor principal en la consistencia del sistema educativo nacional, deviene de que entre sus atribuciones le corresponde decretar, reformar y derogar las leyes, dentro de las cuales se encuentra la Ley Nacional de Educación y las vinculadas a los Acuerdos de Paz, como vigilar porque se respeten como compromiso de Estado.

Como aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado,

después de que ha sido formulado y enviado por el poder ejecutivo, dentro del cual se encuentra la asignación a la educación, como parte del gasto social.

Finalmente porque de acuerdo al artículo 166 constitucional interpela ministros de Estado, quienes tienen la obligación de presentarse al Congreso, a fin de contestar las interpellaciones que se les formulen por uno o más diputados, en cuyo ejercicio puede determinarse la destitución del interpelado.

En la actual coyuntura, su participación solamente ha sido relevante en el proceso de interpellación a la ministra de Educación, Carmen Aceña, que duró en un ciclo de sesión permanente aproximadamente cinco sesiones efectivas, entre febrero y marzo.

Este proceso generó ideas confrontadas y controversiales entre los que estaban a favor y en contra, legítimas o ilegítimas, el asunto es que este proceso dejó mucho que desear y dio la impresión que al igual que los gremios y organizaciones sindicales amenazan con la huelga como tomarse una cerveza, y progresivamente se desgasta el recurso del diálogo, la negociación y los acuerdos, como un efectivo instrumento de mediación democrática de conflictos, el Congreso de la República, pero especialmente a instancia de los partidos empieza a jugar con el recurso de interpellación, como fumarse un cigarro.

Con lo anterior no quiere sentarse de que la interpellación a la ministra no era necesaria, simplemente que no es serio, que después de invertir tiempo y enormes recursos financieros para aprobar un voto de desconfianza, se revirtiera el proceso tan fácilmente para cambiar los resultados, cierto que es válido constitucionalmente, pero para el presente caso la sobriedad de las actuaciones parlamentarias y de los diputados fue más de docilidad, conveniencia política, que de firmeza y convencimiento político en el interés nacional, naturalmente con escasas excepciones. Un argumento destacó por parte de analistas, y es que esta interpellación fue más dirigida a fortalecer posiciones político partidistas preelectorales, que legítimamente orientadas a sentar precedentes a una solución sostenible y duradera para el sistema de educación nacional.

Más allá de eso, diputados y bancadas, no han hecho, ni hacen nada contundente, para contribuir a remontar la crisis coyuntural en que se debate y desgasta la educación en el país.

c) *Judicial*

El poder judicial es el otro pilar constitucional que podría intervenir para equilibrar las posiciones encontradas entre el gremio magisterial y el poder ejecutivo, y democráticamente contribuir a fortalecer la institucionalidad, desde su condición de independencia, como poder del Estado y de acuerdo a las atribuciones que le confiere la ley. Sin embargo tampoco ha sido así, y su presencia ha sido exageradamente nominal, expresada parcialmente en dos procesos: 1) Juzgado Tercero de Trabajo, donde la ANM emplazó a las autoridades del Ministerio de Educación. 2) Proceso jurídico administrativo, iniciado por el Ministerio de Educación en la Oficina del Servicio Civil, para destituir de su cargo docente al dirigente Joviel Acevedo, que según Celso Chaclán, viceministro de Educación, debería solventarse en los tribunales.

2. Sector Privado

El papel que protagoniza el sector privado en Guatemala, representado a partir de sus cámaras, donde destaca el CACIF, históricamente ha sido decisivo, primordialmente en la definición de las políticas públicas, ya sea para que se viabilicen o para que se frenen, el tema educación no ha sido la excepción, especialmente porque desde la educación privada tiene un interés particular.

Fue un actor en el proceso de negociación y en la suscripción de los Acuerdos de Paz, lo mucho o lo poco que se ha avanzado posteriormente en su implementación, tiene su sello de origen.

Así el CACIF, a la par de una veintena de instituciones que tienen relación estrecha con la educación, integró la Comisión Consultiva, adscrita al Ministerio de Educación, que fue convenida como parte del *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*.

Fundamentalmente esa comisión tendría que asegurar la implementación de las reformas recomendadas por la Comisión Paritaria.

La Comisión Consultiva ha logrado realizar una visión preliminar del Plan Nacional de Educación 2000-2020 y ha convocado a una gran cantidad de diálogos a nivel municipal, departamental y nacional. No puede colegirse que el CACIF y sus cámaras ignoren y estén al margen de este proceso y sus consecuencias.

a) *Empresarios*

Sin embargo, en la problemática latente su rostro no ha estado en la fotografía con la continuidad de anteriores ocasiones y el sector privado se ha expresado con fuerza, pero a través de empresarios, ideólogos y analistas de prensa más conocidos.

Indistintamente, el común denominador coincide en una defensa y apoyo incondicional a la posición del gobierno, con énfasis a la ministra Aceña. Lamentablemente de sus opiniones no ha estado ausente su histórica vocación antisindical y su llamado desesperado al uso de la represión y la fuerza, muchas veces a la usanza de las motivaciones de la guerra fría, situación que únicamente conduce a agravar las cosas y polarizar las posiciones.

(*Prensa Libre*, 06-03-06, Sandoval) A propósito de una entrevista realizada al dirigente Jovial Acevedo en *el Periódico*, en la columna Catalejo, se lee:

“Acevedo fue militante del Ejército Guerrillero de los Pobres, y al mismo tiempo impartía clases. Su cicatriz en la frente es producto de un culatazo durante un enfrentamiento, es decir, también fue combatiente y encaja en la categoría de “tiratiros”. Ha recibido adoctrinamiento en El Salvador, México y Cuba. Ha estado en Zimbabwe, Alemania, España, Noruega, Finlandia, Italia y otros países, dentro de sus cien viajes. Se le sigue proceso administrativo por no presentarse a sus labores docentes en Izabal, donde sus alumnos lo han visto dos veces este año...”

Por aparte, si se pasa de copas, “pobre del que se le quede viendo”, según un informante anónimo. Hace apenas tres meses estaba de “piquetero” (alborotador) en Argentina, donde bloqueó carreteras, y ha participado en Venezuela “a favor del pueblo que apoya a Chávez”... Desde la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), apoya a la Unidad Nacional de la Esperanza y a Álvaro Colom.”

(*Prensa Libre*, 25-03-06, 01-04-06, 8-04-06, Preti) En la columna *Microscopio*, se lee: “La actitud del sindicato, amenazante y confrontativo, reacio al diálogo, nos hace pensar en aquellas organizaciones que por consigna de la insurgencia destruyeron empresas y lograron que miles de trabajadores perdieran sus plazas...”

Los tribunales y las cortes deben tener clara la filosofía del emplazamiento, no para dejar inamovible a un irresponsable, a un faltista o a un saboteador del sistema, sino para evitar represalias.”

“Ahora las organizaciones populares, encabezadas por UASP, CNOG, CONIC y otras que forman parte de la ya concentrada sopa de letras del movimiento desestabilizador, se han dedicado a bloquear carreteras, a obstruir el tránsito, o sea a violar los derechos de la mayoría de guatemaltecos que se ganan el pan de cada día con el sudor de su frente y no como ellos, que por holgar reciben de ONG extranjeras una cantidad de dinero que les permite vivir bien y hasta pagar un sustituto para que les haga su trabajo...”

Si estos grupitos seguirán siendo financiados para hacerle daño a los guatemaltecos que trabajan, un día podrá haber una oposición de los que son una mayoría que es la gente que trabaja y se ve afectada por los que se dicen mayoría.”

“Las amenazas de las organizaciones campesinas, que se hacen acompañar de no más de tres mil personas y dicen tener la representatividad de toda el área rural, nos dan la impresión de alimentar odios que generarán de nuevo un conflicto que no sabemos a dónde irá a parar...”

Yo creo que el gobierno y los futuros insurrectos no deberían de descartar una mesa de diálogo permanente hasta alcanzar acuerdos que

sean viables y que se puedan cumplir de acuerdo a las posibilidades del país, pues no podremos lograr acuerdos de temas trascendentales bajo amenazas y con límite de tiempo.”

(*Prensa Libre*, 31-03-06, Cerecer) “Juan Carlos Paiz, presidente de la Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales (Agexpront), consideró... que el gobierno se ha mostrado débil y que debería poner mano dura con los manifestantes, ya que con los bloqueos pierden todos los guatemaltecos... los que bloquean deberían de ir presos”, expresó.

(*Prensa Libre*, 18-04-06, Zúñiga) SIEMBRA: “Vimos al líder de la Nación actuando como tal, invitando a los grupos inconformes a presentar propuestas viables y no sólo a dedicarse a criticar y destruir abusando del derecho de manifestar violando en forma flagrante la ley...

Nuestro presidente advirtió del peligro que malos líderes se aprovechan de la polarización y fanatismos particulares para generar violencia en contra de la sociedad...definiendo a nuestros enemigos como el crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia. Grupos poderosos, capaces incluso de financiar e instrumentar bochinchas con tal de minar el Estado de Derecho.

Positivas las declaraciones del vicepresidente mediante las cuales hace un llamado a los partidos políticos a no fomentar las manifestaciones y los bochinchas con fines electoreros.”

(*Prensa Libre*, Ayau) “Nótese que muchos de nuestros emigrantes prosperan al grado que mandan ayuda, sin la educación que tanto abunda en los discursos como requisito para progresar. ¿Mensaje?...

La culpa la tienen los ciudadanos que exigen al Congreso, como si fuese su padre, emitir más y más disposiciones para eludir la responsabilidad de resolver sus propios problemas. Lo anterior es el resultado de la educación (estatal, por supuesto) impartida en las últimas décadas en casi todo el mundo, creó una cultura que considera al gobierno como motor de progreso, como director de la economía.”

b) *Educación Privada*

El funcionamiento de los colegios privados constitucionalmente se ampara en artículos como el siguiente: "**ARTICULO 73.- Libertad de educación y asistencia económica estatal.** La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios."

Frente a los problemas del sistema educativo nacional, únicamente se pronuncian cuando alguno de sus privilegios está en riesgo, o el Estado pretende regularlos en interés de sus usuarios. Es cuando oímos y sentimos la beligerancia de sus líderes, como Portos Bautista, presidente del Círculo de Empresarios de la Educación.

La permanente crisis de la educación pública, intencionada o vegetativa, para el sector privado ha representado una oportunidad de inversión, mientras que las denuncias de abuso e incrementos anuales no controlado de las colegiaturas, son reiteradas no obstante que por Acuerdo Ministerial únicamente pueden realizarse cada tres años y no rebasar el 15%, frente a lo cual la actuación de la DIACO es timorata y poco incidente.

Se sabe también, que hay explosión de colegios (*Prensa Libre*, 12-03-06, Vásquez), que en Guatemala existen 9,187 colegios autorizados... que en los últimos cinco años fueron abiertos 2,300 nuevos centros.

Prensa Libre refiere que miles de niños que estudian en colegio reciben clases en casas particulares que carecen de instalaciones adecuadas, servicios básicos y hasta de maestros preparados, mientras las mensualidades aumentan cada año.

Sólo un 40 por ciento de los establecimientos privados cumple con los requisitos establecidos, según el Ministerio de Educación. El resto debe fortalecer la calidad de programas, infraestructura y servicios.

Ante el aumento de la población en edad escolar, que se estima en 3.2 millones, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la proliferación de colegios es un fenómeno que ha venido a paliar la necesidad de atender la demanda educativa que no cubre el gobierno.

A las calamidades que deben afrontar los estudiantes se agregan los bajos sueldos que devenga gran número de docentes, entre Q450 y Q900 mensuales.”

La situación denunciada nos ilustra que en busca de soluciones entre lo público y lo privado se transita la mayoría de veces de “mal en peor”.

No hay duda que de los resultados del actual conflicto y de concretarse la privatización denunciada por estudiantes y maestros, los grandes ganadores serán los inversionistas privados y, al igual que ocurrió con la energía eléctrica y la telefonía, en pocos años los ciudadanos estaremos lamentando nuestra apatía. Por lo demás, es comprensible la razón que tienen los líderes y asociaciones de colegios privados, al repetir su estrategia de callada complicidad.

La aritmética es muy sencilla, si ya la educación privada controla cerca del 50% de los centros educativos a nivel diversificado (ver cuadro No.8), absorber lo que resulte del cierre de las normales e implementar los bachilleratos técnicos pedagógicos no es problema, es ganancia.

Posteriormente (*Prensa Libre*, 04-07-06), en el suplemento especial Colegios, publica los datos siguientes:

Cuadro No. 8
Comparación de los Centros Educativos autorizados

Nivel	Nacional absoluto	Privado % del total	Absoluto	% del total
Preprimaria	10,644	84.74	1917	15.26
Primaria	16,860	87.22	2,470	12.78
Básicos	3,585	62.13	2,185	37.87
Diversificado	1,946	53.74	1,675	46.26

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Informática del MINEDUC, proporcionados por *Prensa Libre*.

3. *Movimiento social*

La solidaridad que es un atributo histórico que ha significado fuente de poder para la lucha gremial, no se manifiesta porque son más fuertes las diferencias que lo que une a los trabajadores organizados.

La posición y propuesta influyentes de las organizaciones sociales, especialmente de las centrales sindicales, brillan por su ausencia, circunstancia que no es rara pues refleja por una parte las fisuras insuperables a su interior, que en época preelectoral se profundizan, incluyendo al propio sector sindical del magisterio. Revelador es el reciente surgimiento del Frente Nacional de Lucha, cuyos líderes se fragmentan de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), introduciendo dentro de las dirigencias nuevos factores de confrontación, que finalmente repercuten en mayor división de los proyectos sindicales. Esto podría ahondarse, cuando empiecen las tentaciones por los puestos de elección.

Pesa enormemente la metodología de correa de transmisión, que se origina desde la perspectiva de la izquierda política, las organizaciones sociales son meras cajas de resonancia de las orientaciones y el programa del partido, desde esta calificación pasan a la acción y despojan de su especificidad al movimiento social, que una vez desnaturalizado de su esencia y objetivos, es presa fácil de sus detractores históricos y la acción reivindicativa a favor de los intereses económico-sociales de los trabajadores y/o de los sectores que representan, pasa a ser nominal y solamente tienen importancia, si reeditan ventajas a la política partidista.

Representativo de lo anterior, es la manera de cómo el movimiento campesino representado en CNOOC-CONIC, impulsó desde el proceso de lucha magisterial, su propia agenda, el magisterio quiso hacer lo mismo, pero ya no le fue posible o no se pusieron de acuerdo, la verdad de las cosas, es que una vez negociado sus intereses, el movimiento campesino-indígena, ya no ha dicho esta boca es mía, no obstante le afecta directamente a sus bases lo que resulte de la Reforma Educativa.

4. Medios de comunicación

La posición de los diferentes medios de comunicación social –televisivos, radiales y escritos, como fuentes de información, en general ha sido bastante objetiva e imparcial.

Los parámetros de valoración cambian cuando de los analistas y columnista se trata, y las opiniones han estado divididas desde quienes abiertamente defienden la posición del MINEDUC, de otros que justifican y respaldan la acción magisterial, y quienes, desde un análisis más sobrio tratan de mediar entre ambos actores y se inclinan por el futuro de la educación en Guatemala. Muchas de esas ponencias se citan en este trabajo.

También la opinión oficial en los medios cambia, como orientación cardinal las páginas editoriales favorecen al gobierno, a veces, de manera muy cercana a las opiniones empresariales que niegan y descalifican al gremio magisterial y sus dirigentes como actores legítimos.

En otras ocasiones, con signos contradictorios, contribuyen con análisis, cuyos discernimientos pueden ayudar a esclarecer los procesos, si se toman junto a otras ideas y sugerencias de expertos, analistas y centros de investigación para facilitar y enriquecer el diálogo y negociación y/o para reorientar por caminos compartidos el proceso de la reforma educativa.

5. *Centros de investigación*

Según las fuentes de financiamiento y los intereses que representan, como también la propia historia, formación científica y cultural de expertos e investigadores, depende la orientación de los resultados que los diferentes centros de investigación ofrecen a la ciudadanía.

En el tema de Acuerdos de Paz y reforma educativa, todos han trabajado y reúnen un rico legado digno de compartir, como ejemplo se toman opiniones cortas de algunos de sus integrantes que resumen esta conjetura.

Cynthia Sáenz de Tejada, de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), indicó que el diálogo fluido, permanente y de buena voluntad es la única forma en que se podrá poner fin al enfrentamiento entre los maestros y el Ejecutivo.

“Deben agotar todas las posibilidades en la mesa de negociación, buscando puntos en común”, agregó.

Según José Dávila, director del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), el gobierno deberá mostrar voluntad, confianza y credibilidad, y dar cumplimiento a los acuerdos que se alcancen.

Jorge Lavarreda, del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), opinó que las políticas que propone la cartera van en la línea correcta, y que el diálogo es la mejor forma de lograr acuerdos.

6) *Iglesia*

El actor más destacado ha sido el cardenal Rodolfo Quezada Toruño, que aparte de generar la suficiente confianza y credibilidad como mediador, ha sido vocero de las opiniones colegiadas de la Iglesia Católica.

Quien trata de hacer justicia al invaluable papel histórico desplegado por el prelado, llamándolo Cardenal de la Paz, es el analista Luis Morales Chúa en su columna, Tiempo y Destino.

(*Prensa Libre*, 28-08-2005). Con el encabezado “Los Acuerdos de Paz son Pactos vivientes”, afirma: “Las conversaciones entre el gobierno y los guerrilleros y la concertación de acuerdos de paz fueron posibles, sin duda alguna, por la confianza que monseñor Rodolfo Quezada Toruño, quien por esos años era obispo de Zacapa y prelado de Esquipulas, inspiraba a las partes en pugna, a los neutrales y a la comunidad internacional...”

Yo tuve la suerte de ver muy de cerca sus esfuerzos por ganar día tras día pequeñas y grandes batallas contra la intransigencia, incompreensión y tortuguismo de personas que obstaculizaban algunas resoluciones; pero, nunca pudieron destruir el proceso.

Esa historia reciente permite confiar que en el Consejo Consultivo para los Acuerdos de Paz, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cardenal Quezada Toruño prestará otro gran servicio a Guatemala y a los guatemaltecos.”

En seguida Morales Chúa cita parte del discurso del cardenal en el acto de instalación de ese consejo:

“Alguien podría hacerse la pregunta del porqué existe una relación tan estrecha entre el Procurador de los Derechos Humanos y los Acuerdos de Paz; entre la paz y los derechos humanos. La razón es sumamente sencilla.

Yo creo que todos los que de alguna manera participaron en el proceso de paz tenían como común denominador de sus acciones, el bien de la persona humana, su vida, sus derechos fundamentales, el desarrollo de su personalidad.

No solamente se interesaron por acuerdos militares mediante los cuales concluyera el enfrentamiento armado interno, sino también por lograr una serie de acuerdos políticos que permitieran eliminar las causas que dieron origen al conflicto, y también trazar ciertas líneas de acción para que un mayor número de guatemaltecos tuviese acceso a los bienes de educación, salud, trabajo, dignidad y permitieran su realización personal...”

Creo que muchas personalidades y ciudadanos sensatos comparten las apreciaciones con respecto a la calidad personal y humana del cardenal Quezada Toruño, de su voluntad para contribuir y mediar en todo tema que contribuya a la paz, la reconciliación y la democracia; por lo mismo, al ritmo de los acontecimientos se está desgastando, como él mismo lo ha dicho y se pone en riesgo el aporte de una figura nacional con sus características, si los diferentes actores no toman las cosas en serio y dejan de jugar con el recurso del diálogo y la negociación, porque no solo lo desacreditan, sino lo pueden anular como un efectivo instrumento de construcción democrática.

7. Comunidad internacional

Tanto los gobiernos como los organismos internacionales han sido actores fundamentales en que los Acuerdos de Paz sean una realidad. En el tema de la reforma educativa, citamos lo siguiente:

(Fuentes, 2003) "La prioridad de la reforma educativa ha sido la transformación curricular (cuyo marco general se aprobó a fines de 2001) y la profesionalización docente. Sin embargo, el impulso y la sostenibilidad del proceso de reforma han descansado esencialmente en los diversos proyectos que apoya la comunidad internacional y el respaldo e impulso de los sectores civiles que participan en el proceso, no así en el financiamiento y apoyo del gobierno central, por lo cual cobra ahora relevancia la voluntad política del gobierno para realizar los cambios que se requieren."

En gran medida este proceso sigue descansando en dichos aportes directos e indirectos, que no cesan de fluir, con investigaciones, organización de procesos de investigación, de consulta, como también de intercambio científico y cultural y en aportes de tecnología para modernizar la infraestructura del sistema educativo. Pero también ante tantos vaivenes y desaciertos, la comunidad internacional se está cansando y el desencanto puede hacer emigrar a las golondrinas de los huevos de oro a otros confines.

Como ejemplo, citamos parte del informe "*Educación en Guatemala, Situación y Desafíos: los retos para lograr mejorar los indicadores de*

calidad en la educación, resentado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) que dentro de sus hallazgos comparte que:

“Uno de los datos más importantes es el de 2,013,951 adultos analfabetas, entre ellos personas que ingresaron al primer grado, fracasaron y no volvieron al sistema. De continuar esta situación, en 10 años tendremos 815,592 nuevos analfabetas.

Las poblaciones rurales son las más vulnerables en este caso y, dentro de ellas, los indígenas y las mujeres. Sin embargo, la falta de acceso al sistema educativo por la mayoría de personas, repercute además, en problemas de salud, economía e inserción en el empleo, razón por la cual, la problemática educativa no puede analizarse aislada de los problemas sociales, económicos y políticos que en este país no se han logrado resolver.

La existencia de un servicio educativo no garantiza su eficiencia y eficacia. De cada 10 niños y niñas, únicamente 8 logran entrar al sistema, de los cuales 4 terminan el tercer grado y 3 son promovidos a sexto y 1 logra llegar al diversificado.

Si la educación está relacionada con el desarrollo, significa entonces que hay que planear e influir sobre el sistema social y económico del país para favorecer a los excluidos.

Desde esta perspectiva, es importante estar conscientes que la educación por sí sola no permitirá mejorar los índices de calidad humana...Ante esta situación, vale la pena recordar que Guatemala es el país donde menos se invierte en educación. No se ha logrado llegar al 2% del Producto Interno Bruto, lo que agudiza más la falta de oportunidades que se ofrece a la población en edad escolar.”

8. Características principales del conflicto actual

Las características con las que se genera crece y probablemente desemboque este nuevo ciclo de confrontación, en esta oportunidad, entre el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Educación y la Asamblea Nacional Magisterial, recicla la manera histórica que aún siguen los conflictos entre gobierno y organizaciones de trabajadores del Estado (Ver página 55, referente a las características del conflicto con el gobierno de Portillo). Este se resume en:

- Reforzamiento del autoritarismo por parte del Estado.
- Maniqueísmo, radicalismo y opción reactiva a las medidas de hecho, de parte del sector gremial, que transita del todo o nada a casi nada y a la frustración.
- Polarización, confrontación, desconfianza mutua, en la presente oportunidad, saturadas por rasgos de rencor y hasta de odio personal entre los (las) principales protagonistas.
- Instrumentalización política de los partidos a las demandas reivindicativas, en época preelectoral.
- Es más evidente la imposibilidad del entendimiento entre las parte y nuevamente se acude a la presencia de testigos de honor, con el riesgo que cada vez se pone más en entredicho y desgaste esta figura y que la curva de estas confrontaciones vaya cada vez en ascenso, dejando como única alternativa nuevamente el arbitraje internacional.
- Se suma como precedente, de que nada de lo que el cardenal Quezada Toruño y el pastor Vitalino Similox, testificaron en el conflicto maestro-gobierno de Portillo, tuvo continuidad, por lo

que en una primera prueba, la fuerza de esta mediación ha sido ignorada, no hay garantía entonces, de que ahora y en el futuro se respete el nivel de los acuerdos, si es que al final llegan a plasmarse.

- ¿Qué se perfila ante esta ineficacia y desencanto del actual testigo de honor cardenal Quezada Toruño? Su desgaste, desencanto y retiro, sin pena ni gloria, la agudización de las tensiones y que nuevamente se tenga que recurrir al arbitraje internacional.
- Por aparte, el magisterio nacional continúa sin propuestas sostenibles en el largo plazo.

8.1 Perspectivas del diálogo y la negociación

Para dimensionar la posibilidad real que tiene el actual diálogo y proceso de negociación entre maestros y poder ejecutivo, es ilustrativo sondear la formas y respuestas con se han vinculado personas y organizaciones a este mecanismo, en distintos momentos y procesos, primero para descubrir tendencias y, posteriormente, para evaluar hacia dónde vamos por este camino.

1. Tendencias históricas y reflexiones para el futuro

Se dice que el partido político es el embrión del futuro poder, una vez posicionado de las estructuras del Estado. Es decir, de la forma en que se gobiernen sus relaciones y se tomen internamente las decisiones más importantes, depende cuál será el comportamiento y la metodología en la toma de decisiones, en el ejercicio en cualquiera de los poderes del Estado.

Así, si la manera de elegir dirigentes, tomar acuerdos, decidir las políticas más importantes dentro del partido, como para la elección de candidatos a puestos de elección es autoritaria, incuestionable, o por el contrario, se ajustan democráticamente a las directrices de un estatuto compartido. Si se tolera la diversidad de opiniones y se respeta la existencia de minorías o se les excluye y aplasta. Serán también las formas autoritarias o democráticas, que afloraran en la primera oportunidad de hacer gobierno y de sus relaciones con la sociedad política, la sociedad civil y de la ciudadanía en su conjunto.

Lo anterior se introduce a propósito de un reportaje difundido por (Prensa Libre, 09-12-03, Rodríguez) con el título: "Candidatos no respetan pactos. Efecto en votantes preocupa a analistas", a propósito surgieron mutuas acusaciones entre Álvaro Colom de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y el entonces candidato Oscar Berger de la Gran Alianza Nacional (GAN). Decía el reportaje al respecto:

"El olvido al que los presidenciables de UNE y GANA han relegado el pacto ético de no agresión deja sin muchas esperanzas el cumplimiento del nuevo compromiso respecto de la gobernabilidad."

"Hay problemas en el cumplimiento de los pactos, pero lo más importante es que independientemente de la voluntad de los partidos políticos, la opinión pública presione para que superen el enfrentamiento y los cumplan", opinó Gustavo Porras, analista independiente.

Pablo Rodas, analista político, lamentó el aparecimiento de "campañas negras" y el enfrentamiento verbal, pese al pacto. "Esto podría desestimular a los votantes para el 28 de diciembre", afirmó.

"Si no tienen voluntad de cumplir cada acuerdo que firman, pueden estar ante las puertas de reacciones complejas de todos los sectores, hartos de los juegos politiqueros", manifestó Álvaro Pop, director del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.

Pop también se mostró preocupado por el ejemplo de conflictividad que la UNE y la GANA dan a la sociedad.

Esa falta de cumplimiento del compromiso "moral" que habían adquirido los partidos con la sociedad refleja "el nivel bajo" de los partidos, comentó Alfredo Zarazúa, analista del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos.

"El primero es un paso positivo, pero incompleto, porque se trata de firmar y cumplir. Es imperativo cumplir el pacto de gobernabilidad, ya que viene de la sociedad civil y la comunidad internacional", opinó Renzo Rosal, de la Universidad Rafael Landívar.

Como todos los guatemaltecos conocen, ganó Berger y, su forma de gobernar, que no se caracteriza, por ser respetuosa de acuerdos suscritos como gobernante con diferentes sectores y, tampoco el pacto de gobernabilidad ha sido una realidad saludable.

Para Álvaro Colom, como perdió queda el beneficio de la duda, pero hay tiempo para observar cómo maneja las relaciones y la toma de decisiones al interior de su agrupación política, para luego compararlo con su forma de gestión gubernamental, si llegara a ganar las elecciones.

(*Prensa Libre*, 02-03-06, Escobar), En su columna ALEPH, Carolina Escobar Sarti opina que la ciudadanía de este país merece construir opiniones más sólidas e informadas. Entre los comentarios más importantes de sus reflexiones refiere:

"Dicen que el presidente Arévalo no le preguntó a ninguno si le parecían las disposiciones que él iba a tomar en el tema educativo en aquella primavera democrática que vivió Guatemala de 1944 a 1954, y que por eso la ministra de Educación tendría hoy el derecho de tomar las disposiciones que considerara mejores para el país, sin preguntarle a nadie.

Es contradictorio que los mismos que quieren cambios, sean los que se resisten a que cambien las formas de hacer esos cambios. Desean que se modernice el sistema educativo para que entremos de lleno al siglo XXI, pero quieren hacerlo a la usanza del siglo pasado.

Se olvidan que un proceso de cambio bien aprovechado puede ser mucho más formativo para el futuro de un país que varios años de escolaridad. Si algo ha de modificarse en esta Guatemala criolla, clasista y racista, es la forma de ejercer el poder, y quizá por allí deberíamos de comenzar a educar a nuestra niñez y juventud; no es cuestión de maquillar de vulgar retórica democrática las viejas prácticas autoritarias que sólo le confirman a las nuevas generaciones que esta patria aún tiene dueños.

El gremio magisterial, en detrimento de sus propias demandas (válidas o no), se alió con el poder político de oposición que sueña con debilitar aún más a este enclenque gobierno y con ello perdió fuerza.

La ministra de Educación, sin ser pedagoga, ha acompañado la reforma educativa desde sus inicios, pero no ha sido precisamente la madre del diálogo y trae consigo lo que muchos consideran un estigma: su postura ideológica.

Lo único constante en la vida es el cambio, pero cambiar no significa sólo sostener viejos órdenes bajo nuevos discursos. Pareciera que la ministra y los maestros siguen simbolizando, para muchos, los dos lados del conflicto que en nuestro país duró décadas, y quizá tengamos que empezar a quitarles esa etiqueta y quitárnosla nosotros de la cabeza.

Que los maestros, la ministra y los grupos que han participado en la reforma educativa nos den insumos para no hablar sólo por hablar, que nos den motivos para creer que no quieren ganar o perder sino mejorar la educación de Guatemala.

No estamos de acuerdo con los eternos diálogos que no fructifican porque no hay una verdadera interlocución y sabemos que a veces hay que tomar medidas decididas cuando se hace gobierno, pero construir una democracia va mucho más allá de otorgarle a los sectores sociales el simple derecho al pataleo.

Queremos que el cambio llegue a las aulas, pero primero tendrá que verse reflejado en las actitudes de quienes ahora debaten y orientan el tema educativo.”

(*Prensa Libre*, 02-03-06, Callejas) INDEPENDENCIA. “La búsqueda de la imposición, el verticalismo y autoritarismo perverso en unos y otros, traducido históricamente –con honrosas excepciones– al campo de la negociación política, ha traído como consecuencia arribar a acuerdos de mediocres resultados.

Prueba de ello en nuestra historia reciente han sido los llevados y traídos Acuerdos de Paz, lo mismo que el famoso pacto fiscal y no digamos nuestra pisoteada Constitución de la República.

A nivel de intenciones, tanto los Acuerdos de Paz como el pacto fiscal y la misma Constitución de la República, pueden ser objeto de encomiosos conceptos de la forma en que una sociedad puede ponerse de acuerdo en temas de vital importancia.

En muchos foros nacionales e internacionales, estos momentos históricos de Guatemala, expresados en sendos documentos firmados por actores del momento, han sido usados como ejemplo para ilustrar formas modernas de alcanzar acuerdos.

Ha sido lamentable para nuestra vida democrática, despertar a la realidad objetiva de que en estos acuerdos no hemos pasado de la promesa a la acción. Es una necesidad imperiosa alentar ahora, en el tema de la reforma educativa, una actitud y conducta responsable de todos y evitar así la mediocridad y liviandad con que son tratados los negocios del Estado.

En nuestra calidad de ciudadanos afectados, como pueblo soberano, no podemos seguir permitiendo la ausencia de compromiso –o quizá deberíamos decir, el cinismo– de quienes se reúnen, deliberan y firman acuerdos, salen en la foto, pero luego no cumplen, ni desde la perspectiva del Estado, como tampoco de los actores políticos, civiles o empresariales.”

(*Prensa Libre*, 08-03-06, Sandoval) Catalejo. El autor de la columna al final de la misma cierra con la siguiente reflexión:

“Todo esto se une en otro serio problema: el de la incapacidad o falta de voluntad de elevar el nivel de las discusiones. Se confunde al insulto con la firmeza de los argumentos. Al grito, con la validez de las ideas. De allí surge, además, la insistencia en presentar condiciones imposibles de cumplir, o de burlarse de quienes aceptan de buena fe intervenir en la mediación necesaria para lograr los ya mencionados consensos. Estas reflexiones son válidas porque poco a poco el país se

acerca al precipicio de la ingobernabilidad, obtenida por actitudes cuyo fin es, de hecho, convertir al gobierno en una institución inútil, al desplazarle sus funciones lógicas, legales, constitucionales. El caos entonces queda a muy pocos pasos, con sus trágicas consecuencias.”

(*Prensa Libre*, 11-03-06, Colop). UCHA´Xik. El autor considera: “Si algo caracteriza a este gobierno es que cuando trata de imponer su capricho y la contraparte lo cuestiona, se dice que sus propuestas son sólo borradores. En el caso de la reforma educativa, si no hubiera sido por la protesta magisterial, el proyecto de ley habría ido directo al Congreso, sin el consenso del magisterio.

En otro caso, la Comisión de Alto Nivel sobre la Minería (CANM) rompió el diálogo porque el Ministerio de Energía y Minas impulsa una reforma de ley que no incluye los acuerdos alcanzados entre las partes dialogantes.

Lo que sí está claro, es que este gobierno sólo parece entender a la fuerza y por eso hizo bien la CANM en retirarse del diálogo y haber fijado un plazo para que el gobierno tome en cuenta sus propuestas.

No son, pues, las organizaciones de la sociedad civil las que al exigir el cumplimiento de la ley debilitan el Estado de Derecho, si no es el gobierno quien lo promueve.”

(*Prensa Libre*, 27-03-06) Para esta fecha publicó: El Organismo Ejecutivo pareciera no contar con operadores o negociadores para llegar a acuerdos con sectores políticos y sociales del país, lo cual lo deja en desventaja frente a la oposición, critican varios analistas consultados.

Algunos van más allá, al afirmar que el gobierno no tiene equipo de trabajo y no posee voluntad de cumplir sus promesas. Esa situación habría ocasionado que el vicepresidente Eduardo Stein sea quien salga a resolver los problemas que afronta la administración de Óscar Berger, agregan las fuentes.

El politólogo Álvaro Velásquez indicó que el Ejecutivo sí cuenta con operadores, pero carece de un plan de gobierno estructural y definido.

“Por ello se recarga el trabajo en la vicepresidencia, porque no tienen una línea de acción”, concluyó Velásquez.

(*Prensa Libre*, 20-03-06, Sandoval). Catalejo. Por ser importantes, del autor tomamos las siguientes ideas que sobre la interdependencia hace: “Conforme la humanidad avanza en los diversos campos de su interés, el concepto de interdependencia ha mantenido un constante crecimiento, aunque sólo hasta los últimos años ha sido reconocido.

Debe entenderse como la relación existente entre los integrantes de grupos de personas, de países, pero también de ideas y del entorno geográfico, ecológico, histórico. Incluso en el campo religioso, es necesario entender la relación entre las diversas formas de la comunicación humana con la deidad, con su creador, con su futuro y su pasado como ente integrante de una creación divina. La política, evidente y claramente, es uno de los campos donde se manifiesta con mayor nitidez la necesidad de comprender esta multiplicidad de relaciones...

Es común caer en el error de pensar de manera excluyente, es decir, de eliminar a uno en beneficio del otro. Pero al introducir el concepto de interdependencia, se evidencia una nueva perspectiva: la de considerar a ambas posiciones como válidas, integrantes de una unidad de contrarios, a cada uno de los cuales se debe dar un porcentaje...

La interdependencia tiene relación directa con el proceso de gobernabilidad. Éste se dificulta si la tarea de gobernar no es el resultado de una aceptación y un respeto a los legítimos intereses sectoriales.”

9. Las fallas del Estado

Por segundo año consecutivo la revista *Política Exterior* en su número de mayo/junio 2006, publicó el Índice Anual de Estados fracasados (IAEF)⁹.

Estos informes evalúan la estabilidad y el riesgo político de los países, enfocando indicadores clave para 4 parámetros económicos, 4 parámetros sociales y 4 parámetros políticos, incluyendo, como aplican, sus relaciones con otros países en la región y los problemas locales.

Cuadro No. 9
El siguiente esquema ilustra acerca de la metodología para ordenar y facilitar la referencia

Orden de los países (Rango)	Rango calificación	calificación de la zona	Calificación de cada Estado
1-28	90 -120	"Zona Alerta"	Fracaso (crítico)
20-106	60-89.9	"Zona de Advertencia"	En Peligro al fracaso
107-133	30-59.9	"Zona bajo Supervisión"	Considerados estables
104-146	00 - 29.9	"Zona Sustentable"	Con mayor estabilida

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la revista *Política Exterior*.

9 El IAEF constituye un Esfuerzo de equipo. Además de expertos externos que ayudaron; el Fondo para la promoción de Paz (FfP) desarrolló la metodología durante años de prueba y validación; del equipo central de FfP integrado por Pauline H., Panadero (presidente del FfP), Shawn Rowley (diseñador ingeniero del software), Krista Hendy, Jason Ladnier y Patricia Taft (socios mayores). El Índice Interactivo, fue diseñado y programado por J. N. Shaumeyer. El artículo en la revista *Política Exterior* se hizo en colaboración con sus editores.

El rango para ordenar los Estados se basa en la sumatoria de los 12 indicadores. Para cada indicador, la calificación se pone en un rango de 0 a 10, comenzando con 0 la intensidad más baja (el más estable) y terminando con 10 con la intensidad más alta (el menos estable). La cuenta total es la sumatoria de los 12 indicadores y está da un rango general entre 0-120.

El reporte sobre Guatemala lo ubica en posición No. 51, entre 148 Estados incluidos, en una situación peligrosa, que le advierte que se encuentra al borde de constituirse en un Estado fracasado, muy cercano a países como Etiopía (7.6 puntos) y Haití (20.3 puntos).

Cuadro No. 10
Situación de Guatemala en comparación con Etiopía y Haití

No. Indicador	Parámetro	PAÍS/CALIFICACIÓN		
		Guatemala	Etiopía	Haití
1	Presiones demográficas	8.7	9	8.8
2	Movimiento de refugiados y desplazados internos	6	7.6	5
3	Demanda del resarcimiento de los grupos afectados	7.1	7	8.8
4	Emigración voluntaria y fuga de cerebros	6.7	7.5	8
5	Desarrollo económico desigual de grupos habitantes	8	8.5	8.3
6	Marcada y/o severa recesión económica	7.1	-	8.4
7	Criminalización o deslegitimación del Estado	7.5	7.6	9.4
8	Progresivo deterioro de los servicios públicos	7.1	6.2	9.3
9	Violación generalizada de los derechos humanos	7.1	8	9.6
10	Aparatos de seguridad "El Estado dentro del Estado"	7.5	7.5	9.4
11	Levantamientos-conspiraciones	6	8.7	9.6
12	Intervención extranjera	5.5	6.3	10
	TOTAL	84.3	91.9	104.6

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la revista *Política Exterior*.

Los 12 indicadores cubren además, una amplia gama de elementos de riesgo que pueden llevar al fracaso a los Estados, como la corrupción y la delincuencia generalizada, incapacidad para recaudar los impuestos o por otra parte utilizar el apoyo del ciudadano, la dislocación involuntaria de la gran escala de la población, marcado declive económico, desigualdad social, persecución institucionalizada o discriminación, presiones demográficas severas, fuga de cerebros, y el decaimiento medioambiental.

Los Estados pueden fracasar en proporciones diferentes a través de la explosión, implosión, corrosión, o invasión en diferente períodos.

9.1 Breve referencia a las condiciones coyunturales de algunos de los parámetros

a) Presiones Demográficas

La explosión demográfica en Guatemala es un fenómeno que tiende progresivamente a constituirse en un problema incontrolable, si no ya los es, al ritmo de crecimiento en 50 años estaremos aproximadamente en 50 millones de habitantes.

Actualmente han salido al debate políticas por la aprobación de parte del Congreso de la Ley de control de la natalidad, sobre las cuales no hay consenso dentro de los distintos sectores de la sociedad, más bien ha despertado oposiciones fuertes de sectores influyentes como la iglesia.

La falta de recursos contra la población en crecimiento produce constantemente migraciones internas y desplazamiento, que agudizan la sobrepoblación en las ciudades centrales y en consecuencia los problemas sociales derivados.

(URL, Perfil Ambiental de Guatemala, 2004) .Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural con 23 grupos etnolingüísticos (21 de los cuales son de origen maya). La población indígena representa aproximadamente el 43% del total nacional; sin embargo, constituyen el 58% de los pobres y el 72% de los pobres extremos. Más de tres cuartas partes de la población indígena viven en la pobreza, en comparación con el 41% de la población no indígena. Los grupos étnicos de mayor presencia son el k'ichee', mam y q'eqchi'.

La población total del país es de 11.4 millones, de la que el 61.4% vive en el medio rural y el 50.4% está constituido por hombres, quienes forman el 80.1% de la población económicamente activa (PEA) del país. El índice de analfabetismo se estima en un 72.5% de la población, aunque

solo el 65.4% de las mujeres son analfabetas (mientras el 80.1% de los hombres sí lo son); esta desigualdad se ve forzada por la incidencia de la pobreza que afecta al 53% de las mujeres; el crecimiento vegetativo es de 2.92%, la natalidad de 3.4% y la mortalidad del 0.448%, lo que en conjunto hace que la población se duplique aproximadamente cada 23 años.

Con estas características es explicable que el índice de desarrollo humano (IDH) del país sea solo de 0.649, siendo la población indígena la menos favorecida (0.567); situación que se agrava por el hecho de que el IDH en el medio rural es de solo 0.583, que coloca al país en el lugar 119 entre los países del mundo.

b) Movimiento de refugiados y desplazados internos

Las huellas de los masivos movimiento de refugiados provocados por el conflicto armado interno, aún no ha parado en sus consecuencias, y especialmente en su retorno ha provocado contradicciones y una conflictividad por recuperar sus derechos históricos, especialmente sobre la tierra, muchas de las cuales les fueron despojadas y transferidas ilegalmente a otros campesinos sin tierra.

(URL, Perfil Ambiental de Guatemala, 2004). El conflicto armado interno de finales del siglo XX, provocó gran cantidad de movimientos de la población guatemalteca tanto internos como hacia el exterior. A manera de ejemplo, en 1944 se registró una migración intermunicipal de 2,052,725 habitantes, es decir el 24.6% de la población total existente se desplazó internamente.

Desde la década de 1980 hasta la firma de la paz en 1996, se dieron considerables flujos de refugiados y desplazados, principalmente población rural e indígena. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico señala que las estimaciones sobre el número de desplazados van desde 500 mil hasta un millón y medio de personas en período álgido de guerra, incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio fuera del país (CEH, 1999).

c) *Reivindicación al resarcimiento de los grupos afectados*

Siguen siendo deudas sociales pendientes, que estando por concluir la actual administración del presidente Berger, no ha logrado asumir con voluntad política e intenciones reales de resolver.

Esto es parte de los compromisos de paz y por lo tanto ya compromiso de Estado, diversos grupos han denunciado recientemente que se ha privilegiado indemnizar a los ex patrulleros civiles, en detrimento de los cientos de miles de víctimas. Sigue siendo pues un problema, que enfrentará la actual administración hasta el fin de su mandato.

d) *Emigración voluntaria y fuga de cerebros*

Guatemala es uno de los países que por las pocas oportunidades internas, sufre constantemente la emigración legal e ilegal a todo nivel, de los recursos humanos, especialmente hacia los Estados Unidos de Norte América, desde trabajadores agrícolas como mano de obra barata, hasta cuadros técnicos e intelectuales, que se ubican en óptimas condiciones salariales, con comparación de lo que el país les puede ofrecer.

(*La Hora*, 3-03-06) Citó datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), según los cuales es elevado el número de guatemaltecos residentes en diferentes estados de la unión americana.

Así, por ejemplo, en Los Ángeles (California), residen 435 mil; en Nueva York, 116 mil; en Arizona, 11 mil y en Atlanta, unos 34 mil, sólo para mencionar algunos. Otras fuentes reportan que cerca de 1.2 millones de guatemaltecos viven en Estados Unidos, sin considerar México y países europeos.

e) *Desarrollo económico desigual*

Ampliamente conocidas son las enormes desigualdades, económicas, sociales y culturales que siguen dividiendo a los guatemaltecos, las cuales nacionalmente han sido divulgados por los Informes anuales,

sobre Desarrollo Humano, publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

(PNUD, 2005). Entre 1989 y el 2004, si bien pudo darse alguna movilidad social entre los estratos medios y el bajo, pareciera también que se amplió la brecha de la segmentación social entre quienes se ubican en los polos opuestos. En 1989, el estrato bajo extremo representaba 5 veces más la proporción de población del estrato alto; en el 2004, la proporción de la población del estrato medio era cinco veces mayor que la del alto, a la par que la proporción total de la población en el estrato alto se había reducido en el periodo. Llama la atención además el débil crecimiento del estrato medio, que en quince años se amplió únicamente en siete puntos porcentuales aproximadamente, mientras que, para un período similar, en otros países latinoamericanos, éste representaba el 30% o más.

El nivel de ingresos es importante en el análisis del desarrollo humano, puesto que en economías de mercado, el ingreso se constituye en el principal mediador entre la actividad económica y el acceso a los satisfactores que se requieren para vivir una vida digna y llena de valor. Según cifras oficiales, el consumo privado anual per cápita (alrededor de Q.115,400), es igual a casi tres veces el valor de la canasta básica vital (costo del consumo bajo el cual las personas se consideran pobres) y más de seis veces la canasta básica de alimentos (bajo la cual se es pobre extremo). No obstante, a principios del siglo XXI, seis millones de guatemaltecos son pobres, de los cuales dos millones no cubren ni siquiera el valor de una dieta mínima, es decir, son pobres extremos.

Según estimaciones basadas en la ENEI 2004, el 21.9% de la población vivía con menos de un dólar diario. La situación de exclusión de la población indígena y de las áreas rurales trae como consecuencia peores indicadores de pobreza extrema... El 38% de la población indígena rural subsiste con menos de un dólar diario lo que consecuentemente imposibilita el mínimo necesario para una alimentación adecuada, por lo menos. El 26.3% de los no indígenas rurales se encuentra en las mismas condiciones. La pobreza extrema afecta también las áreas urbanas y se hace más patente, nuevamente, entre la población indígena.

f) *Inestabilidad y tendencia a la crisis Económica*

Desde la anterior administración, constantemente las autoridades monetarias presentan la estabilidad de la economía desde la presentación de los indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto. La última información conocida revela una economía en crecimiento, (*Prensa Libre* 10-07-2006) "En este gobierno, menciona la información, ha habido mayor crecimiento económico. En 2005 el Producto Interno Bruto creció 3.2%, y este año el Banco de Guatemala prevé que superará el 4.2%. La entrada en vigencia del TLC con EEUU contribuirá al desempeño de la actividad económica."

(URL; Perfil Ambiental de Guatemala, 2004). El producto interno bruto no es un buen indicador para evaluar el camino hacia el desarrollo, cuando se toman en cuenta los aspectos ambientales, varios estudios han demostrado que el indicador tiene serias dificultades para incorporar este enfoque.

Nosotros diríamos ninguno de los indicadores macroeconómicos como la Balanza Comercial, el tipo de cambio, las reservas monetarias y hasta el de la inflación ya no es confiable, como indicador oficial, porque en este caso no toma en cuenta indicadores sociales, generados desde la desigual distribución del ingreso.

Por otra parte, analistas responsables con el conjunto de la nación han concluido que esta economía está en constante crisis y han demostrado que va en camino de la recesión, precisamente por la entrada en vigencia del DR-CAFTA.

Lo cierto es que de no ser por las remesas familiares, la economía del país ya hubiera colapsado y la conflictividad social sería mayor e incontrolable. La migración tiene impacto en la economía a través de las remesas desde el exterior, las que superan el 5% del PIB.

(PNUD, 2005). El tema de las remesas y su impacto adquiere peculiar relieve en Guatemala, al menos, por dos razones: por el volumen

humano que se ha movido... y por el monto de recursos que remiten los que viven afuera, que ha ido aumentando y que fueron aproximadamente unos 2,998 millones de dólares en 2005.

Para el 2004, se estimó que cerca de un millón de guatemaltecos envían remesas a sus familiares, de los cuales un 71.5% son hombres y 28.5% son mujeres; 41.8% antes de migrar vivían en el área urbana y el 58.2 en la rural. El volumen general que se beneficia de las remesas asciende a 3.4 millones de personas (44.8% hombres y 56.2% mujeres) que corresponde a unos 774 mil hogares receptores (el 31.2% del total nacional de hogares).

(*Prensa Libre*, 8-04-06, Herberth Hernández). De acuerdo a información de la banca central, las remesas familiares crecieron en primer trimestre de este año en un 18.7%, en comparación al mismo período del 2005 y, que su participación en el PIB, ya corresponde al nueve por ciento

Dice la fuente: "Sólo del 1 al 30 de marzo de este año, los guatemaltecos recibieron de sus familiares en el extranjero alrededor de US\$278.8 millones, 13.5 por ciento superior a los US\$246.4 millones en el mismo período del año pasado.

Las autoridades del banco central tienen previsto que para este año, el ingreso de divisas por este concepto supere los US\$3 mil 400 millones. En 2005, las remesas totalizaron US\$2 mil 992.8 millones, 17.2 por ciento superior a la de 2004".

Por otra parte, desde las esferas de gobierno, los medios de comunicación social hablan del constante lavado de dinero, proveniente tanto de la corrupción gubernamental, como desde del crecimiento de economías ocultas como el crimen organizado, el narcotráfico, fuera de lo que ya históricamente ha representado el sector informal y el contrabando.

g) *Deslegitimación del Estado*

Tanto el presidente, el vicepresidente, como los diputados, pudieron haber sido electos y legitimados por una mayoría calificada de votos. Sin embargo, por faltar a sus funciones principales, por sus acciones equívocas de gobierno, por no cumplir con su oferta electoral, pero principalmente por su irrespeto a la ley a todos los niveles, especialmente al marco constitucional, la falta de transparencia y probidad, pueden deslegitimarse en el ejercicio del poder, deslegitimar al Estado y, en consecuencia exponerse a ser revocados de su mandato por voluntad del pueblo.

En Guatemala cada día se hace más visible la corrupción, que desde las esferas de los tres poderes del Estado, especialmente en el poder ejecutivo y legislativo trascienden los casos de corrupción, la falta de transparencia y probidad en la función pública. En el primer trimestre de este año fueron consecutivas las interpelaciones a ministros de Estado, por este motivo el de Comunicaciones y Obras Públicas, Educación y más recientemente el de Salud Pública, ya son varios los expedientes de denuncia denunciado con pruebas en el Ministerio Público.

En la primera semana del mes de julio, diputados del Partido Patriota (PP) abrieron una exposición, con fines electorales obviamente, con distintos casos de corrupción tanto en el Ejecutivo, como en el propio Congreso de la República y acusan al Contralor de la Nación (Francisco) Joaquín Flores España, de encubrimiento e incumplimiento de deberes.

En el propio Congreso, el ministro de Gobernación denunció que algunos diputados están involucrados en el narcotráfico y, al capturar a una banda que robaba furgones de combustible, integrada por Comisarios y policías de la PNC, fue identificado el diputado Héctor Loaiza, como parte de la misma, debido a que se comprobó que el combustible robado era distribuido en gasolineras de su propiedad.

La corrupción también es un mal hábito que no es exclusivo del Estado, ciudadanos afectados dieron a conocer que un hermano del presidente del Congreso, los estafó a través de una financiera de su propiedad con cerca de 150 millones de dólares.

Ante las muestras reiteradas de agilidad para deducir responsabilidades jurídicas y legales a los responsables por la comisión de tan graves delitos, la impunidad es el resultado final, y la pérdida de confianza ciudadana en las instituciones estatales y procesos de justicia se extiende cotidianamente.

h) Progresivo deterioro de los servicios públicos

Desde la privatización de los servicios de la energía eléctrica y telefonía, la nación perdió dos fuentes patrimoniales que le redituaban significativos ingresos y conforme pasan los años la mayoría de la población se enfrenta a servicios caros, arbitrarios y en general deficientes.

Por ese camino las intenciones quieren orientar los servicios de salud, la educación, los puertos y aeropuertos, las carreteras y otros más. Situación que recientemente ha desencadenado la aguda conflictividad social que genera síntomas de ingobernabilidad.

(*Prensa Libre*, 10-07-06) La falta de acuerdos entre magisterio y autoridades, ha retrasado la reforma educativa y empañado la administración de la cartera.

Salud. Hospitales en caos. Prácticamente el sistema educativo nacional se encuentra paralizado, debido a las protestas de los gremios de médicos, que denuncian un sistema hospitalario al borde del colapso, con instrumentos quirúrgicos en mal estado y desabastecimiento de medicamentos.

Infraestructura. Las consecuencias de la tormenta Stan aún siguen sin resolverse, por la indigencia e irresponsabilidad gubernamental y ya las copiosas lluvias han provocado cuantiosos daños a la infraestructura carretera y campesino productiva. *Prensa Libre*, agrega: Por nueve meses, el Organismo Ejecutivo ha tratado de resolver los problemas que causó la tormenta Stan. Asegura que se ha reconstruido un 56 por ciento de infraestructura dañada, pero líderes comunitarios señalan que las obras sólo han avanzado un 20 por ciento.

El problema de la seguridad es incontrolable, cada día hay más violencia e inseguridad ciudadana. La estadística más reciente señala: "En lo que va del año han muerto más de 2,500 personas en forma violenta. Desde que asumió el presidente Óscar Berger, se ha incrementado el promedio de 14 muertes diarias a 16 en la actualidad. Este es el mayor problema de esta administración." (*Prensa Libre*, 10-07-06). Con anterioridad el ministro de Gobernación ha comparado que este número es mayor que los promedios en el conflicto armado interno.

Es evidente la insuficiencia y ineficiencia de la Policía Nacional Civil para controlar este problema, y ha tenido que ser auxiliada por fuerzas especiales creadas por el ejército para esta finalidad, con lo cual revierte pasos dados para disminuir sus efectivos y el gasto militar.

Se justifica este apoyo por la insuficiencia de elementos, que se agudiza porque muchos están destinados a la seguridad de políticos, familiares de políticos, funcionarios públicos y embajadas. En comparaciones hechas, se ha publicado que en contrasentido han crecido los servicios y las policías privadas, que ya suman cerca de los 60,000 efectivos.

i) Violación Extendida de Derechos Humanos

(29-05-05. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala). En informe que presentó la Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos del Movimiento Nacional de Derechos Humanos, entre enero y mayo de 2005 se habían reportado 68 ataques en contra de defensores de derechos humanos, cifra que comprende allanamientos a sedes de organizaciones, atentados y asesinatos en contra de operadores de justicia, dirigentes y líderes sociales, así como contra miembros de organizaciones de derechos humanos y comunicadores sociales.

(*Prensa Libre*, 20-04-06, López). A casi 10 años de la firma de los Acuerdos de Paz, la violencia e impunidad son el pelo en la sopa que continúa limitando el avance del país, concluyó el informe "Seguridad y justicia en tiempos de paz", de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).

“El aumento de muertes violentas y de casos sin atención por parte del sistema de justicia confirman el incumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz en estos dos aspectos”, resumió el procurador, Sergio Morales.

El estudio abarca el 2004 y el 2005. En este último hubo incremento de crímenes en comparación con el anterior. Se evidenció el aumento de muertes de mujeres y niños y una sistemática limpieza social de pandilleros.

“Persisten las prácticas autoritarias y represivas que contrarían el concepto de seguridad integral que incorporan los Acuerdos de Paz”, indicó Juan Ramón Ruiz, de la PDH y quien presentó el estudio.

En materia de justicia destacó que los derechos de las víctimas y de los pueblos indígenas son vulnerados de manera sistemática por el Estado.

Ante esa situación, Morales recomendó a los tres poderes del Estado prestar atención al problema para no continuar violentando los derechos de los guatemaltecos.

Como retrocesos se enumeran:

Homicidios en aumento: En el 2005 hubo cinco mil 338 homicidios (95 por ciento por arma de fuego). Se evidenció un aumento de muertes de mujeres y niños.

Leyes pendientes: Siguen en espera leyes y mecanismos para frenar la proliferación de armas, mejorar el Sistema Penitenciario y regular a policías privadas.

Continúan amenazas: Los ataques e intimidaciones contra activistas de derechos humanos, operadores de justicia y periodistas persistieron en el 2004 y el 2005.

Poco acceso a la justicia: Persisten los altos índices de corrupción en la cadena de justicia y el poco acceso a ésta, principalmente de los pueblos indígenas.

9.2 Gobernabilidad, liderazgo, equilibrios y futuro del Estado

Guatemala es víctima de manera recurrente a las crisis de gobernabilidad, especialmente en épocas preelectorales y electorales cada cuatro años. Se atribuye este fenómeno a la falta de una adecuada legislación electoral que reproduce un sistema de partidos políticos, débil e incoherente, que a su vez refleja la debilidad de las instituciones del país.

Adicionalmente se mencionan la falta de liderazgo a todo nivel, la carencia de estadistas de vocación y la falta de un proyecto de nación. Hay escasez de todo para hacer buena política y trasladarla a un modelo de Estado que encabece un proyecto de Nación serio y respetable.

Los efectos de la escasez. Estamos de acuerdo con ideólogos del mercado en que la escasez es despótica, es usurera, usa y abusa. Simplificando la relación: El que posee las papas, en época de escasez, abusa del poder tener las papas, es déspota con quien necesita de las papas, reproduce mediocridad y autoritarismo en su relaciones de intercambio.

Con las carencias mencionadas, nuestros horizontes son mediocres, no por lo limitado de los dirigentes en particular, no por las limitaciones de las personas en sí mismas, sino por la escasez de los liderazgos nacionales, de la incapacidad de los bloques dirigentes de hacer nación. De allí las sentencia de que en un mundo de ciegos el tuerto es rey, o de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Muchos añoran reproducir los ejemplos de España, Italia, México, El Salvador y Chile, que en su momento suscribieron pactos nacionales.

Talvez un poco superficialmente visto, el éxito de estos procesos es que desde posiciones de poder y equilibrios reales, se lograron remontar propuestas nacionales, más allá de los intereses sectoriales.

En El Salvador los actores directos coincidieron que las fuerzas en guerra estaban en un empate histórico, que el continuar queriendo dirimir sus diferencias por la vía de las armas, los estaba aniquilando; sin

posibilidades de salida inmediata, decidieron tolerarse, recurrir en serio a otras vías, pero respetándose y en algo estando de acuerdo, sacar a El Salvador adelante, quizás porque los equilibrios siguen siendo determinantes y los obliga a ambos a seguirse respetando.

Lo cierto es que cada día se mira más claro el perfil de un proyecto de nación, próspero, fuerte, viable, aunque talvez no en el limbo de las utopías, pero sí tolerable, vivible y más civilizado.

En nuestro país, las clases dirigentes, los grupos empresariales no van más allá de su propio interés, no logran romper con su propio interés, son víctimas de su propio interés.

En consecuencia, históricamente, ha fracasado todo, desde el liberalismo, el conservadurismo, los intentos democráticos revolucionarios de construir Nación (1944-54), en consecuencia el capitalismo, el socialismo, la socialdemocracia, la democracia cristiana, el sindicalismo, la ultraderecha, la derecha, la izquierda, incluyendo ya a las dictaduras militares y por su inconsistencia y precedentes internacionales va a fracasar el neoliberalismo. Como herencia nefasta, disponemos de un Estado al borde del fracaso, que muchos ideólogos trasnochados piden a gritos desaparezca.

Al final, sólo ha ganado la delincuencia, la violencia, el crimen organizado a distintos niveles, las maras¹⁰ como una de sus manifestaciones concretas. En una modalidad muy chapina, pareciera ser una fuente de acumulación originaria del capitalismo, repitiendo las prácticas de la mafia Italiana en Chicago, gracias a la cual existen hoy las grandes cadenas hoteleras y centro de diversiones más grande del mundo, Las Vegas. De Q.10, Q.50 ó Q.100, el impuesto cobrado por las maras, en alguna parte va a engrosar capitales.

10 (Prensa Libre, 12-07-06) Al graficar una radiología, en ocasión del día mundial de la población, dedicado a la juventud se anota, como uno de los problemas de este sector en Guatemala, el de las pandillas, cuya participación oscila entre los 200,000 y 250,000 jóvenes, dentro de las cuales el 30% son mujeres. El 85% de los cadáveres que ingresan a la morgue de la capital corresponde a jóvenes, entre 14 y 35 años.

El poder económico no ha sabido ser clase hegemónica, debido a que no ha podido ser ni poder ideológico, ni poder político en el sentido estricto de la palabra, por la misma razón, no ha sido ni es capaz de hacer cosas trascendentales, que sean tasadas o catadas en el interés de país. Entonces se quiere dominar aplastando al adversario, lo cual es criminal y en el largo plazo termina devorando al propio verdugo.

El problema en Guatemala es que todos creen que ganaron, pero a su propia manera, y también creen que le están haciendo el favor al otro con medio tolerarlo, por eso no escatiman la menor oportunidad para destruirlo. Te tolero pero a mi manera, con todo lo que he tenido y he querido, y si querés arrimarte, tenés que hacer lo que te indique. Mejor si no te miro, si no te aguanto, si no estorbas.

Las clases dirigentes no dejan que se desarrollen los contrapesos y se construyan los equilibrios necesarios para el pacto nacional, de allí que los Acuerdos de Paz, no prosperen como tal, porque las fuerzas para hacerlo realidad están totalmente desequilibradas. Porque, cuando no dejan crecer a los liderazgos se generan núcleos despóticos y arbitrarios de poder, independientemente de cuál sea la justificación, económica, social y política.

(*Prensa Libre*, 24-04-2006) El sociólogo Álvaro Velásquez, en la IV parte de su análisis: Estado, mercado y democracia, publicado en la columna Diálogo Crítico, contribuye con las siguientes ideas:

“Pero tampoco es realista pretender que sea el Estado quien determine las dinámicas sociales, pues éstas han avanzado globalmente hacia la voluntariedad y el asociativismo micro espacial para desarrollar poderes desde abajo y a los lados del poder central. Es la democracia la que debe encabezar la tríada predicha a efecto de hallar un proyecto de desarrollo socioeconómico parejo, abierto a la diversidad y de largo aliento.

Aquí también importa analizar quién es el sujeto que manda: en el mercado son los productores y consumidores; en el Estado, los funcionarios y los servidores públicos; y, en la democracia, los votantes y representantes.

Al final se trata de roles interpuestos para unos mismos ciudadanos; pero en esos roles sólo una relación donde manden las mayorías (de consumidores, de usuarios y electores) es la que importa. De otro modo se impone la “ley de hierro de la oligarquía”, donde el único aceite del embudo viene a ser la corrupción, la impunidad y el crimen.”

El sistema crea sus propias rémoras, sus propias trampas, sus propias telas de araña, sus propios carceleros, que rompen los equilibrios, truncan el desarrollo, estancan y detienen las fuerzas motoras del progreso.

Tampoco hay fuerzas de mediación, porque históricamente también, han sido físicamente aniquiladas, las cuales se explican y necesitan, cuando dos extremos no son capaces de entenderse y autorregularse y estos actores, individuales, pero de preferencia colectivos, son capaces de interlocutar intereses de una u otra parte, sino conciliarlos, por lo menos hacerlos convivir, en función de ambos intereses, del cual un interés superior que se expresa en la Nación, emerge y gana.

Varios expertos coinciden que de manera permanente tenemos un Estado débil, incapaz de dar respuesta a los grandes problemas sociales y nacionales, debido a que no hay políticas coherentes, respuestas efectivas, instituciones fuertes, ni de parte del Estado, ni de la sociedad civil.

Este Estado débil, tiende a ser más débil en época electoral, en que son más visibles las señales de fracaso estatal, en la medida que crece la corrosión de la autoridad y pérdida legitimidad para tomar las decisiones efectivas.

Esta situación nos trae a la actualidad la cita ya hecha del Dr. Arévalo: “Así Guatemala entró en el siglo XX como un conglomerado social y una estructura estadual sin contenido político. Durante todo el siglo XX, Guatemala no ha sido ni liberal ni conservadora. *Ha sido un pueblo inexpressado políticamente y gobernado por hombres vacíos ideológicamente*”¹¹.

11 Mensaje del Dr. Juan José Arévalo, que se difundió el 31 de octubre de 1944 con el título “Conservadores, Liberales y Socialistas”. Con la intención de despejar rumores

Este contexto, modernamente nos lo ilustra el periodista Marco Antonio Sandoval, en su columna Catalejo, con algunas de sus reflexiones, cualquier semejanza con la realidad, no puede ser simple coincidencia:

(*Prensa Libre*, 08-03-06). "...La politiquería local ha convertido un ejercicio válido dentro de toda democracia, como lo es la discusión y la petición de explicaciones a los funcionarios públicos, en un sainete vergonzoso no sólo por la forma como han actuado los diputados, sino por el evidente desconocimiento de las propuestas ministeriales.

Otro caso totalmente distinto demuestra las incongruencias nacionales. Me refiero a las declaraciones oficiales del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y de la Cámara de Comercio de Guatemala (CCG). La primera entidad ya no abriga a la segunda dentro de su seno. Esto no tiene lógica alguna, lo cual no descalifica necesariamente las razones para haber tomado semejante decisión. Nada más carece de lógica. Quienes observan desde afuera al sector privado organizado guatemalteco, tienen la percepción de una unidad empresarial. Admiten la posibilidad de criterios diversos entre las igualmente diversas actividades económicas, pero no se imaginan la profundidad de las diferencias y sobre todo la incapacidad de encontrar consensos de respeto a los legítimos intereses de todos.

En el campo de la política existen incongruencias igualmente difíciles de creer. Los grupos ideológicamente calificados, tanto de derecha como de izquierda, no logran tampoco obtener esos consensos. Eso explica, en el caso de quienes cambiaron la lucha de las armas por la lucha política, porqué se presentan siempre desunidos, como producto de pugnas internas en las cuales el elemento más evidente es el del personalismo. Esa actitud de "únanse, pero alrededor mío", está también presente en el otro lado del esquema ideológico. Se explica entonces por qué se pueden dar monumentos a la ilógica como la existencia de partidos

por la participación en su candidatura, de conservadores y también para tranquilidad de éstos, pertenecientes a la Unión Cívica, dentro de los cuales se mencionan a Roberto Arzú Cobos, Bianchi, Irigoyen y al propio Jorge Toriello Garrido.

como los de la GANA, el PAN y los unionistas, sobre todo estos últimos. Estos casos son ejemplos de cómo el país se encuentra sumergido en una realidad donde la calidad apenas existe.

Todo esto se une en otro serio problema: el de la incapacidad o falta de voluntad de elevar el nivel de las discusiones. Se confunde al insulto con la firmeza de los argumentos. Al grito, con la validez de las ideas. De allí surge, además, la insistencia en presentar condiciones imposibles de cumplir, o de burlarse de quienes aceptan de buena fe intervenir en la mediación necesaria para lograr los ya mencionados consensos. Estas reflexiones son válidas porque poco a poco el país se acerca al precipicio de la ingobernabilidad, obtenida por actitudes cuyo fin es, de hecho, convertir al Gobierno en una institución inútil, al desplazarle sus funciones lógicas, legales, constitucionales. El caos entonces queda a muy pocos pasos, con sus trágicas consecuencias.”

(*Prensa Libre*, 24-03-06). Nuevamente, el periodista Sandoval, considera:

“Las paces firmadas entre Álvaro Arzú y Óscar Berger, cuya inmediata consecuencia es la continuación de los trabajos de ampliación del Aeropuerto Internacional La Aurora, dejan una duda: si se trata de una capitulación –es decir, de una rendición– o si, por el contrario, son un contubernio, una negociación incorrecta. Este tema comenzó mal, se desarrolló mal y terminó mal. No porque sea mala la decisión de terminar el vergonzoso espectáculo de dos políticos de la misma línea ideológica, de una larga amistad personal, actualmente reducida a su mínima expresión. Lo incorrecto es la forma cómo se llevó a cabo, al haberse convertido ambos en manipuladores del andamiaje legal, aunque el alcalde capitalino haya tenido una mayor parte.”

El porqué representantes de la política criolla y del poder económico se comportan de esta manera y mantienen al Estado en permanente crisis, depende según algunos autores, de cómo se han formado y se expresa históricamente la ideología dominante.

(Cifuentes 1998). "Los primeros años de la década de los cuarenta del siglo XIX constituyen una fase de afianzamiento económico y político de la oligarquía terrateniente tradicional, el clero, los terratenientes y los comerciantes emergentes, luego de abolidos los cambios jurídicos impulsados por el gobierno del Dr. Mariano Gálvez (1831-1838)"

(Osorio, 2001) "Se postula entonces que el ambiente colonial que en el país se respira aun en nuestros días, tiene en la producción características feudales por la forma de las relaciones fundamentalmente ligadas a una atrasada tenencia de la tierra y por las relaciones sociales que de ese hecho se derivan.

El hecho es que posteriormente a la instauración de la dictadura liberal (1871), los privilegios de los conservadores y de los terratenientes continuaron, junto al sometimiento de la mayoría por una pequeñísima minoría."

(Castellanos, 1982) "Muchos de los alemanes que se establecieron en el país como empresarios agrarios, por ejemplo eran ex oficiales de caballería, acostumbrados a recibir e impartir órdenes, así como el orden, la disciplina y el trabajo intensivo. Algunas leyes, especialmente represivas fueron formuladas por los alemanes, orientadas a la militarización de la sociedad para consolidar la explotación y la opresión de indígenas y mestizos.

De esta manera, continúa el autor, los empresarios agrarios, en calidad de oficiales del ejército adquirieron el derecho de castigar físicamente a sus trabajadores, colocarlos en el cepo y en prisión, o azotarlos públicamente, si se mostraban renuentes al trabajo o se insubordinaban".

(Osorio, 2001) "Se trata de un feudalismo adecuadamente militarizado. Pero, ¿Cuál es el objetivo central de esta sociedad militarizada y enfeudada? De 1871 a 1944, la vida del campesino indígena y de los trabajadores en las fincas se caracterizó por la falta de derechos, la miseria reinante, el analfabetismo, la desnutrición e insalubridad, y por el trabajo intensivo.

Estas son las condiciones objetivas en que forma la ideología de la clase dominante guatemalteca, que se caracteriza por ser feudal, desdeñosa y punitiva. Pero en gran parte de la oligarquía esta visión, esta ideología, se continúa arrastrando, casi intacta.

La ideología conservadora de la clase dominante comprende el racismo, el espíritu punitivo a través del ejército que los terratenientes fundaron en 1873. También al espíritu de actividades de plantación, el desarrollo lento del capitalismo.”

(Martínez, 1987) “El capitalismo que surge y se desarrolla en Guatemala lo hemos calificado de deforme, porque las ganancias obtenidas por los empresarios lo han sido a base de la ruina del país y relaciones de trabajo predominantemente feudales y coloniales”. El autor citado precisa que ha sido tal el espíritu agresivo del terrateniente, que en tiempos de su gobierno, el propio Castillo Armas les pidió que cesaran de reprimir o no tendrían quién les cultivara sus tierras.

“El hecho de que los criollos hayan sido desde la colonia un grupo social con gravitación local enfrentando a la monarquía en muchos aspectos y llamando a sacudírsela, no significa de ninguna manera que su cultura española haya sido por ese patrimonio de la sociedad guatemalteca colonial. Todo lo contrario era aquella cultura cerrada, como vimos, celosa de su patrimonio material e intelectual; una clase que, lejos de difundir la cultura española, tuvo profundos motivos para mantenerla entre sus ventajas exclusivas”.

Así los distintos grupos de la clase dominante, desde entonces, no dejaban pasar nada que pudiera significar algún beneficio popular.

Queda claro que la oligarquía guatemalteca ha sido caudillista y militarista desde el siglo pasado.

De este hábito nace y se perpetúa la ideología de irrespeto al indígena y al campesino mestizo.

Resulta que a los intereses y a la ideología oligárquica se habían aliado e imbricado en forma predominante los intereses del imperialismo norteamericano mediante las empresas transnacionales.

(Solórzano, 1987). "La derrota de la Revolución de octubre, significó la precomposición de una vieja alianza de clases, caracterizada por el reencuentro en el poder de los aliados oligárquicos, que impuso dada la diferencia del momento histórico, se produce una nueva dominación ideológica y política en el país.

"Este bloque intelectual tradicional será el que retome el control ideológico del Estado, al servicio de la nueva alianza de clases, que ocupara el Palacio Nacional a partir de 1954". Según Solórzano la dirección ideológica está a cargo de la burguesía terrateniente, que aplica métodos feudales o semif feudales en las relaciones de trabajo, agregaríamos. Políticamente ya no unifica el dictador de turno; o el menosprecio, la impunidad y esencialmente al sentido de la explotación se adiciona un nuevo punto de alianza: el "anticomunismo". "Por eso, el elemento unificador ha sido desde 1954, el anticomunismo, que se institucionaliza como ideología oficial del Estado guatemalteco, desde el triunfo de la contrarrevolución".

Obviamente se abandonan las políticas de desarrollo y de verdadera modernización del país. La Reforma Agraria es sustituida por la colonización, que implicó la ampliación de la frontera agrícola; la política industrial por el más puro liberalismo, colocando al Estado como simple espectador de las fuerzas del mercado. "Esta concepción contradecía radicalmente el proyecto global de desarrollo que había impulsado el régimen anterior".

En 1953 se produce un golpe de Estado a partir del cual el ejército asume el poder como institución. Desde entonces, a lo que se viene señalando se suman los fraudes electorales para imponer los regímenes militares.

La problemática esencial permanece con la ideología que refleja la estructura económico-social, véase lo dicho por la Comisión para el

Esclarecimiento Histórico: (CEH, 1996). “El carácter antidemocrático de la tradición política guatemalteca tiene sus raíces en una estructura económica caracterizada por la concentración en pocas manos de los bienes productivos, sentando con ello las bases de un régimen de exclusiones múltiples, a las que se sumaron los elementos de cultura racista, que es a su vez expresión más profunda de un sistema de relaciones sociales violentas deshumanizadas. El Estado se fue articulando paulatinamente como un instrumento para salvaguardar esa estructura, garantizando la persistencia de la exclusión y la justicia”.

“La CEH ha constatado que la militarización del Estado en la sociedad constituyó un objetivo estratégico ordenado, definido, planeado y ejecutado institucionalmente por el ejército de Guatemala, a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional y su peculiar interpretación de la realidad nacional”.

El Dr. Osorio Paz, concluye: “Es en estas condiciones que encaja perfectamente el neocolonialismo, la globalización y por tanto el modelo neoliberal. Ante el proceso descrito que está allí, presente, al momento histórico, caben algunas preguntas finales:

¿Siendo que la firma de la paz no cambia la estructura colonial, es posible un régimen democrático que incluya un modelo económico social que conlleva la justicia y la equidad distributiva?

¿Si permanece esa estructura social, podrá mantenerse la actual democracia de fachada?

En semejantes condiciones ¿Cómo puede lograrse una Reforma Tributaria de carácter progresivo?

Para ejemplo un botón: (*Prensa Libre*, 17-04-06, Rodríguez). Debido a los graves problemas de violencia que afronta el país, desde el púlpito el cardenal Rodolfo Quezada Toruño demandó el 16 de abril a las autoridades que garanticen la seguridad de la población, quien señaló:

“Para eso está el poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. El día en que eso funcione vamos a hacer una democracia real y no sólo formal”... “Han sido tantas las lágrimas de tristeza que se han derramado, que se podría llenar varias veces la fuente de la Plaza Central. Lágrimas de esposas, de madres, hijos y amigos que han perdido a un ser querido”.

10. Identificación de escenarios

10.1 *Hacia dónde va el proceso de diálogo maestros-gobierno*

Muchos piensan y opinan que el actual gobierno no va a dar respuestas efectivas y resolver la problemática social agudizada en los últimos meses, que es “pedirle peras al olmo”, en la medida de que evalúan no tiene ya ni la capacidad política, ni financiera, ni el liderazgo para reencauzarlas.

Desde esta discernimiento, todo lo que observaremos como solución, serán medidas, únicamente para paliar la crisis, para bajar tensiones, como ver volar pelotas fuera de cancha, para ganar tiempo, mientras llega la nueva administración y a partir de allí empieza otra historia.

Y no es el tema específico del diálogo con la Asamblea Nacional Magisterial, esta situación según denuncias, se ha reiterado en el tema de la minería, el medio ambiente, el problema agrario, y ahora el del sistema de salud pública, con el cual el Ejecutivo ha dejado procesos inconclusos y privilegiado el uso de vías unilaterales violando acuerdos previos. También las denuncias se multiplican, porque no se ve claro que el Congreso apruebe las leyes para los famosos compensadores sociales, que fue la única concesión a los sectores populares, para neutralizar su oposición y finalmente diluirla.

Frente a este panorama se pueden dibujar los siguientes escenarios:

1. Escenario actual

Después de 6 meses de iniciado el conflicto y entrando al cuarto mes de planteado el diálogo, e iniciados como metodología lo prediálogos, éstos llevan ya varios días sin avances concretos.

Las autoridades del Ministerio de Educación, especialmente la señora ministra por segunda vez provoca la estabilidad al continuar con su programa y agenda particular. En esta oportunidad al publicar el decreto 585-2006, cuyo mandato crea el bachillerato técnico pedagógico, e incrementa a 4 años la carrera de maestro.

Cuando todavía no se había despejado el panorama provocado por el proceso de despedido con el maestro Joviel Acevedo. Esta situación no solamente provoca reacciones negativas de los maestros, los cuales amenazan con nuevas medidas de hechos, aún más drásticas que las anteriores, sino involucra a los estudiantes de educación media y diversificado.

Personal docente y estudiantes del Instituto para Señoritas Belén, reaccionaron con una marcha de protesta y la Asociación Nacional de Estudiantes Guatemaltecos, en declaraciones de su dirigente Aura Rodríguez, se pronunció en contra de este decreto y las amenazas de privatización de las normales.

No extraña pues, que hasta el 10 y 11 de julio, el presidente Berger a nombre del gobierno, y Joviel Acevedo, a nombre de la ANM, declararon respectivamente, en *Prensa Libre* su intención de retomar el diálogo.

La situación prevaleciente apunta dos escenarios diferentes, uno más peligroso que el otro, pero igual de improcedentes.

2. Escenario histórico

La situación pareciera seguir la dinámica histórica de los conflictos entre Estado y trabajadores, en el sentido de que las medidas ministeriales vayan orientadas por una parte a provocar al magisterio para que reaccione con nuevas medidas de hecho, que podrían perder el control y justificar nuevas medidas represivas.

De tal manera que la Asamblea Nacional Magisterial por reivindicar frente a las consecuencias agregue, como ha ocurrido en los dos casos anteriores, nuevas demandas derivadas de la acción jurídica coercitiva del Estado.

Por otra parte para desgastar al movimiento, introducir la desconfianza, generar contradicciones, debilitar la acción organizada del gremio y obligarlos a negociar por lo mínimo, dejando afuera muchas veces las demandas centrales y de principio, frente a un mayor margen de ganancia de la posición oficial.

Los impactos como se ha demostrado son de frustración, división, pero al mismo tiempo, frente a tanto conflicto abierto, persuasivos para los demás y la limitación estructural es que finalmente el gobierno y el ministerio no cumplan con la pactado y traten de ganar tiempo mientras asume la nueva administración, donde todo queda olvidado hasta el próximo período preelectoral. Es decir, la reiteración del círculo vicioso.

3. Escenario tendencial

Este resulta ser el más peligroso y es al que apuntan algunas actitudes de la administración del Ministerio de Trabajo, y resultaría de las consecuencias generadas por las mismas.

La visualización de este escenario parte de considerar de que las medidas que consecutivamente ha venido tomando la ministra Aceña, son deliberadas, de que únicamente esté utilizando el recurso del diálogo, para entretener y colateralmente llevar adelante su Plan Visión paso a paso y cueste lo que cueste.

Esta actuación, aparte de representar una posición personalista y empecinada de la ingeniera Aceña, no es estrictamente personal, sino que depende y responde a compromisos de campaña, pero ideológicos y sectoriales de círculos más poderosos, comprometidos con la política neoliberal, especialmente con el DR-CAFTA, como ya ocurrió en el pasado con la privatización de la energía eléctrica y la venta de TELGUA, que no hubo oposición y acción capaces de detenerlas.

Naturalmente las reacciones serían complejas y con consecuencias impredecibles, es posible una generalización de las respuestas de hecho, que desemboquen en violencia y que la violencia lleve a poner en peligro la estabilidad y hacer más profunda la ingobernabilidad ya latente.

Ante esto es inminente el retiro del cardenal Quezada Toruño como mediador, papel con el cual ya no está muy satisfecho y ha amenazado con retirarse.

En un caso extremo podría amenazarse con estado de excepción y probablemente ante la ausencia de mediadores internos, se tendría nuevamente que recurrir a la mediación internacional, ya sea de organismos internacionales o de países amigos.

En ambos casos no tendría mayor incidencia el Acuerdo Gubernativo que crea la Comisión de diálogo gubernamental, pues aparte de su carácter temporal, se tiene el precedente que siendo los Acuerdos de Paz, Compromisos de Estado, por efecto de la ley marco aprobada por el Congreso de la República, no se ha respetado y es ostensible el atraso y poco cumplimiento de estos acuerdos, incluyendo el de reforma educativa.

11. Identificación de soluciones y propuestas alternativas

En un intento por evitar la repitencia del escenario dos y de contribuir al máximo a reducir la probabilidad de ocurrencia del tercero, se imaginan los siguientes escenarios en un intento positivo de pensar que no todo puede ser fatal para el futuro y que hay opciones culturalmente más civilizadas para manejar las relaciones de poder en nuestro país.

1. Escenario deseable

El escenario ideal, al que apuestan las opiniones, sectores y grupos calificados de la sociedad, porque es el que consideran se requeriría para alcanzar un cambio satisfactorio para todos, de mediano a largo plazo, es el que abriría retomar en serio los Acuerdos de Paz.

De tal manera que gobierno, Congreso y Organismo Legislativo, sociedad civil y ciudadanos comprometidos, en un proceso compartido, que incluye a la comunidad internacional, con responsabilidad y compromiso nacional preparan las condiciones para que en un plazo prudencial, se inicie su implementación con acciones concretas.

Para esta misión, en actor protagónico, se constituye con la aprobación de todos, la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP).

Se reconoce primero que por ley, los Acuerdos de Paz son compromisos de Estado y que los mismos constituyen la agenda que podría cambiar los destinos del país y resultan ser el mejor plan de gobierno.

Después de un balance entre lo realizado y lo pendiente identifican los vacíos importantes. Identifican como fundamental que lo primero es retomar el espíritu y el fondo de los Acuerdos de Paz, que constituyen una propuesta para que en el país haya un buen gobierno que se traduzca en un crecimiento económico bajo principios de justicia social.

Deciden como prioridad retomar el pacto fiscal, tema en el cual ya se han logrado acuerdos y la decisión es darles seguimiento, como la salida viable para mejorar los ingresos, pero también fiscalizar la calidad del gasto, cobertura de atención, controles administrativos, funcionamiento de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), eliminación de privilegios, revisión de exenciones y el sistema aduanero. Se cumple la meta y se llega a una tasa tributaria del 12 por ciento.

De tal manera que después de un proceso con resultados, los recursos públicos se incrementan; los esfuerzos para responder a la paz social ocupan lo prioritario y se retoma la agenda pendiente.

Prioritariamente se retoma el compromiso de inversión social, para lo cual se incrementa en un 50 por ciento dicho presupuesto. Esto incluye de manera urgente elevar la inversión en educación, en salud, en justicia y seguridad.

De la misma manera la administración del presidente Berger y la entrante promueven y concluyen algunas leyes que desde hace varios años se encuentran estancadas, como por ejemplo la Ley de Armas y Municiones, la de supervisión de organismos de inteligencia y la de Habeas Data, Ley electoral, Ley de servicio civil. De manera integral, el tema agrario.

Con respecto a la problemática del sistema de educación nacional: La Reforma Educativa, se continúa y se respeta el proceso de reforma Educativa y los ritmos de expansión de la cobertura y a la vez se mantiene la reducción del analfabetismo, compromiso establecido en los acuerdos.

2. Escenario posible

El Ministerio de Educación escucha y da respuesta a las demandas del Frente Nacional por la Defensa de la Reforma Educativa de los Acuerdos de Paz, a los sectores ciudadanos que lo han sugerido, a los expertos e interesados en la problemática. Los maestros son congruentes con este proceso y flexibilizan posiciones en un marco de respeto mutuo.

De la misma manera, prevén a repetir eventos como el realizado el 22-03-04, cuando sectores involucrados en la educación –representantes del gobierno, magisterio y expertos en el tema– al analizar los problemas de ese sector, coincidieron en que continuaba la crisis.

Durante un desayuno de trabajo celebrado en *Prensa Libre*, los invitados se comprometieron a iniciar un diálogo y formularon propuestas para mejorar el modelo de gestión y educación, a fin de que sea una verdadera prioridad nacional, en beneficio de la niñez.

María del Carmen Aceña, ministra de Educación, recuerda y quiere ser congruente con esta buena voluntad manifestada de principio: Que en esta ocasión al escuchar las opiniones de los invitados al desayuno, opinó que el punto clave de su gestión es buscar el equilibrio que permita la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar el sistema de enseñanza. Trabajar en conjunto, sociedad, gobierno, magisterio y padres de familia, en un nuevo modelo de gestión y enseñanza que se adecúe a las necesidades del país.

Conscientes de qué se requiere para mejorar la problemática educativa en el mediano plazo, la ministra de Educación y el gobierno desisten de sus medidas y programas, deciden en un compromiso con la Asamblea Nacional Magisterial retomar el proceso de reforma educativa, cuyos resultados más importantes en un proceso de diálogo permanente, se concretarán del corto al mediano plazo.

Para esta misión se reactiva y deposita la rectoría en la Comisión Nacional Permanente de Reforma Educativa (CNPRE) formada por las

organizaciones indígenas; la Comisión Paritaria para Reforma de Educación (COPARE) y la Comisión Consultiva de Reforma Educativa (CCRE).

Ante éste se prevén dos posibilidades, que la nueva administración responda o no al partido de gobierno, asuma este acuerdo como parte de los Acuerdos de Paz y de los compromisos de Estado y sea coherente con su legitimidad y continuidad.

O por el contrario, haga caso omiso como históricamente ha ocurrido y sea irresponsable y no promueva su implementación, lo cual únicamente transferiría la problemática, esperando un nuevo ciclo de incubación para reactivar la problemática.

3. Escenario realizable

El magisterio nacional flexibiliza su posición y dentro de un colectivo de reflexión responsable, desiste de las medidas más radicales y dimensiona sus demandas económicas reivindicativas en un marco que lleve de lo posible a lo realizable, y debidamente informados convencen a su base de las renuncias de algunas de estas, posponiendo la solución a un escenario que ofrezca mejores condiciones de diálogo y entendimiento. En una actitud madura y muestra de buena voluntad retrocede y rectifica en algunas de sus acciones que han agudizado la confrontación.

Como medio para bajar las tensiones, tanto el Ministerio de Educación como los maestros se convencen de separar la escala de reivindicaciones de acuerdo a su naturaleza.

En primer lugar deciden despolitizar el movimiento, haciendo esfuerzos para separarlo de las causas y consecuencias de la actual fase preelectoral y de la influencia e instrumentalización de los partidos políticos y no permiten la intromisión de sectores que representen estas intenciones, incluyendo los bloques parlamentarios.

En segundo lugar separar el tema de la reforma educativa, llevándolo al escenario posible, planteado con anterioridad.

En tercer lugar, devolverle su campo específico a la acción reivindicativa económica y social, y de parte del Ministerio de Educación atenderlas con objetividad y prontitud, toda vez de que la mayoría de opiniones coinciden en la necesidad de reintegrar, aparte de las condiciones técnico profesionales de los docentes, las pérdidas permanentes al salario real de los docentes y otros compensadores como la maleta docente.

En el marco de estos compromisos inmediatos, incluyan la obligación mutua, de mejorar la supervisión escolar y de apoyar las condiciones precarias de la niñez y juventud, manteniendo y superando la calidad de la alimentación escolar y la provisión de textos y útiles escolares.

De la misma manera metas que son parte del compromiso de paz, como el abatir los índices de analfabetismo, la deserción y el bajo rendimiento. Metas como Salvemos el primer año, son legítimas y reconocidas, de la misma manera los siguientes años, hasta el sexto grado.

Aceptan ambas partes que el actual marco constitucional, la ley de educación vigente y su reglamentación, constituyen un respaldo jurídico legal, en cuyo marco se puede actuar en estos temas, mientras se ponen de acuerdo en un nuevo proyecto de Ley para la Educación Nacional, compartido.

12. Conclusiones y recomendaciones

12.1 Conclusiones

Todos los antecedentes, tanto históricos, recientes como actuales, desafortunadamente no apuntan a otra dirección más que al fracaso. A la debilidad del Estado que también es histórica, se sobreponen la escasez de los recursos, que no únicamente son financieros, sino también de liderazgo y de propuesta.

La reforma fiscal, dándole seguimiento al pacto fiscal, es otro tema que ya se pospuso para nuevos horizontes, que nadie se atreve a perfilar, frente a una realidad donde los que más tributan son las clases medias y los que menos tributan son las clases pudientes, en medio de las clases populares empobrecidas que no tienen capacidad de tributación. Como no se pagan impuestos no hay recursos, mucho de lo que se hace por la cooperación internacional debería ejecutarse con recursos propios.

La pérdida de autoridad del gobierno central ha sido progresiva y se hizo más evidente por su falta de incidencia para poder lograr que el Congreso entrara a conocer y aprobara la entrada en vigencia del DR-CAFTA. Por las presiones internacionales, especialmente de Estados Unidos y de algunos círculos empresariales internos, como recurso tuvo que fraguar la oferta del Diálogo Nacional a principios de mayo, en medio de comentarios muy controversiales.

Frente a la propuesta de diálogo nacional, la percepción general obvia fue que estaba fuera de tiempo y destinado al fracaso, debido a que el Ejecutivo ya no tenía ni la suficiente autoridad moral, ni la credibilidad política para mediarlo, hasta el momento no ha logrado la incorporación del CACIF, sin cuya mención nada marcha en este país.

(*Notisiete*, 08-06-06), Emisión de medio día, informó de una reunión entre CACIF y gobierno, para evaluar si este sector participaba en el diálogo nacional, cuyo objetivo fue, según su vocero, buscar más información, para luego definir si participaban, cómo y con qué objetivos. Después de esta ocasión el silencio ha sido más que evidente y del diálogo nacional ya se habla poco.

12.2 Recomendaciones

Para una salida posible se hace necesario remontar, entonces, las visiones particulares en beneficio del futuro de la niñez, que es el alma de la nación, sin la cual no hay futuro y en nombre de quienes todos fanfarronean, articulan retórica y demagogia, justifican sus acciones y hacen política, que al final sólo le reditúa a la infancia abandono y marginación.

Pensar a la nación como ciudadanos, por una parte los maestros deben responsablemente separar el legítimo ejercicio de organización y demanda gremial para mejorar sus condiciones salariales y laborales, del ejercicio de su derecho/obligación de ser parte del proceso y rumbo de la reforma educativa, como también de participar en política partidaria, sin comprometer la naturaleza, la unidad y futuro de la organización sindical del magisterio.

Es decir, revisar seriamente sus métodos de lucha, que hasta ahora dan la impresión que su involucramiento y rechazo a la orientación política e ideológica gubernamental al proceso de reforma educativa, únicamente es un medio de presión para negociar sus reivindicaciones particulares, como también resultado de la instrumentalización de parte de la dirigencia por parte de los grupos y partidos políticos, para desgastar

a la fuerza política que respalda al gobierno, para posicionarse mejor en la actual coyuntura preelectoral.

Por la otra parte, la ministra de Educación, ingeniera Carmen Aceña, debe reconocer que la forma como hasta ahora ha llevado las cosas, no es legítima de una democracia: No es con autoritarismo e ignorando la historia del último medio siglo, como se ejerce un cargo público tan delicado y a la vez significativo como el que ella ostenta, donde parte de su función es preparar ciudadanos aptos para el ejercicio de la democracia y la ética política.

La mayoría de sectores habla y coincide que el instrumento más legítimo para construir a la nación, por incluir un proceso de mediación y representación de intereses, que culmina con una confrontación armada de más de 30 años y abre las posibilidades de nuevas formas de hacer política, son los Acuerdos de Paz, porque sentó las bases de un nuevo contrato social, sin precedentes en la historia nacional.

Por esa razón, la mayoría de opiniones calificadas, en la actual coyuntura han coincidido que tanto el gremio magisterial, como las autoridades de educación, deben ser respetuosos del proceso de reforma educativa, que teniendo como marco los Acuerdos de Paz, ha venido evolucionando.

La ministra Aceña, precisamente ha tomado un rumbo, donde lo que aparece de ese proceso de reforma únicamente es el nombre, por lo demás refleja su proyecto personal, posiblemente compartido con un grupo de tecnócratas que comparten su mismo origen y objetivos, lo cual se hace evidente por la terquedad, la pasión y hasta la obsesión con las que quiere imponer sus políticas, como ella misma ha sentenciado, “con maestros o sin maestros”, “con diálogo o sin diálogo”.

Es cierto que el Estado y la educación requieren tecnócratas y buenos administradores. La señora ministra es excelente en este campo, probablemente como muchos de sus colaboradores y los funcionarios de este gobierno, pero no sólo de tecnócratas vive la educación, también

requiere pedagogos, filósofos, cultura nacional y universal, valores y compromiso. Y con el debido respeto a los méritos y la capacidad intelectual y preparación académica reconocidas, todo esto no lo reúne la ingeniera Aceña.

A propósito de la pedagogía, es ilustrativo citar a un pedagogo: (Arévalo 1,945) "La pedagogía participa por igual de lo universal y de lo regional, compartiendo así la entera naturaleza del hombre, que es universal por el espíritu y es actual y local por la envoltura orgánica y por el ambiente.

La pedagogía a diferencia de otros órdenes del saber universal, no puede olvidar ni por un momento esta dramática realidad social circundante.

Sin confundirse con *la medicina* ni con *la religión* (urgencia y trascendencia), la pedagogía recoge el saber de los siglos para aliviar en lo posible la penuria espiritual de las multitudes en apostólico propósito de convertir la horda en comunidad y el individuo en persona, quitando al "yo" zoológico las ásperas aristas hasta diluirlo en la onda espiritual del "nosotros".

Sin confundirse con *la sociología*, la pedagogía supone una suficiente comprensión de la economía social contemporánea; es comprensión de lo actual aliada con la experiencia secular de otros pueblos, se fusiona con la piadosa preocupación pedagógica, que no es precisamente postura académica sino realización inmediata de la comunidad.

Sin confundirse con *la filosofía*, la pedagogía supone una visión panorámica del pensamiento universal y un criterio propio que permita mirar desde lo alto el camino que se sigue y aconsejarlo con profunda convicción, la pedagogía supone a la vez contacto actual, constante y avisado con las masas populares, con los jóvenes de las escuelas, con la niñez de los campos, con los hombres del gobierno, con familias de todas las situaciones y contrastar con frecuencia los problemas mediante recursos científicos, a fin de explorar en todas sus manifestaciones la realidad psíquica sobre qué se quiere operar.

Sin confundirse con *la política*, la pedagogía entraña clara conciencia de los fines supremos de la nacionalidad, cierto conocimiento de los factores que concurren a su vida y no poca sensibilidad para adivinar las causas de su relajamiento en el engranaje legal y político vigente.

Y compartiendo todo eso, la pedagogía es, además, lo que no es ninguna de las mencionadas disciplinas, pues por esencia propia ella estudia la naturaleza de la proyección espiritual formativa, proyección que se verifica de hecho como consejo y previsión que los adultos alojan en la inexperta conciencia de las nuevas generaciones.”

Los maestros tampoco han sido muy congruentes y responsables con este proceso, su indiferencia y poco interés por el proceso de reforma, ante la cual deberían tener al centro de su agenda como un asunto permanente, los condena y, hace vulnerables a las sorpresas, la situación los agarra desfasados y hasta desarmados para responder con coherencia a la política oficial.

Finalmente no es demasiado tarde para el actual presidente Berger, responder a sus compromisos de campaña, cuando ofreció:

“Nuestra inversión social estará orientada, en gran medida, a responder las demandas plenamente identificadas en los acuerdos de paz.

La solidaridad y la inclusión serán cimientos de nuestro plan de gobierno, lo cual implica mayor atención y participación de los pueblos indígenas. Renovaremos la Comisión de Acompañamiento y fortaleceremos el rol de la Secretaría de la Paz. Es fundamental retomar el pacto fiscal, así como programar y ejecutar el gasto público en función del eje de inversión social.

Creo que a través del diálogo que se establezca en el pacto van a surgir medidas atinadas y ajustadas a nuestra realidad”.

De la misma manera a la UNE y a su candidato Álvaro Colom, que ratifique su compromiso de la anterior campaña y de ser ganador sea

congruente con él, el cual se resume en esta declaración: "En todo nuestro programa de gobierno está incluido el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Sin embargo, en lo personal, quiero impulsar más el de Asuntos Económicos y Situación Agraria y el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. En el tema fiscal proponemos que, antes de la suscripción del pacto fiscal, podamos desarrollar uno social en el que planteemos de qué sociedad estamos hablando o qué tipo de sociedad quiere Guatemala. Los presidenciables sólo han mencionado el rescate del pacto fiscal en su integralidad, pero deberían de explicar en detalle cómo lo van a hacer".

Ante esto queda una pregunta, ¿Qué foro o qué proceso es posible supere los contenidos de los Acuerdos de Paz para dotar al país de un Proyecto de Nación? ¿Es este posible, con el tipo de posiciones y actitudes que presenciamos? Conclusión: ¡Sensatamente no!

13. Fuentes de consulta y bibliográficas

Arévalo Bermejo, Juan José

1984 El Candidato Blanco y el Huracán.
Escritos autobiográficos 1944-1945. Guatemala, Edición Héctor
Cruz Quintana. Editorial Académica Centroamérica, S.A.

Castellanos Cambranes, Julio C.

1982 Orígenes de la Crisis del Orden Establecido.
Guatemala. En Revista Polémica No. 4. Citado por Osorio Paz.

Cifuentes Medina, Edeliberto

1998 Economía y Sociedad en el siglo XIX, Los impactos de la
Globalización. Guatemala. Instituto de Investigaciones
Económicas, Facultad de Economía, USAC. Citado por Osorio Paz.

CITGUA

1989-90 El Movimiento Sindical en Guatemala.
México, Ediciones Ciencia y Tecnología para Guatemala. Serie
Formación y Capacitación Nos. 1, 2 y 3.

www.leyesguatemala.com

Constitución Política de República de Guatemala.
Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de
Noviembre de 1993.

Ley Nacional de Educación, Decreto 12-91.

elPeriódico, Varias ediciones. www.elperiodico.com 2004-2006

- FONAPAZ-COPREDEH Los Acuerdos de Paz
1997 Guatemala, talleres de Serpúblic. Presidencia de la República de Guatemala con el apoyo de la Comunidad Económica Europea.
- González Orellana, Carlos
1980 Historia de la Educación en Guatemala México, Editorial Costa Amic. Colección Científico Pedagógica. Citado por Gutiérrez, M. en Experiencias Educativas Revolucionarias (Nicaragua y Guatemala). Secretaría de Educación Pública, México, 1986.
- 1987 Historia de la Educación en Guatemala Guatemala, Editorial Universitaria cuarta edición corregida y aumentada, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Instituto Incidencia Ambiental (varios autores)
2004 Perfil Ambiental de Guatemala. Informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistemática. Guatemala, F&G Editores, Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Universidad Rafael Landívar. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente. Con el apoyo de la Embajada Real de los Países Bajos en Guatemala.
- La Hora* Varias ediciones enero-marzo
2006, Ana Lucía Rodríguez. Jéssica Osorio. Hugo Alvarado www.lahora.com.gt/
- López Larrave, Mario
1976 Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco Guatemala. Editorial Universitaria, Colección popular. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Martínez Peláez, Severo.
1981 La Patria del Criollo. México. Editorial Universitaria, Universidad Autónoma de Puebla. Citado por Osorio Paz.

MINEDUC

2006 Iniciativa de Ley de Reformas a la Ley de Educación Nacional
Decreto Número 12-91 del Congreso de la República.

Notisiete Canal 7. Diversas ediciones. 2006

Osorio Paz, Saúl

2003 Consideraciones Generales sobre el Estado y la Ideología
dominante en Guatemala.
Guatemala, Revista Economía No.157 Edición Especial. Instituto
de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Facultad de
Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Prensa

Libre Varias ediciones, entre marzo y abril. Editoriales y secciones.
2005 Mario Antonio Sandoval, Claudia Vásquez, Luisa F. Rodríguez,
Francisco González Arrecis, Ana Lucía Blas, Coralia Orantes,
Martín Rodríguez P., Conié Reynoso, Amafredo Castellanos,
Humberto Preti, Leonardo Cerecer, Carlos Zúñiga Fumagalli,
Hernerth Hernández, Olga López, Claudia Méndez Villaseñor,
Carolina Escobar Sarti, Marielos Monzón, Haroldo Shetumul,
Miguel Ángel Sandoval, Juan Callejas, Álvaro Velásquez, Sam
Colop.
www.prensalibre.com.gt/

Radio

Sonora *Noticias de la hora en punto.* Varias emisiones.
2006

SNU

2005 Sistema de las Naciones Unidas
Informe Nacional de Desarrollo Humano: Diversidad étnico
cultural: La ciudadanía en un Estado plural.

Solórzano Martínez, Mario

1987 Guatemala: autoritarismo y democracia. Costa Rica. FLACSO.
Citado por Osorio Paz.



Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de Serviprensa S.A. en el mes de julio de 2006. La edición consta de 300 ejemplares en papel bond antique 80 gramos.

ISBN 99922-830-6-8



9 789992 128306 6